DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO
QUITO – ECUADOR

0001

ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL, REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA IMPAC SOCIEDAD ANÓNIMA Y TRANSFERENCIA DE DOMINIO

QUE OTORGA: NARCISO ATTIA GALANTE Y ILEANA MATOS RIVERA LEGALMENTE REPRESENTADA POR NARCISO ATTIA GALANTE

A FAVOR DE: IMPAC SOCIEDAD ANÓNIMA, REPRESENTADA POR EDITH COSTALES CARRASCO

CUANTIA: USD $ 684,837.00

COPIAS 3

EN LA CIUDAD DE QUITO, DISTRITO METROPOLITANO, CAPITAL DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR, HOY DIA ONCE DE ENERO DEL DOS MIL CINCO, ANTE MI DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA, NOTARIO TRIGÉSIMO SEGUNDO DEL CANTON QUITO, COMPARECE A LA CELEBRACIÓN DE LA PRESENTE ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL LA SEÑORITA EDITH COSTALES CARRASCO, EN SU CALIDAD DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA "IMPAC S.A.", SEGÚN CONSTA DEL NOMBRAMIENTO QUE SE ADJUNTA COMO HABILITANTE A ESTA ESCRITURA PUBLICA. LA COMPARECIENTE ES DE NACIONALIDAD ECUATORIANA, DOMICILIADA EN ESTA CIUDAD DE QUITO, MAYOR DE EDAD Y HÁBIL EN DERECHO PARA CONTRATAR Y CONTRAER OBLIGACIONES, Y EL SEÑOR NARCISO ATTIA GALANTE, DE ESTADO CIVIL CASADO CON SEPARACIÓN DE BIENES SEGÚN CONSTA DEL DOCUMENTO QUE SE AÑADE COMO HABILITANTE, DE NACIONALIDAD ARGENTINA, DOMICILIADO EN ESTA CIUDAD DE QUITO, MAYOR DE EDAD Y HÁBIL EN DERECHO PARA

CONTRATAR Y CONTRAER OBLIGACIONES Y COMO MANDATARIO DE LA SEÑORA ILEANA MATOS RIVERA, SEGÚN PODER ESPECIAL QUE SE ADJUNTA COMO DOCUMENTO HABILITANTE, QUIEN COMPARECE POR SUS PROPIOS Y PERSONALES DERECHOS Y POR LOS QUE REPRESENTA Y A QUIENES DE CONOCER DOY FE, Y ME SOLICITAN QUE ELEVE A ESCRITURA LA MINUTA QUE HOY ME PRESENTA Y QUE TRANSCRIBO A CONTINUACIÓN: **SEÑOR NOTARIO:** EN EL REGISTRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS A SU CARGO, SÍRVASE INCORPORAR UNA, EN QUE CONSTE EL AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA **IMPAC S.A.,** CONTENIDO EN LAS CLÁUSULAS QUE A CONTINUACIÓN SE EXPRESAN: **PRIMERA.- COMPARECIENTE.-** COMPARECE AL OTORGAMIENTO DE ESTA ESCRITURA PÚBLICA LA SEÑORITA EDITH COSTALES CARRASCO, EN SU CALIDAD DE GERENTE GENERAL Y, POR LO TANTO REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA IMPAC S.A., CONFORME SE CONSTA DE LA COPIA CERTIFICADA DEL NOMBRAMIENTO QUE SE ADJUNTA COMO DOCUMENTO HABILITANTE Y DEBIDAMENTE AUTORIZADA POR LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, CELEBRADA EL DÍA DIEZ DE ENERO DEL AÑO DOS MIL CINCO, CUYA COPIA CERTIFICADA SE AGREGA COMO DOCUMENTO HABILITANTE. LA COMPARECIENTE ES DE ESTADO CIVIL SOLTERA, DE NACIONALIDAD ECUATORIANA, DOMICILIADA EN ESTE CANTÓN Y CIUDAD DE QUITO, DISTRITO METROPOLITANO, HÁBIL PARA CONTRATAR Y CONTRAER OBLIGACIONES COMO EN DERECHO SE REQUIERE. DECLARA SU VOLUNTAD DE OTORGAR EL PRESENTE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA IMPAC S.A. DE ACUERDO AL PRESENTE INSTRUMENTO.- **SEGUNDA.-**

ANTECEDENTES.- UNO: LA COMPAÑÍA IMPAC CIA. LTDA. (ACTUALMENTE IMPAC S.A.), SE CONSTITUYÓ MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA OTORGADA ANTE EL SEÑOR DOCTOR ULPIANO GAYBOR MORA, NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN Y CIUDAD DE QUITO, EL DÍA CUATRO DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO, DEBIDAMENTE INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL EL DÍA VEINTE Y OCHO DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO; **DOS:** LA COMPAÑÍA IMPAC CIA. LTDA. (ACTUALMENTE IMPAC S.A.), SE TRANSFORMÓ DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA A SOCIEDAD ANÓNIMA, AUMENTÓ SU CAPITAL SOCIAL Y REFORMÓ ÍNTEGRAMENTE SUS ESTATUTOS SOCIALES, MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA CELEBRADA ANTE EL DOCTOR WLADIMIRO VILLALBA VEGA, NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN Y CIUDAD DE QUITO, EL DÍA CATORCE DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE, DEBIDAMENTE INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN Y CIUDAD DE QUITO EL DÍA DIEZ Y SIETE DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO; **TRES:** LA COMPAÑÍA IMPAC S.A. AUMENTÓ SU CAPITAL Y REFORMÓ SUS ESTATUTOS SOCIALES, MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA CELEBRADA ANTE EL NOTARIO DÉCIMO PRIMERO DEL CANTÓN Y CIUDAD DE QUITO, EL DÍA QUINCE DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y UNO, DEBIDAMENTE INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN Y CIUDAD DE QUITO, EL DÍA DIEZ Y SIETE DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS; **CUATRO:** LA COMPAÑÍA IMPAC S.A. AUMENTÓ SU CAPITAL, AMPLIÓ SU PLAZO DE DURACIÓN, REFORMÓ Y CODIFICÓ SU ESTATUTO

Notaría Trigésima Segunda
Dr. Ramiro Dávila Silva • Notario
Quito - Ecuador

SOCIAL, MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA CELEBRADA ANTE EL DOCTOR ALFONSO FREIRE ZAPATA, NOTARIO DÉCIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO, EL DÍA DIEZ Y SEIS DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO, DEBIDAMENTE INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN Y CIUDAD DE QUITO EL DÍA VEINTE Y CUATRO DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO; **QUINTO:** LA COMPAÑÍA IMPAC S.A. REALIZÓ LA CONVERSIÓN DEL CAPITAL SOCIAL DE SUCRES A DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, AUMENTÓ SU CAPITAL Y REFORMÓ SUS ESTATUTOS SOCIALES, MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA OTORGADA ANTE EL NOTARIO DÉCIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO, DOCTOR ALFONSO FREIRE ZAPATA, EL DÍA VEINTE Y SIETE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL, DEBIDAMENTE INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN Y CIUDAD DE QUITO EL DÍA DIEZ Y SIETE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL; **SEXTO:** LA COMPAÑÍA IMPAC S.A. AUMENTÓ SU CAPITAL Y REFORMÓ SUS ESTATUTOS SOCIALES, MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA CELEBRADA ANTE EL DOCTOR ALFONSO FREIRE ZAPATA, NOTARIO DÉCIMO CUARTO DEL CANTÓN Y CIUDAD DE QUITO, EL DÍA DIEZ Y OCHO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOS, DEBIDAMENTE INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN Y CIUDAD DE QUITO EL DÍA TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOS; **SÉPTIMO:** LA COMPAÑÍA IMPAC S.A. AUMENTÓ SU CAPITAL Y REFORMÓ SUS ESTATUTOS SOCIALES, MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA CELEBRADA ANTE EL DOCTOR JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUÍN, NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN Y CIUDAD DE QUITO, EL DÍA VEINTE Y TRES DE

OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL TRES, DEBIDAMENTE INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN Y CIUDAD DE QUITO, EL DÍA DIEZ Y NUEVE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRES; **OCTAVO:** LA COMPAÑÍA IMPAC S.A. AUMENTO SU CAPITAL Y REFORMÓ SUS ESTATUTOS SOCIALES MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA CELEBRADA ANTE EL DOCTOR FELIPE ITURRALDE DÁVALOS, NOTARIO VIGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN Y CIUDAD DE QUITO, EL DÍA VEINTE Y UNO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CUATRO, DEBIDAMENTE INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN Y CIUDAD DE QUITO, EL DÍA SIETE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CUATRO; Y, **NOVENO:** LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA IMPAC S.A., CELEBRADA EL DÍA DIEZ DE ENERO DEL AÑO DOS MIL CINCO, RESOLVIÓ UNÁNIMEMENTE AUMENTAR EL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑÍA IMPAC S.A. E INTRODUCIR LAS CONSECUENTES REFORMAS AL ESTATUTO SOCIAL CONFORME CONSTA DEL ACTA QUE SE AGREGA COMO DOCUMENTO HABILITANTE, AUTORIZANDO EXPRESAMENTE A LA GERENTE GENERAL, SEÑORITA EDITH COSTALES CARRASCO, PARA QUE EN EL CUADRO DE INTEGRACIÓN DE CAPITAL REALICE LAS COMPENSACIONES NECESARIAS DE LAS FRACCIONES Y QUE, SI DE TODAS MANERAS SE PRODUJEREN FRACCIONES, LAS MISMAS SE MANTENGAN EN LA CUENTA DE ORIGEN; Y, TAMBIÉN A QUE, INTRODUZCA AL ESTATUTO SOCIAL LAS CONSECUENTES REFORMAS. **TERCERA.- AUMENTO DE CAPITAL.-** CON LOS ANTECEDENTES EXPUESTOS, LA COMPARECIENTE SEÑORITA EDITH COSTALES

Notaría Trigésima Segunda · Quito · Ecuador · Dr. Ramiro Dávila Silva · Notario

CARRASCO, EN SU CALIDAD DE GERENTE GENERAL Y COMO TAL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA IMPAC S.A., EN CUMPLIMIENTO A LO RESUELTO POR LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS CELEBRADA EL DÍA DIEZ DE ENERO DEL AÑO DOS MIL CINCO, DECLARA AUMENTADO EL CAPITAL SOCIAL CON LA CIFRA DE SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD $ 684,837.00) EN ESPECIES APORTADAS POR EL ACCIONISTA NARCISO ATTIA GALANTE; AUMENTO CON EL QUE EL CAPITAL ACTUAL DE LA COMPAÑÍA, ALCANZA LA SUMA DE UN MILLÓN NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD $ 1'957,337.00), PARA LO CUAL, POR ACUERDO UNÁNIME DE LA TOTALIDAD DEL CAPITAL PAGADO DE LA COMPAÑÍA, SE EMITEN SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE ACCIONES ORDINARIAS, NOMINATIVAS E INDIVISIBLES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA, PERTENECIENTES AL SEÑOR NARCISO ATTIA GALANTE.- **CUARTA.- INTEGRACIÓN DE CAPITAL.-** LA OTORGANTE, EN LA CALIDAD INDICADA CON ANTERIORIDAD, BAJO JURAMENTO ACREDITA LA REAL Y CORRECTA INTEGRACIÓN QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLA:

	CAPITAL SUSCRITO Y	**AUMENTO CAPITAL**	**CAPITAL TOTAL**	**NÚMERO DE**

ACCIONISTA	PAGADO ACTUAL USD $	USD $	USD $	ACCIONES
ATTIA GALANTE NARCISO	1'152,507.00	684,837.00	1'837,344.00	1'837.344
ATTIA MATOS JACK DAVID	119,993.00	---	119,993.00	119.993
TOTAL:	**1'272,500.00**	**684,837.00**	**1'957,337.00**	**1'957.337**

QUINTA.- REFORMA DE ESTATUTOS.- EN CONSECUENCIA DEL AUMENTO DE CAPITAL Y DE LO RESUELTO EN LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA IMPAC S.A., CELEBRADA EL DÍA DIEZ DE ENERO DEL AÑO DOS MIL CINCO, SE PROCEDE A REFORMAR LOS ARTÍCULOS CUARTO Y TRIGÉSIMO PRIMERO DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: **"ARTÍCULO CUARTO.- DEL CAPITAL SOCIAL.-** EL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑÍA IMPAC S.A. ES DE UN MILLÓN NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD $ 1'957,337.00), DIVIDIDO EN UN MILLÓN NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL TRESCIENTAS TREINTA Y SIETE

Notaría Trigésima Segunda
Quito - Ecuador
Dr. Ramiro Dávila Silva

(1'957.337) ACCIONES ORDINARIAS, NOMINATIVAS E INDIVISIBLES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD $ 1.00) CADA UNA, NUMERADAS DESDE LA CERO CERO CERO UNO (0001) A LA UN MILLÓN NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL TRESCIENTAS TREINTA Y SIETE (1'957.337) INCLUSIVE, ÍNTEGRAMENTE SUSCRITO Y PAGADO POR LOS ACCIONISTAS. LOS TÍTULOS DE ACCIONES QUE SE EMITAN POR AUMENTOS FUTUROS DE CAPITAL SERÁN NUMERADOS SECUENCIALMENTE A PARTIR DEL ÚLTIMO NÚMERO DE ACCIÓN A ESE MOMENTO."; **ARTÍCULO TRIGÉSIMO PRIMERO.- INTEGRACIÓN DEL CAPITAL.-** EL CAPITAL ES DE UN MILLÓN NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD $ 1'957,337.00) DE LA COMPAÑÍA IMPAC S.A., EL MISMO QUE HA SIDO ÍNTEGRAMENTE SUSCRITO Y PAGADO CONFORME EL SIGUIENTE DETALLE:

ACCIONISTA	**CAPITAL SUSCRITO USD $**	**CAPITAL PAGADO USD $**	**NÚMERO DE ACCIONES SUSCRITAS**	**%**
ATTIA GALANTE NARCISO	1'837,344.00	1'837,344.00	1'837,344	93.87
ATTIA	119,993.00	119,993.00	119,993	6.13

MATOS JACK DAVID				
TOTAL:	**1'957,337.00**	**1'957,337.00**	**1'957,337**	**100**

SEXTA.- DECLARACIÓN JURAMENTADA.- UNO: LA COMPARECIENTE, EN SU CALIDAD DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA IMPAC S.A., Y POR LO TANTO REPRESENTANTE LEGAL DE LA MISMA, DECLARA BAJO JURAMENTO QUE EL AUMENTO DE CAPITAL HA SIDO SUSCRITO Y PAGADO EN SU TOTALIDAD, EN LA FORMA SEÑALADA EN LAS CLÁUSULAS DE LA PRESENTE ESCRITURA PÚBLICA Y QUE REFLEJA LOS ASIENTOS CONTABLES Y SOCIETARIOS DE LA EMPRESA; **DOS:** QUE EL TIPO DE INVERSIÓN REALIZADA POR EL ACCIONISTA NARCISO ATTIA GALANTE, DE NACIONALIDAD ARGENTINA, SE CONSIDERARÁ NACIONAL, ACOMPAÑÁNDOSE, EN CONSECUENCIA, COMO HABILITANTE LA CORRESPONDIENTE CALIFICACIÓN DEL MINISTERIO DE INDUSTRIAS, COMERCIO, INTEGRACIÓN Y PESCA, QUE JUSTIFICA TAL CALIDAD. POR ELLO, LA INVERSIÓN DE LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA IMPAC S.A., TIENE EL CARÁCTER DE NACIONAL; Y, **TRES:** QUE LA COMPAÑÍA IMPAC S.A., NO TIENE CONTRATOS U OBLIGACIONES PENDIENTES CON EL ESTADO ECUATORIANO.- **SÉPTIMA.- TRANSFERENCIA, VALOR, LINDEROS Y SUPERFICIE.- SÉPTIMA PUNTO UNO.- OTORGANTES.-** COMPARECEN A OTORGAR ESTA ESCRITURA PÚBLICA DE TRANSFERENCIA DE DOMINIO, POR

UNA PARTE, EL SEÑOR NARCISO ATTIA GALANTE, POR SUS PROPIOS Y PERSONALES DERECHOS Y EN SU CALIDAD DE MANDATARIO DE LA SEÑORA ILENA MATOS RIVERA, SEGÚN CONSTA DEL PODER ESPECIAL QUE SE ADJUNTA COMO DOCUMENTO HABILITANTE. PROPIETARIOS DE LAS ALÍCUOTAS DE LAS CASAS SIGNADAS CON LOS NÚMERO UNO, DOS, TRES, CUATRO, CINCO, SEIS, SIETE, OCHO, NUEVE, DIEZ, ONCE, DOCE, TRECE, CATORCE, QUINCE, DIECISÉIS, DIECISIETE, DIECIOCHO, DIECINUEVE, VEINTE, VEINTIUNO, VEINTIDÓS, VEINTITRÉS, VEINTICUATRO, VEINTICINCO, VEINTISÉIS, VEINTISIETE, VEINTIOCHO, VEINTINUEVE, TREINTA; Y, TREINTA Y UNO Y DE LAS ALÍCUOTAS DE LOS ESTACIONAMIENTOS SIGNADOS CON LOS NÚMERO UNO, DOS, TRES, CUATRO, CINCO, SEIS, SIETE, OCHO, NUEVE, DIEZ, ONCE, DOCE, TRECE, CATORCE, QUINCE, DIECISEIS, DIECISIETE, DIECIOCHO, DIECINUEVE, VEINTE, VEINTIUNO, VEINTIDOS, VEINTITRES, VEINTICUATRO, VEINTICINCO, VEINTISEIS, VEINTISIETE, VEINTIOCHO, VEINTINUEVE, TREINTA, TREINTA Y UNO, TREINTA Y DOS, TREINTA Y TRES A QUIEN EN ADELANTE Y PARA EFECTOS DEL PRESENTE CONTRATO SE DENOMINARÁ "EL TRANSFERENTE" Y, POR OTRA PARTE, LA SEÑORITA EDITH COSTALES CARRASCO, EN SU CALIDAD DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA IMPAC S.A. Y POR LO TANTO REPRESENTANTE LEGAL DE LA MISMA, A QUIEN EN ADELANTE Y PARA EFECTOS DEL PRESENTE CONTRATO SE LE DENOMINARÁ "EL ADQUIRENTE". LOS COMPARECIENTES SON MAYORES DE EDAD, DE NACIONALIDAD ARGENTINA Y ECUATORIANA,

RESPECTIVAMENTE, DE ESTADO CIVIL CASADO CON SEPARACIÓN DE BIENES, SEGÚN CONSTA DE LA PROTOCOLIZACIÓN DE LA SENTENCIA DE DISOLUCIÓN CONYUGAL QUE SE ADJUNTA A LA PRESENTE Y SOLTERA, RESPECTIVAMENTE, DOMICILIADOS EN LA CIUDAD DE QUITO, HÁBILES PARA CONTRATAR Y OBLIGARSE.- **SÉPTIMA PUNTO DOS.- ANTECEDENTES.- A)** EL TRANSFERENTE, EN FORMA LIBRE Y VOLUNTARIA POR MEDIO DEL PRESENTE INSTRUMENTO TRASFIERE EL DOMINIO Y POSESIÓN DE USOS, SERVIDUMBRES ACTIVAS Y PASIVAS DE LAS ALÍCUOTAS Y CONSTRUCCIONES EXISTENTES EN ELLAS SIGNADOS CON LOS NÚMEROS UNO, DOS, TRES, CUATRO, CINCO, SEIS, SIETE, NUEVE, DIEZ, ONCE, TRECE, QUINCE, DIECISÉIS, DIECISIETE, DIECIOCHO, DIECINUEVE, VEINTE, VEINTIUNO, VEINTIDÓS, VEINTITRÉS, VEINTICUATRO, VEINTICINCO, VEINTISÉIS, VEINTISIETE, VEINTIOCHO, VEINTINUEVE, TREINTA; Y, TREINTA Y UNO Y DE LAS ALÍCUOTAS DE LOS ESTACIONAMIENTOS SIGNADOS CON LOS NÚMERO UNO, DOS, TRES, CUATRO, CINCO, SEIS, SIETE, OCHO, NUEVE, DIEZ, ONCE, DOCE, TRECE, CATORCE, QUINCE, DIECISÉIS, DIECISIETE, VEINTIUNO, VEINTIDÓS, VEINTITRÉS, VEINTICUATRO, VEINTICINCO, VEINTISÉIS, VEINTISIETE, VEINTIOCHO, VEINTINUEVE, TREINTA, TREINTA Y UNO, TREINTA Y DOS Y TREINTA Y TRES ADEMÁS DE UN ÁREA COMUNAL; **B)** EL SEÑOR NARCISO ATTIA GALANTE Y LA SEÑORA ILEANA MATOS RIVERA, ERAN PROPIETARIOS DE DOS LOTES DE TERRENO SIGNADOS CON LOS NÚMERO TRECE MANZANA "B" Y CATORCE, SITUADO EN EL BARRIO URBANIZACIÓN EINSTEIN, DE PARROQUIA CANCELEN (COTOCOLLAO), ZONA NORTE DEL CANTÓN

0006

QUITO, PROVINCIA DE PICHINCHA, EL MISMO QUE LO ADQUIRIERON POR COMPRA HECHA A WILSON MONJE SIGNOR Y OTROS, SEGÚN ESCRITURA PÚBLICA OTORGADA EL VEINTE Y TRES DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y UNO, ANTE EL NOTARIO DOCTOR JORGE MACHADO, INSCRITA EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN QUITO, EL TRES DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y UNO; **C)** MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA, OTORGADA ANTE EL DOCTOR ROBERTO DUEÑAS MERA, NOTARIO TRIGÉSIMO SÉPTIMO DEL CANTÓN QUITO, EL DÍA QUINCE DE ABRIL DE DOS MIL CINCO, EL SEÑOR NARCISO ATTIA GALANTE, POR SUS PROPIOS DERECHOS Y COMO APODERADO DE LA SEÑORA ILEANA MATOS RIVERA, SEGÚN PODER QUE SE ADJUNTA, REALIZÓ LA DECLARATORIA DE PROPIEDAD HORIZONTAL DE LOS LOTES SIGNADOS CON LOS NÚMEROS TRECE Y CATORCE, CREANDO, MEDIANTE ESE INSTRUMENTO PÚBLICO, TREINTA Y UN ALÍCUOTAS, DE LAS CUALES LA APORTACIÓN DE CAPITAL, Y DEBIDAMENTE INSCRITA EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD EL DIA VEINTIUNO DE ABRIL DE DOS MIL CINCO SE LA HACE SOBRE VEINTE Y OCHO ALÍCUOTAS CORRESPONDIENTES A LAS CASAS SIGNADAS CON LOS NÚMEROS UNO, DOS, TRES, CUATRO, CINCO, SEIS, SIETE, NUEVE, DIEZ, ONCE, TRECE, QUINCE, DIECISÉIS, DIECISIETE, DIECIOCHO, DIECINUEVE, VEINTE, VEINTIUNO, VEINTIDÓS, VEINTITRÉS, VEINTICUATRO, VEINTICINCO, VEINTISÉIS, VEINTISIETE, VEINTIOCHO, VEINTINUEVE, TREINTA; Y, TREINTA Y UNO Y DE LAS ALÍCUOTAS DE LOS ESTACIONAMIENTOS SIGNADOS CON LOS NÚMERO UNO (1), DOS (2), TRES (3), CUATRO (4), CINCO (5), SEIS (6), SIETE(7), OCHO (8)

(8), NUEVE (9), DIEZ (10), ONCE (11), DOCE (12), TRECE (13), CATORCE (14), QUINCE (15), DIECISÉIS (16), DIECISIETE (17), VEINTIUNO (21), VEINTIDÓS (22), VEINTITRÉS (23), VEINTICUATRO (24), VEINTICINCO (25), VEINTISÉIS (26), VEINTISIETE (27), VEINTIOCHO (28), VEINTINUEVE (29), TREINTA (30), TREINTA Y UNO (31), TREINTA Y DOS (32) Y TREINTA Y TRES (33); **D)** EL DÍA SIETE DE ENERO DE DOS MIL CINCO LA COMPAÑÍA IMPAC S.A., SOLICITÓ UN INFORME DE AVALÚO SIGNADO CON EL NÚMERO SETENTA Y UNO / DOS MIL CUATRO (71/2004), PERITAJE REALIZADO POR EL CONSULTOR INGENIERO JULIO ÁLVAREZ TORRES, DE MATRÍCULA PROFESIONAL DIEZ Y SIETE GUIÓN DOS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS PA PUNTO DOS MIL DOS GUIÓN CIENTO CINCO (17-2496 PA. 2002-105), QUE SE ADJUNTA COMO DOCUMENTO HABILITANTE, EN EL QUE SE INDICA CUAL ES EL PRECIO REAL QUE TIENEN LOS INMUEBLES SIGNADOS CON LOS NÚMEROS UNO (1), DOS (2), TRES (3), CUATRO (4), CINCO (5), SEIS (6), SIETE (7), NUEVE (9), DIEZ (10), ONCE (11), TRECE (13), QUINCE (15), DIECISÉIS (16), DIECISIETE (17), DIECIOCHO (18), DIECINUEVE (19), VEINTE (20), VEINTIUNO (21), VEINTIDÓS (22), VEINTITRÉS (23), VEINTICUATRO (24), VEINTICINCO (25), VEINTISÉIS (26), VEINTISIETE (27), VEINTIOCHO (28), VEINTINUEVE (29), TREINTA (30); Y, TREINTA Y UNO (31), Y DE LAS CONSTRUCCIONES EXISTENTES EN ELLOS ADEMÁS DE LAS ALÍCUOTAS DE LOS ESTACIONAMIENTOS SIGNADOS CON LOS NÚMEROS UNO (1), DOS (2), TRES (3), CUATRO (4), CINCO (5), SEIS (6), SIETE (7), OCHO (8), NUEVE (9), DIEZ (10), ONCE (11), DOCE (12), TRECE (13), CATORCE (14), QUINCE (15), DIECISÉIS (16), DIECISIETE (17), VEINTIUNO (21), VEINTIDÓS

(22), VEINTITRÉS (23), VEINTICUATRO (24), VEINTICINCO (25), VEINTISÉIS (26), VEINTISIETE (27), VEINTIOCHO (28), VEINTINUEVE (29), TREINTA (30), TREINTA Y UNO (31), TREINTA Y DOS (32) Y TREINTA Y TRES (33), DICHO AVALÚO INDICA QUE EL VALOR ES DE SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD $ 684,837.00).- **SÉPTIMA PUNTO TRES.- LINDEROS GENERALES.-** LOS LINDEROS GENERALES DONDE SE ENCUENTRAN LAS ALÍCUOTAS DE LAS CASAS SIGNADAS CON LOS NÚMEROS UNO (1), DOS (2), TRES (3), CUATRO (4), CINCO (5), SEIS (6), SIETE (7), NUEVE (9), DIEZ (10), ONCE (11), TRECE (13), QUINCE (15), DIECISÉIS (16), DIECISIETE (17), DIECIOCHO (18), DIECINUEVE (19), VEINTE (20), VEINTIUNO (21), VEINTIDÓS (22), VEINTITRÉS (23), VEINTICUATRO (24), VEINTICINCO (25), VEINTISÉIS (26), VEINTISIETE (27), VEINTIOCHO (28), VEINTINUEVE (29), TREINTA (30) ; Y, TREINTA Y UNO (31), Y DE LAS ALÍCUOTAS DE LOS ESTACIONAMIENTOS SIGNADOS CON LOS NÚMEROS UNO (1), DOS (2), TRES (3), CUATRO (4), CINCO (5), SEIS (6), SIETE (7), OCHO (8), NUEVE (9), DIEZ (10), ONCE (11), DOCE (12), TRECE (13), CATORCE (14), QUINCE (15), DIECISÉIS (16), DIECISIETE (17), VEINTIUNO (21), VEINTIDÓS (22), VEINTITRÉS (23), VEINTICUATRO (24), VEINTICINCO (25), VEINTISÉIS (26), VEINTISIETE (27), VEINTIOCHO (28), VEINTINUEVE (29), TREINTA (30), TREINTA Y UNO (31), TREINTA Y DOS (32) Y TREINTA Y TRES (33) UBICADOS EN LA URBANIZACIÓN EINSTEIN, QUE SE ENCUENTRA LOCALIZADA AL NORESTE DE LA AVENIDA DIEGO DE VÁSQUEZ, EN EL SECTOR DENOMINADO CARCELEN BAJO, EN LA AVENIDA QUINTA,

DENOMINADA CALLE MODESTO CHÁVEZ, SEGÚN CONSTA EN LAS ESCRITURAS ORIGINALES SON: **NORTE:** ACEQUIA DE CALDERÓN, EN UNA LONGITUD APROXIMADA DE SEISCIENTOS METROS (600 M), EN PARTE Y EL RESTO CON LA PROPIEDAD DEL SEÑOR JUAN PANTALEONE DI GIAMBERARDINO, CONTRAZANJA MEDIANERA DE POR MEDIO, EN UNA LONGITUD DE DOSCIENTOS METROS (200 M) APROXIMADAMENTE; **SUR:** CARRERA PRIMERA (ACTUALMENTE AVENIDA OCCIDENTAL), EN UNA LONGITUD APROXIMADA DE CUATROCIENTOS SETENTA METROS (470 M); **ESTE:** EN PARTE CON LA AVENIDA DE CIRCUNVALACIÓN, EN UNA LONGITUD APROXIMADA DE TRESCIENTOS DIEZ METROS (310 M), EN OTRA CON LA CARRERA QUINTA, EN UNA LONGITUD APROXIMADA DE DOSCIENTOS SETENTA METROS (270 M); Y, **OESTE:** CON LA AVENIDA SEGUNDA, EN UNA LONGITUD APROXIMADA DE QUINIENTOS DIEZ METROS (510 M); LA SUPERFICIE TOTAL APROXIMADA DE LOS LOTES DE TERRENO SIGNADOS CON LOS NÚMEROS TRECE Y CATORCE ES DE CINCO MIL CUARENTA METROS CUADRADOS (5.040,00 M2).- **LINDEROS PARTICULARES DE LA CASA NÚMERO UNO CORRESPONDIENTE A LA ALÍCUOTA TRES PUNTO CIENTO SETENTA Y CINCO POR CIENTO (3.175%): SUPERFICIE:** CIENTO OCHO PUNTO CIENTO CINCUENTA METROS CUADRADOS (108.150 M2); **NORTE:** CON ACERA DE CALLE MODESTO CHÁVEZ EN SIETE METROS (7.00 M); **SUR:** CON CIRCULACIÓN PEATONAL EN CINCO PUNTO VEINTE METROS (5.20 M) Y EN UNO PUNTO OCHENTA METROS (1.80 M) CON CASA NÚMERO DIEZ Y NUEVE; **ESTE:** CON CIRCULACIÓN PEATONAL EN QUINCE PUNTO CUARENTA Y CINCO

Notaría Trigésima Segunda
Dr. Ramiro Dávila Silva
Notario
Quito - Ecuador

METROS (15.45 M) ; Y, **OESTE:** CON CASA DOS EN QUINCE PUNTO CUARENTA Y CINCO METROS (15.45 M); **ARRIBA:** CON CIELO EN CIENTO OCHO PUNTO CIENTO CINCUENTA METROS CUADRADOS (108.150 M2); Y, **ABAJO:** CON SUELO EN CIENTO OCHO PUNTO CIENTO CINCUENTA METROS CUADRADOS (108.150 M2).- **LINDEROS PARTICULARES DE LA CASA NÚMERO DOS CORRESPONDIENTE A LA ALÍCUOTA TRES PUNTO CIENTO NOVENTA Y TRES POR CIENTO (3.193%): SUPERFICIE:** CIENTO OCHO PUNTO CIENTO CINCUENTA METROS CUADRADOS (108.150 M2); **NORTE:** CON ACERA DE CALLE MODESTO CHÁVEZ EN SIETE METROS (7.00 M); **SUR:** CON CASA NUMERO DIEZ Y NUEVE EN CINCO PUNTO VEINTE METROS (5.20 M) Y EN UNO PUNTO OCHENTA METROS (1.80 M) CON CASA NÚMERO DIEZ Y OCHO; **ESTE:** CON CASA UNO EN QUINCE PUNTO CUARENTA Y CINCO METROS (15.45 M) ; Y, **OESTE:** CON CASA TRES EN QUINCE PUNTO CUARENTA Y CINCO METROS (15.45 M); **ARRIBA:** CON CIELO EN CIENTO OCHO PUNTO CIENTO CINCUENTA METROS CUADRADOS (108.150 M2); Y, **ABAJO:** CON SUELO EN CIENTO OCHO PUNTO CIENTO CINCUENTA METROS CUADRADOS (108.150 M2).- **LINDEROS PARTICULARES DE LA CASA NÚMERO TRES CORRESPONDIENTE A LA ALÍCUOTA TRES PUNTO DOSCIENTOS DOS POR CIENTO (3.202%): SUPERFICIE:** CIENTO OCHO PUNTO CIENTO CINCUENTA METROS CUADRADOS (108.150 M2); **NORTE:** CON ACERA DE CALLE MODESTO CHÁVEZ EN SIETE METROS (7.00 M); **SUR:** CON CASA DIEZ Y OCHO EN CINCO PUNTO VEINTE METROS (5.20 M) Y EN UNO PUNTO OCHENTA METROS (1.80 M) CON CASA NÚMERO DIEZ Y SIETE; **ESTE:** CON CASA DOS

EN QUINCE PUNTO CUARENTA Y CINCO METROS (15.45 M) ; Y, **OESTE:** CON CASA CUATRO EN QUINCE PUNTO CUARENTA Y CINCO METROS (15.45 M); **ARRIBA:** CON CIELO EN CIENTO OCHO PUNTO CIENTO CINCUENTA METROS CUADRADOS (108.150 M2); Y, **ABAJO:** CON SUELO EN CIENTO OCHO PUNTO CIENTO CINCUENTA METROS CUADRADOS (108.150 M2).- **LINDEROS PARTICULARES DE LA CASA NÚMERO CUATRO CORRESPONDIENTE A LA ALÍCUOTA TRES PUNTO CIENTO SESENTA Y CINCO POR CIENTO (3.165%): SUPERFICIE:** CIENTO OCHO PUNTO CIENTO CINCUENTA METROS CUADRADOS (108.150 M2); **NORTE:** CON ACERA DE CALLE MODESTO CHÁVEZ EN SIETE METROS (7.00 M); **SUR:** CON CASA DIEZ Y SIETE EN CINCO PUNTO VEINTE METROS (5.20 M) Y EN UNO PUNTO OCHENTA METROS (1.80 M) CON ÁREA RECREATIVA COMUNAL UNO; **ESTE:** CON CASA TRES EN QUINCE PUNTO CUARENTA Y CINCO METROS (15.45 M) ; Y, **OESTE:** CON CASA CINCO EN QUINCE PUNTO CUARENTA Y CINCO METROS (15.45 M); **ARRIBA:** CON CIELO EN CIENTO OCHO PUNTO CIENTO CINCUENTA METROS CUADRADOS (108.150 M2); Y, **ABAJO:** CON SUELO EN CIENTO OCHO PUNTO CIENTO CINCUENTA METROS CUADRADOS (108.150 M2).- **LINDEROS PARTICULARES DE LA CASA NÚMERO CINCO CORRESPONDIENTE A LA ALÍCUOTA TRES PUNTO DOSCIENTOS DOS POR CIENTO (3.202%): SUPERFICIE:** CIENTO OCHO PUNTO CIENTO CINCUENTA METROS CUADRADOS (108.150 M2); **NORTE:** CON ACERA DE CALLE MODESTO CHÁVEZ EN SIETE METROS (7.00 M); **SUR:** CON ÁREA RECREATIVA COMUNAL 1 EN SIETE METROS (7.00 M); **ESTE:** CON CASA CUATRO EN QUINCE PUNTO CUARENTA Y CINCO

Notaría Trigésima Segunda
Quito - Ecuador
Dr. Ramiro Dávila Silva • Notario

METROS (15.45 M) ; Y, **OESTE:** CON CASA SEIS EN QUINCE PUNTO CUARENTA Y CINCO METROS (15.45 M); **ARRIBA:** CON CIELO EN CIENTO OCHO PUNTO CIENTO CINCUENTA METROS CUADRADOS (108.150 M2); Y, **ABAJO:** CON SUELO EN CIENTO OCHO PUNTO CIENTO CINCUENTA METROS CUADRADOS (108.150 M2).- **LINDEROS PARTICULARES DE LA CASA NÚMERO SEIS CORRESPONDIENTE A LA ALÍCUOTA TRES PUNTO CIENTO NOVENTA Y TRES POR CIENTO (3.193%): SUPERFICIE:** CIENTO OCHO PUNTO CIENTO CINCUENTA METROS CUADRADOS (108.150 M2); **NORTE:** CON ACERA DE CALLE MODESTO CHÁVEZ EN SIETE METROS (7.00 M); **SUR:** CON ÁREA RECREATIVA COMUNAL UNO EN SIETE METROS (7.00 M); **ESTE:** CON CASA CINCO EN QUINCE PUNTO CUARENTA Y CINCO METROS (15.45 M) ; Y, **OESTE:** CON CASA SIETE EN QUINCE PUNTO CUARENTA Y CINCO METROS (15.45 M); **ARRIBA:** CON CIELO EN CIENTO OCHO PUNTO CIENTO CINCUENTA METROS CUADRADOS (108.150 M2); Y, **ABAJO:** CON SUELO EN CIENTO OCHO PUNTO CIENTO CINCUENTA METROS CUADRADOS (108.150 M2).- **LINDEROS PARTICULARES DE LA CASA NÚMERO SIETE CORRESPONDIENTE A LA ALÍCUOTA TRES PUNTO CIENTO SESENTA Y CINCO POR CIENTO (3.165%): SUPERFICIE:** CIENTO OCHO PUNTO CIENTO CINCUENTA METROS CUADRADOS (108.150 M2); **NORTE:** CON ACERA DE CALLE MODESTO CHÁVEZ EN SIETE METROS (7.00 M); **SUR:** CON ÁREA RECREATIVA COMUNAL UNO EN SIETE METROS (7.00); **ESTE:** CON CASA SEIS EN QUINCE PUNTO CUARENTA Y CINCO METROS (15.45 M) ; Y, **OESTE:** CON CASA OCHO EN QUINCE PUNTO CUARENTA Y CINCO METROS (15.45 M); **ARRIBA:** CON CIELO EN CIENTO

OCHO PUNTO CIENTO CINCUENTA METROS CUADRADOS (108.150 M2); Y, **ABAJO:** CON SUELO EN CIENTO OCHO PUNTO CIENTO CINCUENTA METROS CUADRADOS (108.150 M2).- **LINDEROS PARTICULARES DE LA CASA NÚMERO NUEVE CORRESPONDIENTE A LA ALÍCUOTA TRES PUNTO DOSCIENTOS DOS POR CIENTO (3.202%): SUPERFICIE:** CIENTO OCHO PUNTO CIENTO CINCUENTA METROS CUADRADOS (108.150 M2); **NORTE:** CON ACERA DE CALLE MODESTO CHÁVEZ EN SIETE METROS (7.00 M); **SUR:** CON ÁREA RECREATIVA COMUNAL UNO EN SEIS PUNTO CERO CINCO METROS (6.05) Y CON CASA DIEZ Y SEIS EN CERO PUNTO NOVENTA Y CINCO METROS (0.95 M); **ESTE:** CON CASA OCHO EN QUINCE PUNTO CUARENTA Y CINCO METROS (15.45 M) ; Y, **OESTE:** CON CASA DIEZ EN QUINCE PUNTO CUARENTA Y CINCO METROS (15.45 M); **ARRIBA:** CON CIELO EN CIENTO OCHO PUNTO CIENTO CINCUENTA METROS CUADRADOS (108.150 M2); Y, **ABAJO:** CON SUELO EN CIENTO OCHO PUNTO CIENTO CINCUENTA METROS CUADRADOS (108.150 M2). **ÁREA CONSTRUIDA:** NOVENTA Y OCHO PUNTO OCHO METROS CUADRADOS (98.8 M2).- **LINDEROS PARTICULARES DE LA CASA NÚMERO DIEZ CORRESPONDIENTE A LA ALÍCUOTA TRES PUNTO CIENTO SESENTA Y CINCO POR CIENTO (3.165%): SUPERFICIE:** CIENTO OCHO PUNTO CIENTO CINCUENTA METROS CUADRADOS (108.150 M2); **NORTE:** CON ACERA DE CALLE MODESTO CHÁVEZ EN SIETE METROS (7.00 M); **SUR:** CON CASA DIEZ Y SEIS EN SEIS PUNTO CERO CINCO METROS (6.05 M) Y CON CASA QUINCE EN CERO PUNTO NOVENTA Y CINCO METROS (0.95 M); **ESTE:** CON CASA NUEVE EN QUINCE PUNTO CUARENTA Y CINCO METROS (15.45 M); Y,

Dr. Ramiro Dávila Silva
Quito - Ecuador

OESTE: CON CASA ONCE EN QUINCE PUNTO CUARENTA Y CINCO METROS (15.45 M); **ARRIBA:** CON CIELO EN CIENTO OCHO PUNTO CIENTO CINCUENTA METROS CUADRADOS (108.150 M2); Y, **ABAJO:** CON SUELO EN CIENTO OCHO PUNTO CIENTO CINCUENTA METROS CUADRADOS (108.150 M2). **ÁREA CONSTRUIDA:** NOVENTA Y OCHO PUNTO OCHO METROS CUADRADOS (98.8 M2).- **LINDEROS PARTICULARES DE LA CASA NÚMERO ONCE CORRESPONDIENTE A LA ALÍCUOTA TRES PUNTO DOSCIENTOS DOS POR CIENTO (3.202%): SUPERFICIE:** CIENTO OCHO PUNTO CIENTO CINCUENTA METROS CUADRADOS (108.150 M2); **NORTE:** CON ACERA DE CALLE MODESTO CHÁVEZ EN SIETE METROS (7.00 M); **SUR:** CON CASA QUINCE EN SEIS PUNTO CERO CINCO METROS (6.05 M) Y CON CASA CATORCE EN CERO PUNTO NOVENTA Y CINCO METROS (0.95 M); **ESTE:** CON CASA DIEZ EN QUINCE PUNTO CUARENTA Y CINCO METROS (15.45 M); Y, **OESTE:** CON CASA DOCE EN QUINCE PUNTO CUARENTA Y CINCO METROS (15.45 M); **ARRIBA:** CON CIELO EN CIENTO OCHO PUNTO CIENTO CINCUENTA METROS CUADRADOS (108.150 M2); Y, **ABAJO:** CON SUELO EN CIENTO OCHO PUNTO CIENTO CINCUENTA METROS CUADRADOS (108.150 M2). **ÁREA CONSTRUIDA:** NOVENTA Y OCHO PUNTO OCHO METROS CUADRADOS (98.8 M2).- **LINDEROS PARTICULARES DE LA CASA NÚMERO TRECE CORRESPONDIENTE A LA ALÍCUOTA TRES PUNTO CIENTO SETENTA Y CINCO POR CIENTO (3.175%): SUPERFICIE:** CIENTO OCHO PUNTO CIENTO CINCUENTA METROS CUADRADOS (108.150 M2); **NORTE:** CON ACERA DE CALLE MODESTO CHÁVEZ EN SIETE METROS (7.00 M); **SUR:** CON CIRCULACIÓN

DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO
QUITO - ECUADOR

PEATONAL EN SIETE METROS (7.00 M); **ESTE:** CON CASA DOCE EN QUINCE PUNTO CUARENTA Y CINCO METROS (15.45 M); Y, **OESTE:** CON CIRCULACIÓN PEATONAL EN QUINCE PUNTO CUARENTA Y CINCO METROS (15.45 M); **ARRIBA:** CON CIELO EN CIENTO OCHO PUNTO CIENTO CINCUENTA METROS CUADRADOS (108.150 M2); Y, **ABAJO:** CON SUELO EN CIENTO OCHO PUNTO CIENTO CINCUENTA METROS CUADRADOS (108.150 M2). **ÁREA CONSTRUIDA**: CIENTO CINCUENTA Y DOS METROS CUADRADOS (152.00 M2).- **LINDEROS PARTICULARES DE LA CASA NÚMERO QUINCE CORRESPONDIENTE A LA ALÍCUOTA TRES PUNTO CERO SETENTA Y CINCO POR CIENTO (3.075%): SUPERFICIE:** NOVENTA Y CUATRO PUNTO CIENTO CINCUENTA METROS CUADRADOS (94.150 M2); **NORTE:** CON CASA DIEZ EN CERO PUNTO NOVENTA Y CINCO METROS (0.95 M) Y CON CASA ONCE EN SEIS PUNTO CERO CINCO METROS (6.05 M); **SUR:** CON CIRCULACIÓN PEATONAL EN SIETE METROS (7.00 M); **ESTE:** CON CASA EN DIEZ PUNTO CUARENTA Y CINCO METROS (10.45 M) Y CON INGRESO PEATONAL Y JARDÍN DELANTERO DE CASA DIEZ Y SEIS EN TRES METROS (3.00 M) ; Y, **OESTE:** CON CASA EN DIEZ PUNTO CUARENTA Y CINCO METROS (10.45 M) Y CON INGRESO PEATONAL Y JARDÍN DELANTERO DE CASA CATORCE EN TRES METROS (3.00 M); **ARRIBA:** CON CIELO EN NOVENTA Y CUATRO PUNTO CIENTO CINCUENTA METROS CUADRADOS (94.150 M2); Y, **ABAJO:** CON SUELO EN NOVENTA Y CUATRO PUNTO CIENTO CINCUENTA METROS CUADRADOS (94.150 M2). **ÁREA CONSTRUIDA:** SETENTA Y SEIS METROS CUADRADOS (76.0 M2).- **LINDEROS PARTICULARES DE LA CASA NÚMERO DIECISEIS.**

Dr. Ramiro Dávila Silva Notario

CORRESPONDIENTE A LA ALÍCUOTA TRES PUNTO CERO SESENTA Y SEIS POR CIENTO (3.066%): SUPERFICIE: NOVENTA Y CUATRO PUNTO CIENTO CINCUENTA METROS CUADRADOS (94.150 M2); **NORTE:** CON CASA NUEVE EN CERO PUNTO NOVENA Y CINCO METROS (0.95 M) Y CON CASA DIEZ EN SEIS PUNTO CERO CINCO METROS (6.05 M); **SUR:** CON CIRCULACIÓN PEATONAL EN SIETE METROS (7.00 M); **ESTE:** CON ÁREA RECREATIVA COMUNAL UNO EN TRES PUNTO CUARENTA Y CINCO METROS (3.45 M) Y CON ÁREA COMUNAL CERRADA EN DIEZ METROS (10.00 M); **OESTE:** CON CASA EN DIEZ PUNTO CUARENTA Y CINCO METROS (10.45 M) Y CON INGRESO PEATONAL Y JARDÍN DELANTERO DEL CASA QUINCE EN TRES METROS (3.00 M); **ARRIBA:** CON CIELO EN NOVENTA Y CUATRO PUNTO CIENTO CINCUENTA METROS CUADRADOS (94.150 M2); Y, **ABAJO:** CON SUELO EN NOVENTA Y CUATRO PUNTO CIENTO CINCUENTA METROS CUADRADOS (94.150 M2). **ÁREA CONSTRUIDA:** SETENTA Y SEIS METROS CUADRADOS (76.0 M2).- **LINDEROS PARTICULARES DE LA CASA NÚMERO DIECISIETE CORRESPONDIENTE A LA ALÍCUOTA TRES PUNTO CERO SETENTA Y CINCO POR CIENTO (3.075%): SUPERFICIE:** NOVENTA Y CUATRO PUNTO CIENTO CINCUENTA METROS CUADRADOS (94.150 M2); **NORTE:** CON CASA TRES EN UNO PUNTO OCHENTA METROS (1.80 M) Y CON CASA CUATRO EN CINCO PUNTO VEINTE METROS (5.20 M); **SUR:** CON CIRCULACIÓN PEATONAL EN SIETE METROS (7.00 M); **ESTE:** CON CASA EN DIEZ PUNTO CUARENTA Y CINCO METROS (10.45 M) Y CON INGRESO PEATONAL Y JARDÍN DELANTERO DEL CASA DIEZ Y OCHO EN TRES METROS (3.00M); **OESTE:** CON ÁREA RECREATIVA COMUNAL UNO

CON TRECE PUNTO CUARENTA Y CINCO METROS (13.45M); **ARRIBA:** CON CIELO EN NOVENTA Y CUATRO PUNTO CIENTO CINCUENTA METROS CUADRADOS (94.150 M2); Y, **ABAJO:** CON SUELO EN NOVENTA Y CUATRO PUNTO CIENTO CINCUENTA METROS CUADRADOS (94.150 M2).- **LINDEROS PARTICULARES DE LA CASA NÚMERO DIECIOCHO CORRESPONDIENTE A LA ALÍCUOTA TRES PUNTO CERO SESENTA Y SEIS POR CIENTO (3.066%): SUPERFICIE:** NOVENTA Y CUATRO PUNTO CIENTO CINCUENTA METROS CUADRADOS (94.150 M2); **NORTE:** CON CASA DOS EN UNO PUNTO OCHENTA METROS (1.80 M) Y CON CASA TRES EN CINCO PUNTO VEINTE METROS (5.20 M); **SUR:** CON CIRCULACIÓN PEATONAL EN SIETE METROS (7.00 M); **ESTE:** CON CASA EN DIEZ PUNTO CUARENTA Y CINCO METROS (10.45 M) Y CON INGRESO PEATONAL Y JARDÍN DELANTERO DE CASA DIEZ Y NUEVE EN TRES METROS (3.00M); **OESTE**: CON CASA EN DIEZ PUNTO CUARENTA Y CINCO METROS (10.45 M) Y CON INGRESO PEATONAL Y JARDÍN DELANTERO DE CASA DIEZ Y SIETE EN TRES METROS (3.00M); **ARRIBA:** CON CIELO EN NOVENTA Y CUATRO PUNTO CIENTO CINCUENTA METROS CUADRADOS (94.150 M2); Y, **ABAJO:** CON SUELO EN NOVENTA Y CUATRO PUNTO CIENTO CINCUENTA METROS CUADRADOS (94.150 M2).- **LINDEROS PARTICULARES DE LA CASA NÚMERO DIECINUEVE CORRESPONDIENTE A LA ALÍCUOTA TRES PUNTO CERO SETENTA Y CINCO POR CIENTO (3.075%): SUPERFICIE:** NOVENTA Y CUATRO PUNTO CIENTO CINCUENTA METROS CUADRADOS (94.150 M2); **NORTE:** CON CASA UNO EN UNO PUNTO OCHENTA METROS (1.80 M) Y CON CASA DOS EN CINCO PUNTO VEINTE METROS (5.20 M); **SUR:** CON CIRCULACION

Notaría Trigésima Segunda
Quito - Ecuador
Dr. Ramiro Dávila Silva • Notario

PEATONAL EN SIETE METROS (7.00 M); **ESTE:** CON CIRCULACIÓN PEATONAL EN TRECE PUNTO CUARENTA Y CINCO METROS (13.45 M); **OESTE:** CON CASA EN DIEZ PUNTO CUARENTA Y CINCO METROS (10.45 M) Y CON INGRESO PEATONAL Y JARDÍN DELANTERO DE CASA DIEZ Y OCHO EN TRES METROS (3.00 M); **ARRIBA:** CON CIELO EN NOVENTA Y CUATRO PUNTO CIENTO CINCUENTA METROS CUADRADOS (94.150 M2); Y, **ABAJO:** CON SUELO EN NOVENTA Y CUATRO PUNTO CIENTO CINCUENTA METROS CUADRADOS (94.150 M2).- **LINDEROS PARTICULARES DE LA CASA NÚMERO VEINTE CORRESPONDIENTE A LA ALÍCUOTA TRES PUNTO CIENTO OCHO POR CIENTO (3.108%): SUPERFICIE:** NOVENTA Y OCHO PUNTO SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES METROS CUADRADOS (98.693 M2); **NORTE:** CON CIRCULACIÓN PEATONAL EN SIETE METROS (7.00 M); **SUR:** CON PROPIEDAD PARTICULAR EN SIETE METROS (7.00 M); **ESTE:** CON CIRCULACIÓN VEHICULAR EN TRES PUNTO OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE METROS (3.899 M), CON ESTACIONAMIENTO VEINTE Y SEIS EN CINCO METROS (5.00 M) Y CON ESTACIONAMIENTO VEINTE Y SIETE EN CINCO PUNTO VEINTE METROS (5.20 M); **OESTE:** CON INGRESO PEATONAL Y JARDÍN DELANTERO EN TRES PUNTO SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE METROS (3.649 M) Y CON CASA VEINTE Y UNO EN DIEZ PUNTO CUARENTA Y CINCO METROS (10.45 M); **ARRIBA:** CON CIELO EN NOVENTA Y OCHO PUNTO SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES METROS CUADRADOS (98.693 M2); Y, **ABAJO:** CON SUELO EN NOVENTA Y OCHO PUNTO SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES METROS CUADRADOS (98.693 M2).- **LINDEROS PARTICULARES DE LA CASA NÚMERO VEINTE Y UNO**

CORRESPONDIENTE A LA ALÍCUOTA TRES PUNTO CERO NOVENTA Y OCHO POR CIENTO (3.098%): SUPERFICIE: NOVENTA Y OCHO PUNTO SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES METROS CUADRADOS (98.693 M2); **NORTE:** CON CIRCULACIÓN PEATONAL EN SIETE METROS (7.00 M); **SUR:** CON PROPIEDAD PARTICULAR EN SIETE METROS (7.00); **ESTE:** CON INGRESO PEATONAL Y JARDÍN DELANTERO EN TRES PUNTO SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE METROS (3.649 M) Y CON CASA VEINTE EN DIEZ PUNTO CUARENTA Y CINCO METROS (10.45 M); **OESTE:** CON INGRESO PEATONAL Y JARDÍN DELANTERO EN TRES PUNTO SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE METROS (3.649 M) Y CON CASA VEINTE Y DOS EN DIEZ PUNTO CUARENTA Y CINCO METROS (10.45 M); **ARRIBA:** CON CIELO EN NOVENTA Y OCHO PUNTO SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES METROS CUADRADOS (98.693 M2); Y, **ABAJO:** CON SUELO EN NOVENTA Y OCHO PUNTO SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES METROS CUADRADOS (98.693 M2).-

LINDEROS PARTICULARES DE LA CASA NÚMERO VEINTE Y DOS CORRESPONDIENTE A LA ALÍCUOTA TRES PUNTO CERO NOVENTA Y OCHO POR CIENTO (3.098%): SUPERFICIE: NOVENTA Y OCHO PUNTO SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES METROS CUADRADOS (98.693 M2); **NORTE:** CON CIRCULACIÓN PEATONAL EN SIETE METROS (7.00 M); **SUR:** CON PROPIEDAD PARTICULAR EN SIETE METROS (7.00); **ESTE:** CON INGRESO PEATONAL Y JARDÍN DELANTERO EN TRES PUNTO SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE METROS (3.649 M) Y CON CASA VEINTE Y UNO EN DIEZ PUNTO CUARENTA Y CINCO METROS (10.45 M); **OESTE:** CON INGRESO PEATONAL Y JARDÍN DELANTERO EN TRES PUNTO SEISCIENTOS

CUARENTA Y NUEVE METROS (3.649 M) Y CON CASA VEINTE Y TRES EN DIEZ PUNTO CUARENTA Y CINCO METROS (10.45 M); **ARRIBA:** CON CIELO EN NOVENTA Y OCHO PUNTO SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES METROS CUADRADOS (98.693 M2); Y, **ABAJO:** CON SUELO EN NOVENTA Y OCHO PUNTO SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES METROS CUADRADOS (98.693 M2).- **LINDEROS PARTICULARES DE LA CASA NÚMERO VEINTE Y TRES CORRESPONDIENTE A LA ALÍCUOTA TRES PUNTO CERO NOVENTA Y OCHO POR CIENTO (3.098%): SUPERFICIE:** NOVENTA Y OCHO PUNTO SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES METROS CUADRADOS (98.693 M2); **NORTE:** CON CIRCULACIÓN PEATONAL EN SIETE METROS (7.00 M); **SUR:** CON PROPIEDAD PARTICULAR EN SIETE METROS (7.00); **ESTE:** CON INGRESO PEATONAL Y JARDÍN DELANTERO EN TRES PUNTO SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE METROS (3.649 M) Y CON CASA VEINTE Y DOS EN DIEZ PUNTO CUARENTA Y CINCO METROS (10.45 M); **OESTE:** CON INGRESO PEATONAL Y JARDÍN DELANTERO EN TRES PUNTO SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE METROS (3.649 M) Y CON CASA VEINTE Y CUATRO EN DIEZ PUNTO CUARENTA Y CINCO METROS (10.45 M); **ARRIBA:** CON CIELO EN NOVENTA Y OCHO PUNTO SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES METROS CUADRADOS (98.693 M2); Y, **ABAJO:** CON SUELO EN NOVENTA Y OCHO PUNTO SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES METROS CUADRADOS (98.693 M2).- **LINDEROS PARTICULARES DE LA CASA NÚMERO VEINTE Y CUATRO CORRESPONDIENTE A LA ALÍCUOTA TRES PUNTO CERO NOVENTA Y OCHO POR CIENTO (3.098%): SUPERFICIE:** NOVENTA Y OCHO PUNTO SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES METROS CUADRADOS

(98.693 M2); **NORTE:** CON CIRCULACIÓN PEATONAL EN SIETE METROS (7.00 M); **SUR:** CON PROPIEDAD PARTICULAR EN SIETE METROS (7.00); **ESTE:** CON INGRESO PEATONAL Y JARDÍN DELANTERO EN TRES PUNTO SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE METROS (3.649 M) Y CON CASA VEINTE Y TRES EN DIEZ PUNTO CUARENTA Y CINCO METROS (10.45 M); **OESTE:** CON INGRESO PEATONAL Y JARDÍN DELANTERO EN TRES PUNTO SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE METROS (3.649 M) Y CON CASA VEINTE Y CINCO EN DIEZ PUNTO CUARENTA Y CINCO METROS (10.45 M); **ARRIBA:** CON CIELO EN NOVENTA Y OCHO PUNTO SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES METROS CUADRADOS (98.693 M2); Y, **ABAJO:** CON SUELO EN NOVENTA Y OCHO PUNTO SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES METROS CUADRADOS (98.693 M2).- **LINDEROS PARTICULARES DE LA CASA NÚMERO VEINTE Y CINCO CORRESPONDIENTE A LA ALÍCUOTA TRES PUNTO CIENTO OCHO POR CIENTO (3.108%): SUPERFICIE:** NOVENTA Y OCHO PUNTO SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES METROS CUADRADOS (98.693 M2); **NORTE:** CON CIRCULACIÓN PEATONAL EN SIETE METROS (7.00 M); **SUR:** CON PROPIEDAD PARTICULAR EN SIETE METROS (7.00); **ESTE:** CON INGRESO PEATONAL Y JARDÍN DELANTERO EN TRES PUNTO SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE METROS (3.649 M) Y CON CASA VEINTE Y CUATRO EN DIEZ PUNTO CUARENTA Y CINCO METROS (10.45 M); **OESTE:** CON INGRESO PEATONAL Y JARDÍN DELANTERO EN TRES PUNTO SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE METROS (3.649 M) Y CON CASA VEINTE Y SEIS EN DIEZ PUNTO CUARENTA Y CINCO METROS (10.45 M); **ARRIBA:** CON CIELO EN NOVENTA Y OCHO PUNTO SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES METROS

CUADRADOS (98.693 M2); Y, **ABAJO:** CON SUELO EN NOVENTA Y OCHO PUNTO SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES METROS CUADRADOS (98.693 M2).- **LINDEROS PARTICULARES DE LA CASA NÚMERO VEINTE Y SEIS CORRESPONDIENTE A LA ALÍCUOTA TRES PUNTO CERO NOVENTA Y OCHO POR CIENTO (3.098%): SUPERFICIE:** NOVENTA Y OCHO PUNTO SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES METROS CUADRADOS (98.693 M2); **NORTE:** CON CIRCULACIÓN PEATONAL EN SIETE METROS (7.00 M); **SUR:** CON PROPIEDAD PARTICULAR EN SIETE METROS (7.00); **ESTE:** CON INGRESO PEATONAL Y JARDÍN DELANTERO EN TRES PUNTO SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE METROS (3.649 M) Y CON CASA VEINTE Y CINCO EN DIEZ PUNTO CUARENTA Y CINCO METROS (10.45 M); **OESTE:** CON INGRESO PEATONAL Y JARDÍN DELANTERO EN TRES PUNTO SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE METROS (3.649 M) Y CON CASA VEINTE Y SIETE EN DIEZ PUNTO CUARENTA Y CINCO METROS (10.45 M); **ARRIBA:** CON CIELO EN NOVENTA Y OCHO PUNTO SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES METROS CUADRADOS (98.693 M2); Y, **ABAJO:** CON SUELO EN NOVENTA Y OCHO PUNTO SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES METROS CUADRADOS (98.693 M2). **ÁREA CONSTRUIDA:** QUINCE PUNTO VEINTE METROS CUADRADOS (15.20 M2).- **LINDEROS PARTICULARES DE LA CASA NÚMERO VEINTE Y SIETE CORRESPONDIENTE A LA ALÍCUOTA TRES PUNTO CIENTO OCHO POR CIENTO (3.108%): SUPERFICIE:** NOVENTA Y OCHO PUNTO SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES METROS CUADRADOS (98.693 M2); **NORTE:** CON CIRCULACIÓN PEATONAL EN SIETE METROS (7.00 M); **SUR:** CON PROPIEDAD PARTICULAR EN SIETE METROS (7.00); **ESTE:** CON INGRESO

PEATONAL Y JARDÍN DELANTERO EN TRES PUNTO SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE METROS (3.649 M) Y CON CASA VEINTE Y SEIS EN DIEZ PUNTO CUARENTA Y CINCO METROS (10.45 M); **OESTE:** CON INGRESO PEATONAL Y JARDÍN DELANTERO EN TRES PUNTO SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE METROS (3.649 M) Y CON CASA VEINTE Y OCHO EN DIEZ PUNTO CUARENTA Y CINCO METROS (10.45 M); **ARRIBA:** CON CIELO EN NOVENTA Y OCHO PUNTO SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES METROS CUADRADOS (98.693 M2); Y, **ABAJO:** CON SUELO EN NOVENTA Y OCHO PUNTO SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES METROS CUADRADOS (98.693 M2). **ÁREA CONSTRUIDA:** QUINCE PUNTO VEINTE METROS CUADRADOS (15.20 M2).- **LINDEROS PARTICULARES DE LA CASA NÚMERO VEINTE Y OCHO CORRESPONDIENTE A LA ALÍCUOTA TRES PUNTO CERO NOVENTA Y OCHO POR CIENTO (3.098%): SUPERFICIE:** NOVENTA Y OCHO PUNTO SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES METROS CUADRADOS (98.693 M2); **NORTE:** CON CIRCULACIÓN PEATONAL EN SIETE METROS (7.00 M); **SUR:** CON PROPIEDAD PARTICULAR EN SIETE METROS (7.00); **ESTE:** CON INGRESO PEATONAL Y JARDÍN DELANTERO EN TRES PUNTO SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE METROS (3.649 M) Y CON CASA VEINTE Y SIETE EN DIEZ PUNTO CUARENTA Y CINCO METROS (10.45 M); **OESTE:** CON INGRESO PEATONAL Y JARDÍN DELANTERO EN TRES PUNTO SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE METROS (3.649 M) Y CON CASA VEINTE Y NUEVE EN DIEZ PUNTO CUARENTA Y CINCO METROS (10.45 M); **ARRIBA:** CON CIELO EN NOVENTA Y OCHO PUNTO SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES METROS CUADRADOS (98.693 M2); Y, **ABAJO:** CON SUELO EN NOVENTA Y OCHO

PUNTO SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES METROS CUADRADOS (98.693 M2). **ÁREA CONSTRUIDA:** QUINCE PUNTO VEINTE METROS CUADRADOS (15.20 M2).- **LINDEROS PARTICULARES DE LA CASA NÚMERO VEINTE Y NUEVE CORRESPONDIENTE A LA ALÍCUOTA TRES PUNTO CERO NOVENTA Y OCHO POR CIENTO (3.098%): SUPERFICIE:** NOVENTA Y OCHO PUNTO SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES METROS CUADRADOS (98.693 M2); **NORTE:** CON CIRCULACIÓN PEATONAL EN SIETE METROS (7.00 M); **SUR:** CON PROPIEDAD PARTICULAR EN SIETE METROS (7.00); **ESTE:** CON INGRESO PEATONAL Y JARDÍN DELANTERO EN TRES PUNTO SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE METROS (3.649 M) Y CON CASA VEINTE Y OCHO EN DIEZ PUNTO CUARENTA Y CINCO METROS (10.45 M); **OESTE:** CON INGRESO PEATONAL Y JARDÍN DELANTERO EN TRES PUNTO SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE METROS (3.649 M) Y CON CASA TREINTA EN DIEZ PUNTO CUARENTA Y CINCO METROS (10.45 M); **ARRIBA:** CON CIELO EN NOVENTA Y OCHO PUNTO SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES METROS CUADRADOS (98.693 M2); Y, **ABAJO:** CON SUELO EN NOVENTA Y OCHO PUNTO SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES METROS CUADRADOS (98.693 M2) **ÁREA CONSTRUIDA:** QUINCE PUNTO VEINTE METROS CUADRADOS (15.20 M2).- **LINDEROS PARTICULARES DE LA CASA NÚMERO TREINTA CORRESPONDIENTE A LA ALÍCUOTA TRES PUNTO CERO NOVENTA Y OCHO POR CIENTO (3.098%): SUPERFICIE:** NOVENTA Y OCHO PUNTO SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES METROS CUADRADOS (98.693 M2); **NORTE:** CON CIRCULACIÓN PEATONAL EN SIETE METROS (7.00 M); **SUR:** CON PROPIEDAD PARTICULAR EN SIETE METROS (7.00); **ESTE:**

CON INGRESO PEATONAL Y JARDÍN DELANTERO EN TRES PUNTO SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE METROS (3.649 M) Y CON CASA VEINTE Y NUEVE EN DIEZ PUNTO CUARENTA Y CINCO METROS (10.45 M); **OESTE:** CON INGRESO PEATONAL Y JARDÍN DELANTERO EN TRES PUNTO SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE METROS (3.649 M) Y CON CASA TREINTA Y UNO EN DIEZ PUNTO CUARENTA Y CINCO METROS (10.45 M); **ARRIBA:** CON CIELO EN NOVENTA Y OCHO PUNTO SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES METROS CUADRADOS (98.693 M2); Y, **ABAJO:** CON SUELO EN NOVENTA Y OCHO PUNTO SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES METROS CUADRADOS (98.693 M2. **ÁREA CONSTRUIDA:** QUINCE PUNTO VEINTE METROS CUADRADOS (15.20 M2).- **LINDEROS PARTICULARES DE LA CASA NÚMERO TREINTA Y UNO CORRESPONDIENTE A LA ALÍCUOTA TRES PUNTO CIENTO OCHO POR CIENTO (3.108%): SUPERFICIE:** NOVENTA Y OCHO PUNTO SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES METROS CUADRADOS (98.693 M2); **NORTE:** CON CIRCULACIÓN PEATONAL EN SIETE METROS (7.00 M); **SUR:** CON PROPIEDAD PARTICULAR EN SIETE METROS (7.00); **ESTE:** CON INGRESO PEATONAL Y JARDÍN DELANTERO EN TRES PUNTO SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE METROS (3.649 M) Y CON CASA TREINTA EN DIEZ PUNTO CUARENTA Y CINCO METROS (10.45 M); **OESTE:** CON ÁREA DE ESTACIONAMIENTOS PRIVADOS EN CATORCE PUNTO CERO NOVENTA Y NUEVE METROS (14.099 M); **ARRIBA:** CON CIELO EN NOVENTA Y OCHO PUNTO SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES METROS CUADRADOS (98.693 M2); Y, **ABAJO:** CON SUELO EN NOVENTA Y OCHO PUNTO SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES METROS CUADRADOS (98.693 M2).

Notaría Trigésima
Quito - Ecuador
Dr. Ramiro Dávila Silva • Notario

ÁREA CONSTRUIDA: QUINCE PUNTO VEINTE METROS CUADRADOS (15.20 M2).- **LINDEROS PARTICULARES DEL ESTACIONAMIENTO NUMERO UNO CORRESPONDIENTE A LA ALICUOTA CERO PUNTO CERO OCHENTA Y NUEVE POR CIENTO (0.089%): SUPERFICIE:** DOCE PUNTO QUINIENTOS SETENTA Y CINCO METROS CUADRADOS (12.575M2); **NORTE:** CON CIRCULACIÓN PEATONAL EN UNO PUNTO OCHENTA Y DOS METROS (1.82M) Y CON TRES PUNTO VEINTE Y UN METROS (3.21M)CON CUARTO DE BASURA; **SUR:** CON ESTACIONAMIENTO DOS EN CINCO PUNTO CERO TRES METROS (5.03M); **ESTE:** CON CIRCULACIÓN VEHICULAR EN DOS PUNTO CINCUENTA METROS (2.50M); **OESTE:** CON CERRAMIENTO DEL PROYECTO EN DOS PUNTO CINCUENTA METROS (2.50M); **ARRIBA:** CON CIELO EN DOCE PUNTO QUINIENTOS SETENTA Y CINCO METROS CUADRADOS (12.575M2); **ABAJO:** CON SUELO EN DOCE PUNTO QUINIENTOS SETENTA Y CINCO METROS CUADRADOS (12.575M2).- **LINDEROS PARTICULARES DEL ESTACIONAMIENTO NUMERO DOS CORRESPONDIENTE A LA ALICUOTA CERO PUNTO CERO OCHENTA Y NUEVE POR CIENTO (0.089%): SUPERFICIE:** DOCE PUNTO QUINIENTOS SETENTA Y CINCO METROS CUADRADOS (12.575M2); **NORTE:** CON ESTACIONAMIENTO UNO EN CINCO PUNTO CERO TRES METROS (5.03M); **SUR:** CON ESTACIONAMIENTO TRES EN CINCO PUNTO CERO TRES METROS (5.03M); **ESTE:** CON CIRCULACIÓN VEHICULAR EN DOS PUNTO CINCUENTA METROS (2.50M); **OESTE:** CON CERRAMIENTO DEL PROYECTO EN DOS PUNTO CINCUENTA METROS (2.50M); **ARRIBA:** CON CIELO EN DOCE PUNTO QUINIENTOS SETENTA Y CINCO METROS CUADRADOS (12.575M2);

DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO
QUITO - ECUADOR

ABAJO: CON SUELO EN DOCE PUNTO QUINIENTOS SETENTA Y CINCO METROS CUADRADOS (12.575M2).- **LINDEROS PARTICULARES DEL ESTACIONAMIENTO NUMERO TRES CORRESPONDIENTE A LA ALICUOTA CERO PUNTO CERO OCHENTA Y NUEVE POR CIENTO (0.089%): SUPERFICIE:** DOCE PUNTO QUINIENTOS SETENTA Y CINCO METROS CUADRADOS (12.575M2); **NORTE:** CON ESTACIONAMIENTO DOS EN CINCO PUNTO CERO TRES METROS (5.03M); **SUR:** CON ESTACIONAMIENTO CUATRO EN CINCO PUNTO CERO TRES METROS (5.03M); **ESTE:** CON CIRCULACIÓN VEHICULAR EN DOS PUNTO CINCUENTA METROS (2.50M); **OESTE:** CON CERRAMIENTO DEL PROYECTO EN DOS PUNTO CINCUENTA METROS (2.50M); **ARRIBA:** CON CIELO EN DOCE PUNTO QUINIENTOS SETENTA Y CINCO METROS CUADRADOS (12.575M2); **ABAJO:** CON SUELO EN DOCE PUNTO QUINIENTOS SETENTA Y CINCO METROS CUADRADOS (12.575M2).- **LINDEROS PARTICULARES DEL ESTACIONAMIENTO NUMERO CUATRO CORRESPONDIENTE A LA ALICUOTA CERO PUNTO CERO OCHENTA Y NUEVE POR CIENTO (0.089%): SUPERFICIE:** DOCE PUNTO QUINIENTOS SETENTA Y CINCO METROS CUADRADOS (12.575M2); **NORTE:** CON ESTACIONAMIENTO TRES EN CINCO PUNTO CERO TRES METROS (5.03M); **SUR:** CON ESTACIONAMIENTO CINCO EN CINCO PUNTO CERO TRES METROS (5.03M); **ESTE:** CON CIRCULACIÓN VEHICULAR EN DOS PUNTO CINCUENTA METROS (2.50M); **OESTE:** CON CERRAMIENTO DEL PROYECTO EN DOS PUNTO CINCUENTA METROS (2.50M); **ARRIBA:** CON CIELO EN DOCE PUNTO QUINIENTOS SETENTA Y CINCO METROS CUADRADOS (12.575M2).

E3

E4

Notaría Trigésima Segunda
Quito - Ecuador
Dr. Ramiro Dávila Silva • Notario

ABAJO: CON SUELO EN DOCE PUNTO QUINIENTOS SETENTA Y CINCO METROS CUADRADOS (12.575M2).- **LINDEROS PARTICULARES DEL ESTACIONAMIENTO NUMERO CINCO CORRESPONDIENTE A LA ALICUOTA CERO PUNTO CERO OCHENTA Y NUEVE POR CIENTO (0.089%): SUPERFICIE:** DOCE PUNTO QUINIENTOS SETENTA Y CINCO METROS CUADRADOS (12.575M2); **NORTE:** CON ESTACIONAMIENTO CUATRO EN CINCO PUNTO CERO TRES METROS (5.03M); **SUR:** CON ESTACIONAMIENTO SEIS EN CINCO PUNTO CERO TRES METROS (5.03M); **ESTE:** CON CIRCULACIÓN VEHICULAR EN DOS PUNTO CINCUENTA METROS (2.50M); **OESTE:** CON CERRAMIENTO DEL PROYECTO EN DOS PUNTO CINCUENTA METROS (2.50M); **ARRIBA:** CON CIELO EN DOCE PUNTO QUINIENTOS SETENTA Y CINCO METROS CUADRADOS (12.575M2); **ABAJO:** CON SUELO EN DOCE PUNTO QUINIENTOS SETENTA Y CINCO METROS CUADRADOS (12.575M2).- **LINDEROS PARTICULARES DEL ESTACIONAMIENTO NUMERO SEIS CORRESPONDIENTE A LA ALICUOTA CERO PUNTO CERO OCHENTA Y NUEVE POR CIENTO (0.089%): SUPERFICIE:** DOCE PUNTO QUINIENTOS SETENTA Y CINCO METROS CUADRADOS (12.575M2); **NORTE:** CON ESTACIONAMIENTO CINCO EN CINCO PUNTO CERO TRES METROS (5.03M); **SUR:** CON ESTACIONAMIENTO SIETE EN CINCO PUNTO CERO TRES METROS (5.03M); **ESTE:** CON CIRCULACIÓN VEHICULAR EN DOS PUNTO CINCUENTA METROS (2.50M); **OESTE:** CON CERRAMIENTO DEL PROYECTO EN DOS PUNTO CINCUENTA METROS (2.50M); **ARRIBA:** CON CIELO EN DOCE PUNTO QUINIENTOS SETENTA Y CINCO METROS CUADRADOS (12.575M2);

ABAJO: CON SUELO EN DOCE PUNTO QUINIENTOS SETENTA Y CINCO METROS CUADRADOS (12.575M2).- **LINDEROS PARTICULARES DEL ESTACIONAMIENTO NUMERO SIETE CORRESPONDIENTE A LA ALICUOTA CERO PUNTO CERO OCHENTA Y NUEVE POR CIENTO (0.089%): SUPERFICIE:** DOCE PUNTO QUINIENTOS SETENTA Y CINCO METROS CUADRADOS (12.575M2); **NORTE:** CON ESTACIONAMIENTO SEIS EN CINCO PUNTO CERO TRES METROS (5.03M); **SUR:** CON ESTACIONAMIENTO OCHO EN CINCO PUNTO CERO TRES METROS (5.03M); **ESTE:** CON CIRCULACIÓN VEHICULAR EN DOS PUNTO CINCUENTA METROS (2.50M); **OESTE:** CON CERRAMIENTO DEL PROYECTO EN DOS PUNTO CINCUENTA METROS (2.50M); **ARRIBA:** CON CIELO EN DOCE PUNTO QUINIENTOS SETENTA Y CINCO METROS CUADRADOS (12.575M2); **ABAJO:** CON SUELO EN DOCE PUNTO QUINIENTOS SETENTA Y CINCO METROS CUADRADOS (12.575M2).- **LINDEROS PARTICULARES DEL ESTACIONAMIENTO NUMERO OCHO CORRESPONDIENTE A LA ALICUOTA 0.089%: SUPERFICIE:** DOCE PUNTO QUINIENTOS SETENTA Y CINCO METROS CUADRADOS (12.575M2); **NORTE:** CON ESTACIONAMIENTO SIETE EN CINCO PUNTO CERO TRES METROS (5.03M); **SUR:** CON ESTACIONAMIENTO NUEVE EN CINCO PUNTO CERO TRES METROS (5.03M); **ESTE:** CON CIRCULACIÓN VEHICULAR EN DOS PUNTO CINCUENTA METROS (2.50M); **OESTE:** CON CERRAMIENTO DEL PROYECTO EN DOS PUNTO CINCUENTA METROS (2.50M); **ARRIBA:** CON CIELO EN DOCE PUNTO QUINIENTOS SETENTA Y CINCO METROS CUADRADOS (12.575M2); **ABAJO:** CON SUELO EN DOCE PUNTO QUINIENTOS SETENTA Y CINCO

E7

E8

Notaría Trigésima Segunda
Dr. Ramiro Dávila Silva • Notario
Ecuador

METROS CUADRADOS (12.575M2).- **LINDEROS PARTICULARES DEL ESTACIONAMIENTO NUMERO NUEVE CORRESPONDIENTE A LA ALICUOTA CERO PUNTO CERO OCHENTA Y NUEVE POR CIENTO (0.089%): SUPERFICIE:** DOCE PUNTO QUINIENTOS SETENTA Y CINCO METROS CUADRADOS (12.575M2); **NORTE:** CON ESTACIONAMIENTO OCHO EN CINCO PUNTO CERO TRES METROS (5.03M); **SUR:** CON CERRAMIENTO DEL PROYECTO EN CINCO PUNTO CERO TRES METROS (5.03M); **ESTE:** CON CIRCULACIÓN VEHICULAR EN DOS PUNTO CINCUENTA METROS (2.50M); **OESTE:** CON CERRAMIENTO DEL PROYECTO EN DOS PUNTO CINCUENTA METROS (2.50M); **ARRIBA:** CON CIELO EN DOCE PUNTO QUINIENTOS SETENTA Y CINCO METROS CUADRADOS (12.575M2); **ABAJO:** CON SUELO EN DOCE PUNTO QUINIENTOS SETENTA Y CINCO METROS CUADRADOS (12.575M2).- **LINDEROS PARTICULARES DEL ESTACIONAMIENTO NUMERO DIEZ CORRESPONDIENTE A LA ALÍCUOTA CERO PUNTO CERO NOVENTA POR CIENTO (0.090%): SUPERFICIE:** DOCE PUNTO SETECIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS (12.750M2); **NORTE:** CON ESTACIONAMIENTO ONCE EN CINCO METROS (5.00M); **SUR:** CON CERRAMIENTO DEL PROYECTO EN CINCO METROS (5.00M); **ESTE:** CON CASA TREINTA Y UNO EN DOS PUNTO CINCUENTA Y CINCO METROS (2.55M); **OESTE:** CON CIRCULACIÓN VEHICULAR EN DOS PUNTO CINCUENTA Y CINCO METROS (2.55M); **ARRIBA:** CON CIELO EN DOCE PUNTO SETENTA Y CINCO METROS CUADRADOS (12.75M2); **ABAJO:** CON SUELO EN DOCE PUNTO SETENTA Y CINCO METROS CUADRADOS (12.75M2).- **LINDEROS PARTICULARES DEL ESTACIONAMIENTO**

NUMERO ONCE CORRESPONDIENTE A LA ALICUOTA CERO PUNTO CERO OCHENTA Y CINCO POR CIENTO (0.085%): SUPERFICIE: DOCE METROS CUADRADOS (12.000M2); **NORTE:** CON ESTACIONAMIENTO DOCE EN CINCO METROS (5.00M); **SUR:** CON ESTACIONAMIENTO DIEZ EN CINCO METROS (5.00M); **ESTE:** CON CASA TREINTA Y UNO EN DOS PUNTO CUARENTA METROS (2.40M); **OESTE:** CON CIRCULACIÓN VEHICULAR EN DOS PUNTO CUARENTA METROS (2.40M); **ARRIBA:** CON CIELO EN DOCE METROS CUADRADOS (12.000M2); **ABAJO:** CON SUELO EN DOCE METROS CUADRADOS (12.000M2).- **LINDEROS PARTICULARES DEL ESTACIONAMIENTO NUMERO DOCE CORRESPONDIENTE A LA ALICUOTA 0.085%: SUPERFICIE:** DOCE METROS CUADRADOS (12.000M2); **NORTE:** CON ESTACIONAMIENTO TRECE EN CINCO METROS (5.00M); **SUR:** CON ESTACIONAMIENTO ONCE EN CINCO METROS (5.00M); **ESTE:** CON CASA TREINTA Y UNO EN DOS PUNTO CUARENTA METROS (2.40M); **OESTE:** CON CIRCULACIÓN VEHICULAR EN DOS PUNTO CUARENTA METROS (2.40M); **ARRIBA:** CON CIELO EN DOCE METROS CUADRADOS (12.000M2); **ABAJO:** CON SUELO EN DOCE METROS CUADRADOS (12.000M2).- **LINDEROS PARTICULARES DEL ESTACIONAMIENTO NUMERO TRECE CORRESPONDIENTE A LA ALICUOTA CERO PUNTO CERO OCHENTA Y CINCO POR CIENTO (0.085%): SUPERFICIE:** DOCE METROS CUADRADOS (12.000M2); **NORTE:** CON ESTACIONAMIENTO CATORCE EN CINCO METROS (5.00M); **SUR:** CON ESTACIONAMIENTO DOCE EN CINCO METROS (5.00M); **ESTE:** CON CASA TREINTA Y UNO EN DOS PUNTO CUARENTA METROS (2.40M); **OESTE:** CON CIRCULACIÓN

VEHICULAR EN DOS PUNTO CUARENTA METROS (2.40M); **ARRIBA:** CON CIELO EN DOCE METROS CUADRADOS (12.000M2); **ABAJO:** CON SUELO EN DOCE METROS CUADRADOS (12.000M2).- **LINDEROS PARTICULARES DEL ESTACIONAMIENTO NUMERO CATORCE CORRESPONDIENTE A LA ALICUOTA 0.085%: SUPERFICIE:** DOCE METROS CUADRADOS (12.000M2); **NORTE:** CON ESTACIONAMIENTO QUINCE EN CINCO METROS (5.00M); **SUR:** CON ESTACIONAMIENTO TRECE EN CINCO METROS (5.00M); **ESTE:** CON PASAJE PEATONAL EN UNO PUNTO NOVENTA METROS (1.90M) Y CON CASA TREINTA Y UNO EN CERO PUNTO CINCUENTA METROS (0.50M); **OESTE:** CON CIRCULACIÓN VEHICULAR EN DOS PUNTO CUARENTA METROS (2.40M); **ARRIBA:** CON CIELO EN DOCE METROS CUADRADOS (12.000M2); **ABAJO:** CON SUELO EN DOCE METROS CUADRADOS (12.000M2).-**LINDEROS PARTICULARES DEL ESTACIONAMIENTO NUMERO QUINCE CORRESPONDIENTE A LA ALICUOTA CERO PUNTO CERO OCHENTA Y CINCO POR CIENTO (0.085%): SUPERFICIE:** DOCE METROS CUADRADOS (12.000M2); **NORTE:** CON CIRCULACIÓN PEATONAL EN CINCO METROS (5.00M); **SUR:** CON ESTACIONAMIENTO CATORCE EN CINCO METROS (5.00M); **ESTE:** CON PASAJE PEATONAL EN DOS PUNTO CUARENTA METROS (2.40M); **OESTE:** CON CIRCULACIÓN VEHICULAR EN DOS PUNTO CUARENTA METROS (2.40M); **ARRIBA:** CON CIELO EN DOCE METROS CUADRADOS (12.000M2); **ABAJO:** CON SUELO EN DOCE METROS CUADRADOS (12.000M2).- **LINDEROS PARTICULARES DEL ESTACIONAMIENTO NUMERO DIEZ Y SEIS CORRESPONDIENTE A LA ALICUOTA CERO PUNTO CERO OCHENTA Y SEIS POR CIENTO (0.086%):**

SUPERFICIE: DOCE PUNTO DOSCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS (12.250M2); **NORTE:** CON ESTACIONAMIENTO DIEZ Y SIETE EN CINCO METROS (5.00M); **SUR:** CON CIRCULACIÓN PEATONAL EN CINCO METROS (5.00M); **ESTE:** CON CIRCULACIÓN PEATONAL EN DOS PUNTO CUARENTA Y CINCO METROS (2.45M); **OESTE:** CON CIRCULACIÓN VEHICULAR EN DOS PUNTO CUARENTA Y CINCO METROS (2.45M); **ARRIBA:** CON CIELO EN DOCE PUNTO VEINTE Y CINCO METROS CUADRADOS (12.25M2); **ABAJO:** CON SUELO EN DOCE PUNTO VEINTE Y CINCO METROS CUADRADOS (12.25M2).- **LINDEROS PARTICULARES DEL ESTACIONAMIENTO NUMERO DIEZ Y SIETE CORRESPONDIENTE A LA ALICUOTA CERO PUNTO CERO OCHENTA Y UN POR CIENTO (0.081%): SUPERFICIE:** ONCE PUNTO QUINIENTOS METROS CUADRADOS (11.500M2); **NORTE:** CON ESTACIONAMIENTO DIEZ Y OCHO EN CINCO METROS (5.00M); **SUR:** CON ESTACIONAMIENTO DIEZ Y SEIS EN CINCO METROS (5.00M); **ESTE:** CON CIRCULACIÓN PEATONAL EN DOS PUNTO TREINTA METROS (2.30M); **OESTE:** CON CIRCULACIÓN VEHICULAR EN DOS PUNTO TREINTA METROS (2.30M); **ARRIBA:** CON CIELO EN ONCE PUNTO CINCUENTA METROS CUADRADOS (11.50M2); **ABAJO:** CON SUELO EN ONCE PUNTO CINCUENTA METROS CUADRADOS (11.50M2).- **LINDEROS PARTICULARES DEL ESTACIONAMIENTO NUMERO VEINTE Y UNO CORRESPONDIENTE A LA ALICUOTA CERO PUNTO CERO OCHENTA Y UN POR CIENTO (0.081%): SUPERFICIE:** ONCE PUNTO QUINIENTOS METROS CUADRADOS (11.500M2); **NORTE:** CON CIRCULACIÓN PEATONAL EN CINCO METROS (5.00M); **SUR:** CON ESTACIONAMIENTO VEINTE Y DOS

Notaria Trigésima Segunda
Dr. Ramiro Dávila Silva • Notario
Ecuador

EN CINCO METROS (5.00M); **ESTE:** CON CIRCULACIÓN VEHICULAR EN DOS PUNTO TREINTA METROS (2.30M); **OESTE:** CON CIRCULACIÓN PEATONAL EN DOS PUNTO TREINTA METROS (2.30M); **ARRIBA:** CON CIELO EN ONCE PUNTO CINCUENTA METROS CUADRADOS (11.50M2); **ABAJO:** CON SUELO EN ONCE PUNTO CINCUENTA METROS CUADRADOS (11.50M2).- **LINDEROS PARTICULARES DEL ESTACIONAMIENTO NUMERO VEINTE Y DOS CORRESPONDIENTE A LA ALICUOTA CERO PUNTO CERO OCHENTA Y UN POR CIENTO (0.081%): SUPERFICIE:** ONCE PUNTO QUINIENTOS METROS CUADRADOS (11.500M2); **NORTE:** CON ESTACIONAMIENTO VEINTE Y UNO EN CINCO METROS (5.00M); **SUR:** CON ESTACIONAMIENTO VEINTE Y TRES EN CINCO METROS (5.00M); **ESTE:** CON CIRCULACIÓN VEHICULAR EN DOS PUNTO TREINTA METROS (2.30M); **OESTE:** CON CIRCULACIÓN PEATONAL EN DOS PUNTO TREINTA METROS (2.30M); **ARRIBA:** CON CIELO EN ONCE PUNTO CINCUENTA METROS CUADRADOS (11.50M2); **ABAJO:** CON SUELO EN ONCE PUNTO CINCUENTA METROS CUADRADOS (11.50M2).- **LINDEROS PARTICULARES DEL ESTACIONAMIENTO NUMERO VEINTE Y TRES CORRESPONDIENTE A LA ALICUOTA CERO PUNTO CERO OCHENTA Y UN POR CIENTO (0.081%): SUPERFICIE:** ONCE PUNTO QUINIENTOS METROS CUADRADOS (11.500M2); **NORTE:** CON ESTACIONAMIENTO VEINTE Y DOS EN CINCO METROS (5.00M); **SUR:** CON ESTACIONAMIENTO VEINTE Y CUATRO EN CINCO METROS (5.00M); **ESTE:** CON CIRCULACIÓN VEHICULAR EN DOS PUNTO TREINTA METROS (2.30M); **OESTE:** CON CIRCULACIÓN PEATONAL EN DOS PUNTO TREINTA METROS (2.30M); **ARRIBA:** CON CIELO EN ONCE

PUNTO CINCUENTA METROS CUADRADOS (11.50M2); **ABAJO:** CON SUELO EN ONCE PUNTO CINCUENTA METROS CUADRADOS (11.50M2)).- **LINDEROS PARTICULARES DEL ESTACIONAMIENTO NUMERO VEINTE Y CUATRO CORRESPONDIENTE A LA ALICUOTA CERO PUNTO CERO OCHENTA Y UN POR CIENTO (0.081%): SUPERFICIE:** ONCE PUNTO QUINIENTOS METROS CUADRADOS (11.500M2); **NORTE:** CON ESTACIONAMIENTO VEINTE Y TRES EN CINCO METROS (5.00M); **SUR:** CON ESTACIONAMIENTO VEINTE Y CINCO EN CINCO METROS (5.00M); **ESTE:** CON CIRCULACIÓN VEHICULAR EN DOS PUNTO TREINTA METROS (2.30M); **OESTE:** CON CIRCULACIÓN PEATONAL EN DOS PUNTO TREINTA METROS (2.30M); **ARRIBA:** CON CIELO EN ONCE PUNTO CINCUENTA METROS CUADRADOS (11.50M2); **ABAJO:** CON SUELO EN ONCE PUNTO CINCUENTA METROS CUADRADOS (11.50M2).- **LINDEROS PARTICULARES DEL ESTACIONAMIENTO NUMERO VEINTE Y CINCO CORRESPONDIENTE A LA ALICUOTA CERO PUNTO CERO OCHENTA Y SEIS POR CIENTO (0.086%): SUPERFICIE:** DOCE PUNTO DOSCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS (12.250M2); **NORTE:** CON ESTACIONAMIENTO VEINTE Y CUATRO EN CINCO METROS (5.00M); **SUR:** CON CIRCULACIÓN PEATONAL EN CINCO METROS (5.00M); **ESTE:** CON CIRCULACIÓN VEHICULAR EN DOS PUNTO CUARENTA Y CINCO METROS (2.45M); **OESTE:** CON CIRCULACIÓN PEATONAL EN DOS PUNTO CUARENTA Y CINCO METROS (2.45M); **ARRIBA:** CON CIELO EN DOCE PUNTO VEINTE Y CINCO METROS CUADRADOS (12.25M2); **ABAJO:** CON SUELO EN DOCE PUNTO VEINTE Y CINCO METROS CUADRADOS (12.25M2).- **LINDEROS PARTICULARES DEL**

Notaria Trigesimo Segunda
Dr. Ramiro Dávila Silva • Notario
Quito

ESTACIONAMIENTO NUMERO VEINTE Y SEIS CORRESPONDIENTE A LA ALICUOTA CERO PUNTO CIENTO UN POR CIENTO (0.101%): SUPERFICIE: CATORCE PUNTO TRESCIENTOS METROS CUADRADOS (14.300M2); **NORTE:** CON CIRCULACIÓN VEHICULAR EN DOS PUNTO OCHENTA Y SEIS METROS (2.86M); **SUR:** CON ESTACIONAMIENTO VEINTE Y SIETE EN DOS PUNTO OCHENTA Y SEIS METROS (2.86M); **ESTE:** CON ESTACIONAMIENTO VEINTE Y OCHO EN CINCO METROS (5.00M); **OESTE:** CON CASA VEINTE EN CINCO METROS (5.00M); **ARRIBA:** CON CIELO EN CATORCE PUNTO TREINTA METROS CUADRADOS (14.30M2); **ABAJO:** CON SUELO EN CATORCE PUNTO TREINTA METROS CUADRADOS (14.30M2).- **LINDEROS PARTICULARES DEL ESTACIONAMIENTO NUMERO VEINTE Y SIETE CORRESPONDIENTE A LA ALICUOTA CERO PUNTO CIENTO UN POR CIENTO (0.101%): SUPERFICIE:** CATORCE PUNTO TRESCIENTOS METROS CUADRADOS (14.300M2); **NORTE:** CON ESTACIONAMIENTO VEINTE Y SEIS EN DOS PUNTO OCHENTA Y SEIS METROS (2.86M); **SUR:** CON CERRAMIENTO DEL PROYECTO EN DOS PUNTO OCHENTA Y SEIS METROS (2.86M); **ESTE:** CON ESTACIONAMIENTO VEINTE Y NUEVE EN CINCO METROS (5.00M); **OESTE:** CON CASA VEINTE EN CINCO METROS (5.00M); **ARRIBA:** CON CIELO EN CATORCE PUNTO TREINTA METROS CUADRADOS (14.30M2); **ABAJO:** CON SUELO EN CATORCE PUNTO TREINTA METROS CUADRADOS (14.30M2).- **LINDEROS PARTICULARES DEL ESTACIONAMIENTO NUMERO VEINTE Y OCHO CORRESPONDIENTE A LA ALICUOTA CERO PUNTO CERO NOVENTA Y NUEVE POR CIENTO (0.099%): SUPERFICIE:** CATORCE PUNTO CERO CINCUENTA METROS

0022

CUADRADOS (14.050M2); **NORTE:** CON CIRCULACIÓN VEHICULAR EN DOS PUNTO OCHENTA Y UN METROS (2.81M); **SUR:** CON ESTACIONAMIENTO VEINTE Y NUEVE EN DOS PUNTO OCHENTA Y UN METROS (2.81M); **ESTE:** CON ESTACIONAMIENTO TREINTA EN CINCO METROS (5.00M); **OESTE:** CON ESTACIONAMIENTO VEINTE Y SEIS EN CINCO METROS (5.00M); **ARRIBA:** CON CIELO EN CATORCE PUNTO CERO CINCO METROS CUADRADOS (14.05M2); **ABAJO:** CON SUELO EN CATORCE PUNTO CERO CINCO METROS CUADRADOS (14.05M2).- **LINDEROS PARTICULARES DEL ESTACIONAMIENTO NUMERO VEINTE Y NUEVE CORRESPONDIENTE A LA ALICUOTA CERO PUNTO CERO NOVENTA Y NUEVE (0.099%): SUPERFICIE:** CATORCE PUNTO CERO CINCUENTA METROS CUADRADOS (14.050M2); **NORTE:** CON ESTACIONAMIENTO VEINTE Y OCHO EN DOS PUNTO OCHENTA Y UN METROS (2.81M); **SUR:** CON CERRAMIENTO DEL PROYECTO EN DOS PUNTO OCHENTA Y UN METROS (2.81M); **ESTE:** CON ESTACIONAMIENTO TREINTA Y UNO EN CINCO METROS (5.00M); **OESTE:** CON ESTACIONAMIENTO VEINTE Y SIETE EN CINCO METROS (5.00M); **ARRIBA:** CON CIELO EN CATORCE PUNTO CERO CINCO METROS CUADRADOS (14.05M2); **ABAJO:** CON SUELO EN CATORCE PUNTO CERO CINCO METROS CUADRADOS (14.05M2).- **LINDEROS PARTICULARES DEL ESTACIONAMIENTO NUMERO TREINTA CORRESPONDIENTE A LA ALICUOTA CERO PUNTO CERO NOVENTA Y NUEVE POR CIENTO (0.099%): SUPERFICIE:** CATORCE PUNTO CERO CINCUENTA METROS CUADRADOS (14.050M2); **NORTE:** CON CIRCULACIÓN VEHICULAR EN DOS PUNTO OCHENTA Y UN METROS (2.81M); **SUR:** CON ESTACIONAMIENTO

Notaría Trigésima Segunda
Quito - Ecuador
Dr. Ramiro Dávila Silva • Notario

TREINTA Y UNO EN DOS PUNTO OCHENTA Y UN METROS (2.81M); **ESTE:** CON ESTACIONAMIENTO TREINTA Y DOS EN CINCO METROS (5.00M); **OESTE:** CON ESTACIONAMIENTO VEINTE Y OCHO EN CINCO METROS (5.00M); **ARRIBA:** CON CIELO EN CATORCE PUNTO CERO CINCO METROS CUADRADOS (14.05M2); **ABAJO:** CON SUELO EN CATORCE PUNTO CERO CINCO METROS CUADRADOS (14.05M2).- **LINDEROS PARTICULARES DEL ESTACIONAMIENTO NUMERO TREINTA Y UNO CORRESPONDIENTE A LA ALICUOTA CERO PUNTO CERO NOVENTA Y NUEVE (0.099%): SUPERFICIE:** CATORCE PUNTO CERO CINCUENTA METROS CUADRADOS (14.050M2); **NORTE:** CON ESTACIONAMIENTO TREINTA EN DOS PUNTO OCHENTA Y UN METROS (2.81M); **SUR:** CON CERRAMIENTO DEL PROYECTO EN DOS PUNTO OCHENTA Y UN METROS (2.81M); **ESTE:** CON ESTACIONAMIENTO TREINTA Y TRES EN CINCO METROS (5.00M); **OESTE:** CON ESTACIONAMIENTO VEINTE Y NUEVE EN CINCO METROS (5.00M); **ARRIBA:** CON CIELO EN CATORCE PUNTO CERO CINCO METROS CUADRADOS (14.05M2); **ABAJO:** CON SUELO EN CATORCE PUNTO CERO CINCO METROS CUADRADOS (14.05M2).- **LINDEROS PARTICULARES DEL ESTACIONAMIENTO NUMERO TREINTA Y DOS CORRESPONDIENTE A LA ALICUOTA CERO PUNTO CIENTO UN POR CIENTO (0.101%): SUPERFICIE:** CATORCE PUNTO TRESCIENTOS METROS CUADRADOS (14.300M2); **NORTE:** CON CIRCULACIÓN VEHICULAR EN DOS PUNTO OCHENTA Y SEIS METROS (2.86M); **SUR:** CON ESTACIONAMIENTO TREINTA Y TRES EN DOS PUNTO OCHENTA Y SEIS METROS (2.86M); **ESTE:** CON CERRAMIENTO DEL PROYECTO EN CINCO METROS (5.00M); **OESTE:** CON

ESTACIONAMIENTO TREINTA EN CINCO METROS (5.00M); **ARRIBA:** CON CIELO EN CATORCE PUNTO TREINTA METROS CUADRADOS (14.30M2); **ABAJO:** CON SUELO EN CATORCE PUNTO TREINTA METROS CUADRADOS (14.30M2).- **LINDEROS PARTICULARES DEL ESTACIONAMIENTO NUMERO TREINTA Y TRES CORRESPONDIENTE A LA ALICUOTA CERO CIENTO UN POR CIENTO (0.101%): SUPERFICIE:** CATORCE PUNTO TRESCIENTOS METROS CUADRADOS (14.300M2); **NORTE:** CON ESTACIONAMIENTO TREINTA Y DOS EN DOS PUNTO OCHENTA Y SEIS METROS (2.86M); **SUR:** CON CERRAMIENTO DEL PROYECTO EN DOS PUNTO OCHENTA Y SEIS METROS (2.86M); **ESTE:** CON CERRAMIENTO DEL PROYECTO EN CINCO METROS (5.00M); **OESTE:** CON ESTACIONAMIENTO TREINTA Y UNO EN CINCO METROS (5.00M); **ARRIBA:** CON CIELO EN CATORCE PUNTO TREINTA METROS CUADRADOS (14.30M2); **ABAJO:** CON SUELO EN CATORCE PUNTO TREINTA METROS CUADRADOS (14.30M2).- SUPERFICIE CONSTRUIDA EN AREA COMUNAL: CINCUENTA Y SEIS METROS CUADRADOS (56.0 M2).- **SUPERFICIE CONSTRUIDA 6U RASANTE:** DIEZ Y OCHO PUNTO VEINTE Y CUATRO METROS CUADRADOS (18.24 M2).- **OCTAVA.- DECLARACIÓN.-** EL TRANSFERENTE, SEÑOR NARCISO ATTIA GALANTE, DECLARA QUE REALIZA LA PRESENTE TRANSFERENCIA DE DOMINIO Y POSESIÓN DE USOS, SERVIDUMBRES ACTIVAS Y PASIVAS DE LOS CASAS ANTERIORMENTE INDIVIDUALIZADAS Y DE LAS CONSTRUCCIONES EXISTENTES EN ELLAS, EN FORMA LIBRE Y VOLUNTARIA POR MEDIO DEL PRESENTE INSTRUMENTO.- **NOVENA.- ACEPTACIÓN.-** LA COMPARECIENTE, SEÑORITA EDITH COSTALES

Notaría Trigésima Segunda
Quito - Ecuador
Dr. Ramiro Dávila
Notario

CARRASCO, EN SU CALIDAD DE GERENTE GENERAL Y POR LO TANTO, REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA IMPAC S.A., DEBIDAMENTE AUTORIZADA POR LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, CELEBRADA EL DÍA DIEZ DE ENERO DEL AÑO DOS MIL CINCO, ACEPTA LA TRANSFERENCIA HECHA POR EL TRANSFERENTE Y DECLARA QUE RECIBE LOS BIENES A SU ENTERA SATISFACCIÓN.- **DÉCIMA.- AUTORIZACIÓN.-** LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA IMPAC S.A. CELEBRADA EL DÍA DIEZ DE ENERO DEL AÑO DOS MIL CINCO, AUTORIZA AL DOCTOR RENÉ SÁNCHEZ CORONEL PARA QUE REALICE TODO ACTO O GESTIÓN QUE SEAN NECESARIOS ANTE EL ILUSTRE MUNICIPIO DE QUITO, DISTRITO METROPOLITANO, EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN Y CIUDAD DE QUITO Y LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS PARA OBTENER LA APROBACIÓN DE LA PRESENTE ESCRITURA PÚBLICA, HASTA LA CORRESPONDIENTE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO MERCANTIL Y LA ACTUALIZACIÓN DEL REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES EN EL SERVICIO DE RENTAS INTERNAS.- USTED, SEÑOR NOTARIO, SE SERVIRÁ AGREGAR TODAS LAS CLÁUSULAS DE ESTILO PARA LA PERFECTA VALIDEZ DE ESTE INSTRUMENTO. HASTA AQUÍ LA MINUTA QUE SE HALLA FIRMADA POR EL DOCTOR RENE SANCHEZ CORONEL, ABOGADO PROFESIONAL, CON MATRICULA NUMERO CINCO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE PICHINCHA. PARA LA CELEBRACIÓN DE LA PRESENTE ESCRITURA PUBLICA SE OBSERVARON LOS PRECEPTOS LEGALES DEL CASO, Y LEIDA QUE LES FUE

DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO
QUITO - ECUADOR

0024

POR MI EL NOTARIO A LOS COMPARECIENTES, AQUELLOS SE RATIFICAN Y FIRMAN CONMIGO EN UNIDAD DE ACTO DE TODO LO CUAL DOY FE.

EDITH COSTALES CARRASCO

C.C. 170756149-2

NARCISO ATTIA GALANTE

C.C. 1702778802

EL NOTARIO

Notaría Trigésimo Segunda
Quito - Ecuador
Dr. Ramiro Dávila Silva - Notario

DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA

NOTARIO TRIGÉSIMO SEGUNDO DEL CANTÓN

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
ADMINISTRACION ZONA EQUINOCCIAL LA DELICIA

TRANSFERENCIA DE DOMINIO

Trámite Nº 10201

Quito, a 27 OCT 2005 del 200

Señor
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
Presente.-

Pongo en su conocimiento el trámite que se dio a la escritura de AUMENTO DE CAPITAL

que otorga ATTIA GALANTE NARCISO

a favor de IMPAC S.A.

Tipo 28 CASAS Y 30 PARQUEADEROS. Area

Cuantía 684.837= Alícuota

Predio Nº 120619 Y OTROS. Porcentaje

	VALOR IMPUESTOS CAUSADOS	IMPUESTOS EXONERADOS
UTILIDAD	USD$ ———	Art. N.E.H.G.
ALCABALAS	USD$ 27.389,98	Art.
REGISTRO	USD$ ———	Art.

Atentamente,

A. YEPEZ

JEFE DE TRANSFERENCIA DE DOMINIO Y RENTAS
ADMINISTRACIÓN EQUINOCCIAL LA DELICIA

ADMINISTRACION ZONA LA DELICIA

Notaría Trigésima Segunda
Quito - Ecuador
Dr. Rámiro Dávila Silva · Notario

H. CONSEJO PROVINCIAL DE PICHINCHA

AÑO	DIRECCION FINANCIERA	FECHA DE PAGO
2005	COMPROBANTE DE COBRO	2005-11-04-

CED/RUC	NOMBRES	FECHA DE EMISION	No. DE CUOTAS
1790207854001	IMDAC SA.	2005-11 04-	1 a 1

Avalúo Imponible	Valor Anual	Exoneración	Exoneración / Rebaja	Intereses
684,837 00	0 00	0 00	50.00 3,424 19	0 00

CONCEPTO — CANCELACION ALCABAL — Valor 3,424 19

TASA Y TIMBRE PROVINCIAL — 1 80

Coactiva: 0 00

Subtotal: 0 00

Cobrado por	No. Ventanilla			Pago Total
freyes				3,425 99

TRANSACCION

VENTA ATTIA GALANTE NARCISO — 202920

No. Comprobante: No. 0202278

DIRECTOR FINANCIERO

H. CONSEJO PROVINCIAL DE PICHINCHA

AÑO	DIRECCION FINANCIERA	FECHA DE PAGO
2005	COMPROBANTE DE COBRO	2005-11 04-

CED/RUC	NOMBRES	FECHA DE EMISION	No. DE CUOTAS
1790207854001	IMDAC SA.	2005 11 04-	1 a 1

Avalúo Imponible	Valor Anual	Exoneración	Exoneración / Rebaja	Intereses
684 837 00	0 00	0 00	50.00 342.42	0 00

CONCEPTO — CANCELACION REGISTROS — Valor 342.42

TASA Y TIMBRE PROVINCIAL — 1 80

Coactiva: 0 00

Subtotal: 0 00

Cobrado por	No. Ventanilla	Sancion	Cuenta	Pago Total
freyes				344 22

TRANSACCION

VENTA ATTIA GALANTE NARCISO — 202921

No. Comprobante: No. 0202279

DIRECTOR FINANCIERO

Notaría ... Quito

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

DIRECCION FINANCIERA

2005
6100229926

COMPROBANTE DE COBRO

FECHA DE PAGO
26/10/2005

CEDULA/RUC.
0179020785400 1

NOMBRE
IMPAC SA

DIRECCION

1 C CHAVEZ MODESTO SECTOR ECO.

CLAVE CATASTRAL

AVALUO COMERCIAL	EXO./REB.	AVALUO IMPONIBLE	EMISION	NUMERO DE PREDIO
		684.837.00	25/10/2005	1201619

CONCEPTO	VALOR	CONCEPTO	VALOR
ALCABALAS	$27.389.98		
SERVICIO ADMINISTRATI	$.20		

TRANSACCION	PAGINA DE	VENTANILLA	BANCO	CUENTA	SUB-TOTAL
3058603	1	42	LLOYDS BANK	102851	$27.390.18
			CHQ.	1556	PAGO TOTAL
				$27.390.00	$27.390.18

TRASPASO DE DOMINIO OTORGA
ATTIA GALANTE NARCISO
13607190040010010010 01

RESPONSABLE
FUENTE EDGAR

No. 4602665

DIRECTOR FINANCIERO TRIBUTARIO

Impreso en el INSTITUTO GEOGRAFICO MILITAR Telf. 2220380. Chalo RUC:1768007200001 Aut.:1695

CONTRIBUYENTE

0026

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

RECIBIDO 27 SET.

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
DIRECCION DE AVALUOS Y CATASTROS
INFORMACION CATASTRAL

SUJETO PASIVO:	AITIA GALANTE MARLISE
CEDULA DE CIUDADANIA:	1/027/8802
SECTOR/PARROQUIA:	LA VICTORIA
DIRECCION:	CHAVEZ MODESTO 00009
CLAVE CATASTRAL:	13607 19 004 [illegible]
NUMERO DE PREDIO:	1201628
FRENTE:	0,00 M.
AREA TERRENO:	[illegible] M2.
AREA CONSTRUCCION:	219,33 M2.
AVALUO CATASTRAL:	$ 2.069,29
PROP.HORIZONTAL:	
ALICUOTA:	

ADMINISTRACION ZONA NORTE

POR LOS MOTIVOS EXPUESTOS, NO ES PROCEDENTE NI LEGAL QUE ESTA CERTIFICACION SEA UTILIZADA CON FINES DISTINTOS A LOS TRIBUTARIOS, NI PARA LEGALIZAR URBANIZACIONES O SUBDIVISIONES

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

EL CATASTRO NO DA NI QUITA DERECHOS SOBRE EL DOMINIO DE LOS PREDIOS

JEFE DE ATENCION AL PUBLICO

SELLO

ADMINISTRACION ZONA NORTE

CONFESTADO 14 OCT. 2009

168612

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
DIRECCION DE AVALUOS Y CATASTROS
INFORMACION CATASTRAL

SUJETO PASIVO:	ATTIA GALANTE NARCISO
CEDULA DE CIUDADANIA:	1702778302
SECTOR/PARROQUIA:	LA VICTORIA
DIRECCION:	CHAVEZ MODESTO 00008
CLAVE CATASTRAL:	13607 19 004 2 1 8
NUMERO DE PREDIO:	1201658
FRENTE:	0.00 M.
AREA TERRENO:	1.00 M2.
AREA CONSTRUCCION:	12.57 M2.
AVALUO CATASTRAL:	$ 225,00
PROP.HORIZONTAL:	
ALICUOTA:	

POR LOS MOTIVOS EXPUESTOS, NO ES PROCEDENTE NI LEGAL QUE ESTA CERTICACIO SEA UTILIZADA CON FINES DISTINTOS A LOS TRIBUTARIOS, NI PARA LEGALIZAR L BANIZACIONES O SUBDIVISIONES

EL CATASTRO NO DA NI QUITA DERECHOS SOBRE EL DOMINIO DE LOS PREDIOS

JEFE DE ATENCION AL PUBLICO

SELLO

ADMINISTRACION ZONAL NORTE
MUNICIPIO METROPOLITANO DE QUITO
CERTIFICADOS

0027

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

RECIBIDO 27 OCT. 200

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
DIRECCION DE AVALUOS Y CATASTROS
INFORMACION CATASTRAL

SUJETO PASIVO:	ATTIA GALANTE NARCISO
CEDULA DE CIUDADANIA:	1702778802
SECTOR/PARROQUIA:	LA VICTORIA
DIRECCION:	CHAVEZ MODESTO 00001
CLAVE CATASTRAL:	13607 19 004 1 [illegible] 1
NUMERO DE PREDIO:	1201619
FRENTE:	0,00 M.
AREA TERRENO:	1,00 M2.
AREA CONSTRUCCION:	219,33 M2.
AVALUO CATASTRAL:	$ 2.069,29
PROP.HORIZONTAL:	
ALICUOTA:	

ALICUOTA MAL
MINUTA

ADMINISTRACION ZONA NORTE

POR LOS MOTIVOS EXPUESTOS, NO ES PROCEDENTE NI LEGAL QUE ESTA CERTICACION SEA UTILIZADA CON FINES DISTINTOS A LOS TRIBUTARIOS, NI PARA LEGALIZAR URBANIZACIONES O SUBDIVISIONES

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

*EL CATASTRO NO DA NI QUITA DERECHOS SOBRE EL DOMINIO DE LOS PREDIOS

JEFE DE ATENCION AL PUBLICO SELLO

Notaría Trigésima Primera · Quito · Ecuador · Dr. Ramiro Dávila Silva · Notario

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

RECIBIDO 27 SET. 2005

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
DIRECCION DE AVALUOS Y CATASTROS
INFORMACION CATASTRAL

SUJETO PASIVO:	ATTIA GALANTE [illegible]
CEDULA DE CIUDADANIA:	170277880-[illegible]
SECTOR/PARROQUIA:	LA VICTORIA
DIRECCION:	CHAVEZ MUDESTO 0-00033
CLAVE CATASTRAL:	13607 19 004 2 1 33
NUMERO DE PREDIO:	1201683
FRENTE:	0,00 M.
AREA TERRENO:	1,90 M2.
AREA CONSTRUCCION:	14,30 M2.
AVALUO CATASTRAL:	$ 225,00
PROP.HORIZONTAL:	
ALICUOTA:	

POR LOS MOTIVOS EXPUESTOS, NO ES PROCEDENTE NI LEGAL QUE ESTA CERTIFICACION SEA UTILIZADA CON FINES DISTINTOS A LOS TRIBUTARIOS, NI PARA LEGALIZAR URBANIZACIONES O SUBDIVISIONES

EL CATASTRO NO DA NI QUITA DERECHOS SOBRE EL DOMINIO DE LOS PREDIOS

JEFE DE ATENCION AL PUBLICO

SELLO

0028

MUNICIPIO METROPOLITANO DE QUITO

27 SET. 2005

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
DIRECCION DE AVALUOS Y CATASTROS
INFORMACION CATASTRAL

SUJETO PASIVO:	ATTIA GALANTE [redacted]
CEDULA DE CIUDADANIA:	170277880-2
SECTOR/PARROQUIA:	LA VICTORIA
DIRECCION:	CHAVEZ MUDESTO 00007
CLAVE CATASTRAL:	13607 19 004 1 [illegible]
NUMERO DE PREDIO:	1201626
FRENTE:	0,00 M.
AREA TERRENO:	1,00 M2. EN ZONA NORTE
AREA CONSTRUCCION:	219,33 M2.
AVALUO CATASTRAL:	$ 2.056,87
PROP.HORIZONTAL:	
ALICUOTA:	

POR LOS MOTIVOS EXPUESTOS, NO ES PROCEDENTE NI LEGAL QUE ESTA CERTIFICACION SEA UTILIZADA CON FINES DISTINTOS A LOS TRIBUTARIOS, NI PARA LEGALIZAR URBANIZACIONES O SUBDIVISIONES

EL CATASTRO NO DA NI QUITA DERECHOS SOBRE EL DOMINIO DE LOS PREDIOS

JEFE DE ATENCION AL PUBLICO

SELLO

U

"≤◆H"

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

RECIBIDO 2 SET.

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
DIRECCION DE AVALUOS Y CATASTROS
INFORMACION CATASTRAL

SUJETO PASIVO:	ATTIA GALANTE NARCISO
CEDULA DE CIUDADANIA:	170277880-2
SECTOR/PARROQUIA:	LA VICTORIA
DIRECCION:	CHAVEZ MODESTO 00006
CLAVE CATASTRAL:	13607 19 004 1 1 6
NUMERO DE PREDIO:	1201625
FRENTE:	0,00 M.
AREA TERRENO:	100,00 M2.
AREA CONSTRUCCION:	219,33 M2.
AVALUO CATASTRAL:	$ 2.056,87

PROP.HORIZONTAL:
ALICUOTA:

ADMINISTRACION ZONA NORTE

POR LOS MOTIVOS EXPUESTOS, NO ES PROCEDENTE NI LEGAL QUE ESTA CERTICACION SEA UTILIZADA CON FINES DISTINTOS A LOS TRIBUTARIOS, NI PARA LEGALIZAR UR BANIZACIONES O SUBDIVISIONES

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

EL CATASTRO NO DA NI QUITA DERECHOS SOBRE EL DOMINIO DE LOS PREDIOS

JEFE DE ATENCION AL PUBLICO

SELLO

0029

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

RECIBIDO 27 SET. 2005

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
DIRECCION DE AVALUOS Y CATASTROS
INFORMACION CATASTRAL

SUJETO PASIVO:	ATTIA GALANTE NARCISO
CEDULA DE CIUDADANIA:	1702778802
SECTOR/PARROQUIA:	LA VICTORIA
DIRECCION:	CHAVEZ MODESTO 00005
CLAVE CATASTRAL:	13607 19 004 [illegible] 5
NUMERO DE PREDIO:	1201624
FRENTE:	0,00 M.
AREA TERRENO:	1.00 M2.
AREA CONSTRUCCION:	219,33 M2.
AVALUO CATASTRAL:	$ 2.069,29
PROP.HORIZONTAL:	
ALICUOTA:	

ADMINISTRACION ZONA NORTE

POR LOS MOTIVOS EXPUESTOS, NO ES PROCEDENTE NI LEGAL QUE ESTA CERTIFICACION SEA UTILIZADA CON FINES DISTINTOS A LOS TRIBUTARIOS, NI PARA LEGALIZAR URBANIZACIONES O SUBDIVISIONES

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

EL CATASTRO NO DA NI QUITA DERECHOS SOBRE EL DOMINIO DE LOS PREDIOS

JEFE DE ATENCION AL PUBLICO

SELLO

ADMINISTRACION ZONA NORTE

Notaría Trigésima Segunda
Quito - Ecuador
Dr. Ramiro Dávila Silva • Notario

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

RECIBIDO 27 SET. 2005

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
DIRECCION DE AVALUOS Y CATASTROS
INFORMACION CATASTRAL

SUJETO PASIVO:	ATTIA GALANTE MARLISS
CEDULA DE CIUDADANIA:	1702778802
SECTOR/PARROQUIA:	LA VICTORIA
DIRECCION:	CHAVEZ MODESTO 00004
CLAVE CATASTRAL:	13607 19 004 1 1 4
NUMERO DE PREDIO:	1201623
FRENTE:	0,00 M.
AREA TERRENO:	1,00 M2.
AREA CONSTRUCCION:	219,33 M2.
AVALUO CATASTRAL:	$ 2.056,87
PROP.HORIZONTAL:	
ALICUOTA:	

ADMINISTRACION ZONA NORTE

POR LOS MOTIVOS EXPUESTOS, NO ES PROCEDENTE NI LEGAL QUE ESTA CERTIFICACION SEA UTILIZADA CON FINES DISTINTOS A LOS TRIBUTARIOS, NI PARA LEGALIZAR URBANIZACIONES O SUBDIVISIONES

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

EL CATASTRO NO OTORGA NI QUITA DERECHOS SOBRE EL DOMINIO DE LOS PREDIOS

JEFE DE ATENCION AL PUBLICO

SELLO

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO 0030

RECIBIDO 27 SET. 2001

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
DIRECCION DE AVALUOS Y CATASTROS
INFORMACION CATASTRAL

SUJETO PASIVO: ATTIA GALANTE MARCISA
CEDULA DE CIUDADANIA: 170277880[illegible]
SECTOR/PARROQUIA: LA VICTORIA
DIRECCION: CHAVEZ MODESTO 00003
CLAVE CATASTRAL: 13607 19 004 [illegible]
NUMERO DE PREDIO: 1201622
FRENTE: 0,00 M.
AREA TERRENO: 1.00 M2.
AREA CONSTRUCCION: 219,33 M2.
AVALUO CATASTRAL: $ 2.069,29

PROP.HORIZONTAL:
ALICUOTA:

ADMINISTRACION ZONA NORTE

POR LOS MOTIVOS EXPUESTOS, NO ES PROCEDENTE NI LEGAL QUE ESTA CERTICACION SEA UTILIZADA CON FINES DISTINTOS A LOS TRIBUTARIOS, NI PARA LEGALIZAR UR BANIZACIONES O SUBDIVISIONES

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

EL CATASTRO NO DA NI QUITA DERECHOS SOBRE EL DOMINIO DE LOS PREDIOS

JEFE DE ATENCION AL PUBLICO

SELLO

ADMINISTRACION ZONA NORTE

Notaría Trigésima Segunda
Dr. Ramiro Darío Silva • Notario

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

RECIBIDO 27 SET. 2005

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
DIRECCION DE AVALUOS Y CATASTROS
INFORMACION CATASTRAL

SUJETO PASIVO:	ATTIA GALANTE NARCISO
CEDULA DE CIUDADANIA:	1702778802
SECTOR/PARROQUIA:	LA VICTORIA
DIRECCION:	CHAVEZ MUDESDO 00002
CLAVE CATASTRAL:	13607 19 004 1 1 2
NUMERO DE PREDIO:	1201620
FRENTE:	0,00 M.
AREA TERRENO:	1.00 M2.
AREA CONSTRUCCION:	219,33 M2.
AVALUO CATASTRAL:	$ 2.056,87
PROP.HORIZONTAL:	
ALICUOTA:	

ADMINISTRACION ZONA NORTE

POR LOS MOTIVOS EXPUESTOS, NO ES PROCEDENTE NI LEGAL QUE ESTA CERTIFICACION SEA UTILIZADA CON FINES DISTINTOS A LOS TRIBUTARIOS, NI PARA LEGALIZAR URBANIZACIONES O SUBDIVISIONES

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

EL CATASTRO NO DA NI QUITA DERECHOS SOBRE EL DOMINIO DE LOS PREDIOS

JEFE DE ATENCION AL PUBLICO

SELLO

ADMINISTRACION ZONA

U

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO 0031

RECIBIDO 27 SET. 200

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
DIRECCION DE AVALUOS Y CATASTROS
INFORMACION CATASTRAL

SUJETO PASIVO:	ATTIA GALANTE NARCISO
CEDULA DE CIUDADANIA:	170277880-2
SECTOR/PARROQUIA:	LA VICTORIA
DIRECCION:	CHAVEZ MODESTO 00010
CLAVE CATASTRAL:	13607 19 004 1 1 10
NUMERO DE PREDIO:	1201629
FRENTE:	0,00 M.
AREA TERRENO:	1.00 M2.
AREA CONSTRUCCION:	219,33 M2.
AVALUO CATASTRAL:	$ 2.056,87
PROP.HORIZONTAL:	
ALICUOTA:	

ADMINISTRACION ZONA NORTE

POR LOS MOTIVOS EXPUESTOS, NO ES PROCEDENTE NI LEGAL QUE ESTA CERTIFICACION SEA UTILIZADA CON FINES DISTINTOS A LOS TRIBUTARIOS, NI PARA LEGALIZAR UR BANIZACIONES O SUBDIVISIONES

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

EL CATASTRO NO DA NI QUITA DERECHOS SOBRE EL DOMINIO DE LOS PREDIOS

JEFE DE ATENCION AL PUBLICO

SELLO

ADMINISTRACION ZONA NORTE

Notaria Trigésima
Cuito - Ecuador
Dr. Ramiro Dávila Silva - Notario

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

RECIBIDO 27 SET. 2005

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
DIRECCION DE AVALUOS Y CATASTROS
INFORMACION CATASTRAL

SUJETO PASIVO:	ATTIA GALANTE NARCISA
CEDULA DE CIUDADANIA:	170277880-2
SECTOR/PARROQUIA:	LA VICTORIA
DIRECCION:	CHAVEZ MODESTO OE11--
CLAVE CATASTRAL:	13607 19 004 1 [illegible] 11
NUMERO DE PREDIO:	1201630
FRENTE:	0,00 M.
AREA TERRENO:	1,00 M2.
AREA CONSTRUCCION:	219,33 M2.
AVALUO CATASTRAL:	$ 2.069,29

ADMINISTRACION ZONA NORTE

PROP.HORIZONTAL:
ALICUOTA:

POR LOS MOTIVOS EXPUESTOS, NO ES PROCEDENTE NI LEGAL QUE ESTA CERTIFICACION SEA UTILIZADA CON FINES DISTINTOS A LOS TRIBUTARIOS, NI PARA LEGALIZAR URBANIZACIONES O SUBDIVISIONES

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

EL CATASTRO NO DA NI QUITA DERECHOS SOBRE EL DOMINIO DE LOS PREDIOS

JEFE DE ATENCION AL PUBLICO

SELLO

0032

RECONTESTADO : 4 OCT. 2005

168613

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
DIRECCION DE AVALUOS Y CATASTROS
INFORMACION CATASTRAL

SUJETO PASIVO:	ATTIA GALANTE NARCISO
CEDULA DE CIUDADANIA:	1702778802
SECTOR/PARROQUIA:	LA VICTORIA
DIRECCION:	CHAVEZ MODESTO 00012
CLAVE CATASTRAL:	13607 19 004 2 1 12
NUMERO DE PREDIO:	1201662
FRENTE:	0,00 M.
AREA TERRENO:	1,00 M2.
AREA CONSTRUCCION:	12,00 M2.
AVALUO CATASTRAL:	$ 225,00
PROP. HORIZONTAL:	
ALICUOTA:	

POR LOS MOTIVOS EXPUESTOS, NO ES PROCEDENTE NI LEGAL QUE ESTA CERTICACION SEA UTILIZADA CON FINES DISTINTOS A LOS TRIBUTARIOS, NI PARA LEGALIZAR UR BANIZACIONES O SUBDIVISIONES

EL CATASTRO NO DA NI QUITA DERECHOS SOBRE EL DOMINIO DE LOS PREDIOS

JEFE DE ATENCION AL PUBLICO

ADMINISTRACION ZONAL NORTE · MUNICIPIO METROPOLITANO DE QUITO · CERTIFICADOS

Notaría Trigésima
Quito - Ecuador
Dr. Rambro Dávila Silva - Notario

Recibido 27 SET. 2005

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
DIRECCION DE AVALUOS Y CATASTROS
INFORMACION CATASTRAL

SUJETO PASIVO:	ATTIA GALANTE NARCISO
CEDULA DE CIUDADANIA:	170277880Z
SECTOR/PARROQUIA:	LA VICTORIA
DIRECCION:	CHAVEZ MODESTO OOOI3
CLAVE CATASTRAL:	13607 19 004 1 1 15
NUMERO DE PREDIO:	1201632
FRENTE:	0,00 M.
AREA TERRENO:	1,99 M2.
AREA CONSTRUCCION:	219,33 M2.
AVALUO CATASTRAL:	$ 2.069,24

PROP.HORIZONTAL:
ALICUOTA:

POR LOS MOTIVOS EXPUESTOS, NO ES PROCEDENTE NI LEGAL QUE ESTA CERTIFICACION SEA UTILIZADA CON FINES DISTINTOS A LOS TRIBUTARIOS, NI PARA LEGALIZAR URBANIZACIONES O SUBDIVISIONES

EL CATASTRO NO OTORGA NI QUITA DERECHOS SOBRE EL DOMINIO DE LOS PREDIOS

JEFE DE ATENCION AL PUBLICO

SELLO

0039

CONTESTADO 1 4 OCT. 2005

168614

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
DIRECCION DE AVALUOS Y CATASTROS
INFORMACION CATASTRAL

SUJETO PASIVO:	ATTIA GALANTE NARCISO
CEDULA DE CIUDADANIA:	1702778802
SECTOR/PARROQUIA:	LA VICTORIA
DIRECCION:	CHAVEZ MODESTO 00014
CLAVE CATASTRAL:	13607 19 004 2 1 14
NUMERO DE PREDIO:	1201664
FRENTE:	0.00 M.
AREA TERRENO:	1.00 M2.
AREA CONSTRUCCION:	12.00 M2.
AVALUO CATASTRAL:	$ 225,00
PROP.HORIZONTAL:	
ALICUOTA:	

POR LOS MOTIVOS EXPUESTOS, NO ES PROCEDENTE NI LEGAL QUE ESTA CERTICACIC SEA UTILIZADA CON FINES DISTINTOS A LOS TRIBUTARIOS, NI PARA LEGALIZAR U BANIZACIONES O SUBDIVISIONES

EL CATASTRO NO DA NI QUITA DERECHOS SOBRE EL DOMINIO DE LOS PREDIOS

JEFE DE ATENCION AL PUBLICO

ZONAL NORTE
METROPOLITANO DE QUITO
CERTIFICADOS

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

RECIBIDO 27 SET. 2

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
DIRECCION DE AVALUOS Y CATASTROS
INFORMACION CATASTRAL

SUJETO PASIVO:	ATTIA GALANTE NORBERTO
CEDULA DE CIUDADANIA:	1702778802
SECTOR/PARROQUIA:	LA VICTORIA
DIRECCION:	CHAVEZ MODESTO 00015
CLAVE CATASTRAL:	13607 19 004 15
NUMERO DE PREDIO:	1201634
FRENTE:	0,00 M.
AREA TERRENO:	1,00 M2.
AREA CONSTRUCCION:	205,33 M2.
AVALUO CATASTRAL:	$ 2.069,29
PROP.HORIZONTAL:	
ALICUOTA:	

ADMINISTRACION ZONA NORTE

POR LOS MOTIVOS EXPUESTOS, NO ES PROCEDENTE NI LEGAL QUE ESTA CERTIFICACION SEA UTILIZADA CON FINES DISTINTOS A LOS TRIBUTARIOS, NI PARA LEGALIZAR URBANIZACIONES O SUBDIVISIONES

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

EL CATASTRO NO DA NI QUITA DERECHOS SOBRE EL DOMINIO DE LOS PREDIOS

JEFE DE ATENCION AL PUBLICO

SELLO

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

16634

RECIBIDO 27 SET.

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
DIRECCION DE AVALUOS Y CATASTROS
INFORMACION CATASTRAL

SUJETO PASIVO:	ATTIA GALANTE [illegible]
CEDULA DE CIUDADANIA:	170277/8802[illegible]
SECTOR/PARROQUIA:	LA VICTORIA
DIRECCION:	CHAVEZ MODESTO [illegible]
CLAVE CATASTRAL:	13607 19 004 [illegible]
NUMERO DE PREDIO:	1201635
FRENTE:	0,00 M.
AREA TERRENO:	1[illegible] M2.
AREA CONSTRUCCION:	205,33 M2.
AVALUO CATASTRAL:	$ 2.056,87
PROP.HORIZONTAL:	
ALICUOTA:	

ADMINISTRACION ZONA NORTE

POR LOS MOTIVOS EXPUESTOS, NO ES PROCEDENTE NI LEGAL QUE ESTA CERTIFICACION SEA UTILIZADA CON FINES DISTINTOS A LOS TRIBUTARIOS, NI PARA LEGALIZAR URBANIZACIONES O SUBDIVISIONES

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

EL CATASTRO NO DA NI QUITA DERECHOS SOBRE EL DOMINIO DE LOS PREDIOS

JEFE DE ATENCION AL PUBLICO

SELLO

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

RECIBIDO 27 SET. 2005

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
DIRECCION DE AVALUOS Y CATASTROS
INFORMACION CATASTRAL

SUJETO PASIVO:	ATTIA GALANTE [illegible]
CEDULA DE CIUDADANIA:	170277880[illegible]
SECTOR/PARROQUIA:	LA VICTORIA
DIRECCION:	CHAVEZ MORENO [illegible]
CLAVE CATASTRAL:	13607 19 004 [illegible]
NUMERO DE PREDIO:	1201636
FRENTE:	0,00 M.
AREA TERRENO:	0,00 M2.
AREA CONSTRUCCION:	205,33 M2.
AVALUO CATASTRAL:	$ 2.069,29

ADMINISTRACION ZONA NORTE

PROP.HORIZONTAL:
ALICUOTA:

POR LOS MOTIVOS EXPUESTOS, NO ES PROCEDENTE NI LEGAL QUE ESTA CERTIFICACION SEA UTILIZADA CON FINES DISTINTOS A LOS TRIBUTARIOS, NI PARA LEGALIZAR URBANIZACIONES O SUBDIVISIONES

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

EL CATASTRO NO DA NI QUITA DERECHOS SOBRE EL DOMINIO DE LOS PREDIOS

JEFE DE ATENCION AL PUBLICO

SELLO

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

RECIBIDO 27 SET. 2005

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
DIRECCION DE AVALUOS Y CATASTROS
INFORMACION CATASTRAL

SUJETO PASIVO:	ATTIA GALANTE [illegible]
CEDULA DE CIUDADANIA:	1702778802
SECTOR/PARROQUIA:	LA VICTORIA
DIRECCION:	CHAVEZ MODESTO [illegible]
CLAVE CATASTRAL:	13607 19 004 [illegible]
NUMERO DE PREDIO:	120165
FRENTE:	0,00 M.
AREA TERRENO:	[illegible] M2.
AREA CONSTRUCCION:	205,35 M2.
AVALUO CATASTRAL:	$ 2.056,87

ADMINISTRACION ZONA NORTE

PROP.HORIZONTAL:
ALICUOTA:

POR LOS MOTIVOS EXPUESTOS, NO ES PROCEDENTE NI LEGAL QUE ESTA CERTIFICACION SEA UTILIZADA CON FINES DISTINTOS A LOS TRIBUTARIOS, NI PARA LEGALIZAR URBANIZACIONES O SUBDIVISIONES

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

EL CATASTRO NO DA NI QUITA DERECHOS SOBRE EL DOMINIO DE LOS PREDIOS

JEFE DE ATENCION AL PUBLICO

SELLO

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
DIRECCION DE AVALUOS Y CATASTROS
INFORMACION CATASTRAL

SUJETO PASIVO:	ATTIA GALANTE NARCISO
CEDULA DE CIUDADANIA:	1702778802
SECTOR/PARROQUIA:	LA VICTORIA
DIRECCION:	CHAVEZ MODESTO 00019
CLAVE CATASTRAL:	13607 19 004 1 1 19
NUMERO DE PREDIO:	1201638
FRENTE:	0,00 M.
AREA TERRENO:	1.600 M2.
AREA CONSTRUCCION:	205,33 M2.
AVALUO CATASTRAL:	$ 2.069,24
PROP.HORIZONTAL:	
ALICUOTA:	

ADMINISTRACION ZONA NORTE

POR LOS MOTIVOS EXPUESTOS, NO ES PROCEDENTE NI LEGAL QUE ESTA CERTIFICACION SEA UTILIZADA CON FINES DISTINTOS A LOS TRIBUTARIOS, NI PARA LEGALIZAR URBANIZACIONES O SUBDIVISIONES

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

EL CATASTRO NO DA NI QUITA DERECHOS SOBRE EL DOMINIO DE LOS PREDIOS

JEFE DE ATENCION AL PUBLICO

SELLO

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

0036

RECIBIDO 27 SET. 200

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
DIRECCION DE AVALUOS Y CATASTROS
INFORMACION CATASTRAL

SUJETO PASIVO:	ATTIA GALANTE [illegible]
CEDULA DE CIUDADANIA:	1702778802
SECTOR/PARROQUIA:	LA VICTORIA
DIRECCION:	CHAVEZ MUÑOZ [illegible]
CLAVE CATASTRAL:	13607 19 004 [illegible]
NUMERO DE PREDIO:	1201639
FRENTE:	0.00 M.
AREA TERRENO:	[illegible] M2.
AREA CONSTRUCCION:	209.87 M2.
AVALUO CATASTRAL:	$ 2.069,29
PROP.HORIZONTAL:	
ALICUOTA:	

ADMINISTRACION ZONA NORTE

POR LOS MOTIVOS EXPUESTOS, NO ES PROCEDENTE NI LEGAL QUE ESTA CERTIFICACION SEA UTILIZADA CON FINES DISTINTOS A LOS TRIBUTARIOS, NI PARA LEGALIZAR URBANIZACIONES O SUBDIVISIONES

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

EL CATASTRO NO DA NI QUITA DERECHOS SOBRE EL DOMINIO DE LOS PREDIOS

JEFE DE ATENCION AL PUBLICO

SELLO

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

RECIBIDO 27 SET. 2005

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
DIRECCION DE AVALUOS Y CATASTROS
INFORMACION CATASTRAL

SUJETO PASIVO: ATTIA GALANTE MARCISO
CEDULA DE CIUDADANIA: 1702778802
SECTOR/PARROQUIA: LA VICTORIA
DIRECCION: CHAVEZ MODESTO 00021
CLAVE CATASTRAL: 13607 19 004 1 00 1 21
NUMERO DE PREDIO: 1201640
FRENTE: 0,00 M.
AREA TERRENO: 1.00 M2.
AREA CONSTRUCCION: 209,87 M2.
AVALUO CATASTRAL: $ 2.056,87

PROP.HORIZONTAL:
ALICUOTA:

ADMINISTRACION ZONA NORTE

POR LOS MOTIVOS EXPUESTOS, NO ES PROCEDENTE NI LEGAL QUE ESTA CERTIFICACION SEA UTILIZADA CON FINES DISTINTOS A LOS TRIBUTARIOS, NI PARA LEGALIZAR URBANIZACIONES O SUBDIVISIONES

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

EL CATASTRO NO DA NI QUITA DERECHOS SOBRE EL DOMINIO DE LOS PREDIOS

JEFE DE ATENCION AL PUBLICO

SELLO

0037

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

RECIBIDO 27 SET. 2005

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
DIRECCION DE AVALUOS Y CATASTROS
INFORMACION CATASTRAL

SUJETO PASIVO: ATTIA GALANTE [illegible]
CEDULA DE CIUDADANIA: 1702778802
SECTOR/PARROQUIA: LA VICTORIA
DIRECCION: CHAVEZ MODESTO 00922
CLAVE CATASTRAL: 13607 19 004 1 00022
NUMERO DE PREDIO: 1201641
FRENTE: 0,00 M.
AREA TERRENO: 00 M2.
AREA CONSTRUCCION: 209,87 M2.
AVALUO CATASTRAL: $ 2.056,87

ADMINISTRACION ZONA NORTE

PROP/HORIZONTAL:
ALICUOTA:

POR LOS MOTIVOS EXPUESTOS, NO ES PROCEDENTE NI LEGAL QUE ESTA CERTIFICACION SEA UTILIZADA CON FINES DISTINTOS A LOS TRIBUTARIOS, NI PARA LEGALIZAR URBANIZACIONES O SUBDIVISIONES

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

EL CATASTRO NO DA NI QUITA DERECHOS SOBRE EL DOMINIO DE LOS PREDIOS

JEFE DE ATENCION AL PUBLICO

SELLO

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

RECIBIDO 27 SET. 2

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
DIRECCION DE AVALUOS Y CATASTROS
INFORMACION CATASTRAL

SUJETO PASIVO:	ATTIA GALANTE [illegible]
CEDULA DE CIUDADANIA:	1702778802
SECTOR/PARROQUIA:	LA VICTORIA
DIRECCION:	CHAVEZ MODESTO [illegible]
CLAVE CATASTRAL:	13607 19 004 [illegible]
NUMERO DE PREDIO:	1201642
FRENTE:	0,00 M.
AREA TERRENO:	00 M2.
AREA CONSTRUCCION:	209,87 M2.
AVALUO CATASTRAL:	$ 2.056,87

PROP.HORIZONTAL:
ALICUOTA:

ADMINISTRACION ZONA NORTE

POR LOS MOTIVOS EXPUESTOS, NO ES PROCEDENTE NI LEGAL QUE ESTA CERTIFICACION SEA UTILIZADA CON FINES DISTINTOS A LOS TRIBUTARIOS, NI PARA LEGALIZAR UR BANIZACIONES O SUBDIVISIONES

EL CATASTRO NO DA NI QUITA DERECHOS SOBRE EL DOMINIO DE LOS PREDIOS

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

JEFE DE ATENCION AL PUBLICO

SELLO

0038

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

RECIBIDO 27 SET. 2005

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
DIRECCION DE AVALUOS Y CATASTROS
INFORMACION CATASTRAL

SUJETO PASIVO:	ATTIA GALANTE NARCISO
CEDULA DE CIUDADANIA:	1702778802
SECTOR/PARROQUIA:	LA VICTORIA
DIRECCION:	CHAVEZ MODESTO 00024
CLAVE CATASTRAL:	13607 19 004 1 1 24
NUMERO DE PREDIO:	1201643
FRENTE:	0,00 M.
AREA TERRENO:	1,00 M2
AREA CONSTRUCCION:	209,87 M2.
AVALUO CATASTRAL:	$ 2.056,87
PROP.HORIZONTAL:	
ALICUOTA:	

ADMINISTRACION ZONA NORTE

POR LOS MOTIVOS EXPUESTOS, NO ES PROCEDENTE NI LEGAL QUE ESTA CERTIFICACION SEA UTILIZADA CON FINES DISTINTOS A LOS TRIBUTARIOS, NI PARA LEGALIZAR URBANIZACIONES O SUBDIVISIONES

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

EL CATASTRO NO DA NI QUITA DERECHOS SOBRE EL DOMINIO DE LOS PREDIOS

JEFE DE ATENCION AL PUBLICO

SELLO

RECIBIDO 27 SET. 2

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
DIRECCION DE AVALUOS Y CATASTROS
INFORMACION CATASTRAL

SUJETO PASIVO: ATTIA GALANTE MARLISOL
CEDULA DE CIUDADANIA: 170277802
SECTOR/PARROQUIA: LA VICTORIA
DIRECCION: CHAVEZ MUDESPE 00025
CLAVE CATASTRAL: 13607 19 004 1 [illegible] 25
NUMERO DE PREDIO: 1201644
FRENTE: 0,00 M.
AREA TERRENO: 1.00 MZ.
AREA CONSTRUCCION: 209.87 MZ.
AVALUO CATASTRAL: $ 2.069,29

PROPIEDAD HORIZONTAL:
ALICUOTA:

POR LOS MOTIVOS EXPUESTOS, NO ES PROCEDENTE NI LEGAL QUE ESTA CERTIFICACION SEA UTILIZADA CON FINES DISTINTOS A LOS TRIBUTARIOS, NI PARA LEGALIZAR URBANIZACIONES O SUBDIVISIONES

EL CATASTRO NO DA NI QUITA DERECHOS SOBRE EL DOMINIO DE LOS PREDIOS

JEFE DE ATENCION AL PUBLICO

SELLO

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO 0039

RECIBIDO 27 DE

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
DIRECCION DE AVALUOS Y CATASTROS
INFORMACION CATASTRAL

SUJETO PASIVO:	ATTIA GALAVIZ [illegible]
CEDULA DE CIUDADANIA:	170277802[illegible]
SECTOR/PARROQUIA:	LA VICTORIA
DIRECCION:	CHAVEZ MODESTO 00020
CLAVE CATASTRAL:	13607 19 004 [illegible]26
NUMERO DE PREDIO:	1201645
FRENTE:	0,00 M.
AREA TERRENO:	100,00 M2.
AREA CONSTRUCCION:	209,87 M2.
AVALUO CATASTRAL:	$ 2.056,87

ADMINISTRACION ZONA NORTE

PROP.HORIZONTAL:
ALICUOTA:

POR LOS MOTIVOS EXPUESTOS, NO ES PROCEDENTE NI LEGAL QUE ESTA CERTICACION SEA UTILIZADA CON FINES DISTINTOS A LOS TRIBUTARIOS, NI PARA LEGALIZAR UR BANIZACIONES O SUBDIVISIONES

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

EL CATASTRO NO DA NI QUITA DERECHOS SOBRE EL DOMINIO DE LOS PREDIOS

JEFE DE ATENCION AL PUBLICO

SELLO

ADMINISTRACION ZONA NORTE

Notaría Trigésima Sexta
Quito - Ecuador
Dr. Rafael Dávila Silva

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
DIRECCION DE AVALUOS Y CATASTROS
INFORMACION CATASTRAL

SUJETO PASIVO:	ATTIA GALANTE [illegible]
CEDULA DE CIUDADANIA:	1702778802
SECTOR/PARROQUIA:	LA VICTORIA
DIRECCION:	CHAVEZ MUDESTO 00027
CLAVE CATASTRAL:	13607 19 004 [illegible]
NUMERO DE PREDIO:	1201646
FRENTE:	0,00 M.
AREA TERRENO:	1,00 M2.
AREA CONSTRUCCION:	209,87 M2.
AVALUO CATASTRAL:	$ 2.069,29
PROP.HORIZONTAL:	
ALICUOTA:	

POR LOS MOTIVOS EXPUESTOS, NO ES PROCEDENTE NI LEGAL QUE ESTA CERTIFICACION SEA UTILIZADA CON FINES DISTINTOS A LOS TRIBUTARIOS, NI PARA LEGALIZAR URBANIZACIONES O SUBDIVISIONES

EL CATASTRO NO DA NI QUITA DERECHOS SOBRE EL DOMINIO DE LOS PREDIOS

JEFE DE ATENCION AL PUBLICO

SELLO

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO 00040

RECIBIDO 27 SET. 200

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
DIRECCION DE AVALUOS Y CATASTROS
INFORMACION CATASTRAL

SUJETO PASIVO: ATTIA GALAN[illegible]
CEDULA DE CIUDADANIA: 1702778802[illegible]
SECTOR/PARROQUIA: LA VICTORIA
DIRECCION: CHAVEZ MODES[illegible]
CLAVE CATASTRAL: 13607 19 004 [illegible]
NUMERO DE PREDIO: 1201647
FRENTE: 0,00 M.
AREA TERRENO: [illegible] M2.
AREA CONSTRUCCION: 209,87 M2.
AVALUO CATASTRAL: $ 2.056,87

PROP.HORIZONTAL:
ALICUOTA:

ADMINISTRACION ZONA NORTE

POR LOS MOTIVOS EXPUESTOS, NO ES PROCEDENTE NI LEGAL QUE ESTA CERTIFICACION SEA UTILIZADA CON FINES DISTINTOS A LOS TRIBUTARIOS, NI PARA LEGALIZAR URBANIZACIONES O SUBDIVISIONES

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

EL CATASTRO NO DA NI QUITA DERECHOS SOBRE EL DOMINIO DE LOS PREDIOS

JEFE DE ATENCION AL PUBLICO

SECCIONAL

ADMINISTRACION ZONA NORTE

Notaria [illegible]
Dr. Ramiro [illegible]

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

RECIBIDO 21 JUL 2005

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
DIRECCION DE AVALUOS Y CATASTROS
INFORMACION CATASTRAL

SUJETO PASIVO:	ATTIA GALANTE [illegible]
CEDULA DE CIUDADANIA:	170277880[illegible]
SECTOR/PARROQUIA:	LA VICTORIA
DIRECCION:	CHAVEZ MUDE[illegible] 00029
CLAVE CATASTRAL:	13607 19 004 [illegible] 29
NUMERO DE PREDIO:	1201648
FRENTE:	0,00 M.
AREA TERRENO:	1.600 M2.
AREA CONSTRUCCION:	209,87 M2.
AVALUO CATASTRAL:	$ 2.056,87

ADMINISTRACION ZONA NORTE

PROP.HORIZONTAL:
ALICUOTA:

POR LOS MOTIVOS EXPUESTOS, NO ES PROCEDENTE NI LEGAL QUE ESTA CERTIFICACION SEA UTILIZADA CON FINES DISTINTOS A LOS TRIBUTARIOS, NI PARA LEGALIZAR URBANIZACIONES O SUBDIVISIONES

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

EL CATASTRO NO DA NI QUITA DERECHOS SOBRE EL DOMINIO DE LOS PREDIOS

JEFE DE ATENCION AL PUBLICO

SELLO

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

10941

PRESIDIO 27 SET. 200

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
DIRECCION DE AVALUOS Y CATASTROS
INFORMACION CATASTRAL

SUJETO PASIVO:	AITIA GALANTE NARCISA
CEDULA DE CIUDADANIA:	170277880-2
SECTOR/PARROQUIA:	LA VICTORIA
DIRECCION:	CHAVEZ MODESTO 00030
CLAVE CATASTRAL:	13607 19 004 1 2 L 90
NUMERO DE PREDIO:	1201649
FRENTE:	0,00 M.
AREA TERRENO:	1,99 M2.
AREA CONSTRUCCION:	209,87 M2.
AVALUO CATASTRAL:	$ 2.056,87

PROP.HORIZONTAL:
ALICUOTA:

POR LOS MOTIVOS EXPUESTOS, NO ES PROCEDENTE NI LEGAL QUE ESTA CERTIFICACION SEA UTILIZADA CON FINES DISTINTOS A LOS TRIBUTARIOS, NI PARA LEGALIZAR URBANIZACIONES O SUBDIVISIONES

EL CATASTRO NO DA NI QUITA DERECHOS SOBRE EL DOMINIO DE LOS PREDIOS

JEFE DE ATENCION AL PUBLICO

EL SELLO

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

RECIBIDO 27 SET. 200

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
DIRECCION DE AVALUOS Y CATASTROS
INFORMACION CATASTRAL

SUJETO PASIVO:	ATTIA GALANTE NARCISO
CEDULA DE CIUDADANIA:	1702778802
SECTOR/PARROQUIA:	LA VICTORIA
DIRECCION:	CHAVEZ MODESTO 00031
CLAVE CATASTRAL:	13607 19 004 1 1 31
NUMERO DE PREDIO:	1201650
FRENTE:	0,00 M.
AREA TERRENO:	1,00 M2.
AREA CONSTRUCCION:	209,87 M2.
AVALUO CATASTRAL:	$ 2.069,29

PROP.HORIZONTAL:
ALICUOTA:

POR LOS MOTIVOS EXPUESTOS, NO ES PROCEDENTE NI LEGAL QUE ESTA CERTIFICACION SEA UTILIZADA CON FINES DISTINTOS A LOS TRIBUTARIOS, NI PARA LEGALIZAR URBANIZACIONES O SUBDIVISIONES

EL CATASTRO NO DA NI QUITA DERECHOS SOBRE EL DOMINIO DE LOS PREDIOS

JEFE DE ATENCION AL PUBLICO

SELLO

0042

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
DIRECCION DE AVALUOS Y CATASTROS
INFORMACION CATASTRAL

SUJETO PASIVO: ATTIA GALONTE NARCISO
CEDULA DE CIUDADANIA: 170277802
SECTOR HACENDARIO: LA VICTORIA
DIRECCION: CHAVEZ MODESTO 00001
CLAVE CATASTRAL: 13507 19 004 2 1 1
NUMERO DE PREDIO: 1201651
FRENTE: 0,00 M.
AREA TERRENO: 1,00 M2.
AREA CONSTRUCCION: 12,57 M2.
AVALUO CATASTRAL: $ 225,00

PROP.HORIZONTAL:
ALICUOTA:

POR LOS MOTIVOS EXPUESTOS, NO ES PROCEDENTE NI LEGAL QUE ESTA CERTIFICACION SEA UTILIZADO CON FINES DISTINTOS A LOS TRIBUTARIOS, NI PARA LEGALIZAR HABILITACIONES O SUBDIVISIONES

EL CATASTRO NO DA NI QUITA DERECHOS SOBRE EL DOMINIO DE LOS PREDIOS

JEFE DE ATENCION AL PUBLICO

SELLO

RECIBIDO 27 SET. 200

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
DIRECCION DE AVALUOS Y CATASTROS
INFORMACION CATASTRAL

SUJETO PASIVO: ATTIA GALANTE [redacted]
CEDULA DE CIUDADANIA: 170277880-2
SECTOR/PARROQUIA: LA VICTORIA
DIRECCION: CHAVEZ MODESTO 00002
CLAVE CATASTRAL: 13607 19 004 2 1 2
NUMERO DE PREDIO: 1201652
FRENTE: 0,00 M.
AREA TERRENO: 1,00 M2.
AREA CONSTRUCCION: 12,57 M2.
AVALUO CATASTRAL: $ 225,00

PROP.HORIZONTAL:
ALICUOTA:

POR LOS MOTIVOS EXPUESTOS, NO ES PROCEDENTE NI LEGAL QUE ESTA CERTIFICACION SEA UTILIZADA CON FINES DISTINTOS A LOS TRIBUTARIOS, NI PARA LEGALIZAR URBANIZACIONES O SUBDIVISIONES

EL CATASTRO NO DA NI QUITA DERECHOS SOBRE EL DOMINIO DE LOS PREDIOS

JEFE DE ATENCION AL PUBLICO

SELLO

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO 0043

RECIBIDO 27 SET. 2005

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
DIRECCION DE AVALUOS Y CATASTROS
INFORMACION CATASTRAL

SUJETO PASIVO:	ATTIA GALANTE NARCISO
CEDULA DE CIUDADANIA:	1702778802
SECTOR/PARROQUIA:	LA VICTORIA
DIRECCION:	CHAVEZ MODESTO 00003
CLAVE CATASTRAL:	13607 19 004 [illegible] 3
NUMERO DE PREDIO:	1201653
FRENTE:	0,00 M.
AREA TERRENO:	1,99 M2.
AREA CONSTRUCCION:	12,57 M2.
AVALUO CATASTRAL:	$ 225,00
PROP.HORIZONTAL:	
ALICUOTA:	

ADMINISTRACION ZONA NORTE

POR LOS MOTIVOS EXPUESTOS, NO ES PROCEDENTE NI LEGAL QUE ESTA CERTICACION SEA UTILIZADA CON FINES DISTINTOS A LOS TRIBUTARIOS, NI PARA LEGALIZAR URBANIZACIONES O SUBDIVISIONES

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

EL CATASTRO NO DA NI QUITA DERECHOS SOBRE EL DOMINIO DE LOS PREDIOS

JEFE DE ATENCION AL PUBLICO   SELLO

ADMINISTRACION ZONA NORTE

Notaría ... Dr. Ramiro Dávila Silva, Quito Ecuador

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

RECIBIDO 27 SET. 2005

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
DIRECCION DE AVALUOS Y CATASTROS
INFORMACION CATASTRAL

SUJETO PASIVO:	ATTIA GALANTE NARCISO
CEDULA DE CIUDADANIA:	1702778802
SECTOR/PARROQUIA:	LA VICTORIA
DIRECCION:	CHAVEZ MODESTO 00004
CLAVE CATASTRAL:	13607 19 004 2 1 4
NUMERO DE PREDIO:	1201654
FRENTE:	0,00 M.
AREA TERRENO:	0,00 M2.
AREA CONSTRUCCION:	12,57 M2.
AVALUO CATASTRAL:	$ 225,00

ADMINISTRACION ZONA NORTE

PROP.HORIZONTAL:
ALICUOTA:

POR LOS MOTIVOS EXPUESTOS, NO ES PROCEDENTE NI LEGAL QUE ESTA CERTIFICACION SEA UTILIZADA CON FINES DISTINTOS A LOS TRIBUTARIOS, NI PARA LEGALIZAR URBANIZACIONES O SUBDIVISIONES

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

EL CATASTRO NO DA NI QUITA DERECHOS SOBRE EL DOMINIO DE LOS PREDIOS

JEFE DE ATENCION AL PUBLICO

SELLO

0041

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
DIRECCION DE AVALUOS Y CATASTROS
INFORMACION CATASTRAL

SUJETO PASIVO:	ATTIA GALANTE NARCISO
CEDULA DE CIUDADANIA:	170277880-2
SECTOR/PARROQUIA:	LA VICTORIA
DIRECCION:	CHAVEZ MODESTO 00005
CLAVE CATASTRAL:	13607 19 004 2 1 5
NUMERO DE PREDIO:	1201655
FRENTE:	9,00 M.
AREA TERRENO:	1.00 M2.
AREA CONSTRUCCION:	12,57 M2.
VALOR CATASTRAL:	$ 225,00
PROP.HORIZONTAL:	
ALICUOTA:	

POR LOS MOTIVOS EXPUESTOS, NO ES PROCEDENTE NI LEGAL QUE ESTA CERTIFICACION SEA UTILIZADA CON FINES DISTINTOS A LOS TRIBUTARIOS, NI PARA LEGALIZAR URBANIZACIONES O SUBDIVISIONES

EL CATASTRO NO DA NI QUITA DERECHOS SOBRE EL DOMINIO DE LOS PREDIOS

JEFE DE ATENCION AL PUBLICO

SELLO

U
9$H"

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

RECIBIDO 27 SET. 70

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
DIRECCION DE AVALUOS Y CATASTROS
INFORMACION CATASTRAL

SUJETO PASIVO:	ATTIA GALANTE NARCISO
CEDULA DE CIUDADANIA:	17027/8802
SECTOR/PARROQUIA:	LA VICTORIA
DIRECCION:	CHAVEZ MODESTO 00006
CLAVE CATASTRAL:	13607 19 004 2 1 6
NUMERO DE PREDIO.	1201656
FRENTE:	0,00 M.
AREA TERRENO:	1,00 M2.
AREA CONSTRUCCION:	12,57 M2.
AVALUO CATASTRAL:	$ 225,00
PROP.HORIZONTAL:	
ALICUOTA:	

POR LOS MOTIVOS EXPUESTOS, NO ES PROCEDENTE NI LEGAL QUE ESTA CERTICACION SEA UTILIZADA CON FINES DISTINTOS A LOS TRIBUTARIOS, NI PARA LEGALIZAR URBANIZACIONES O SUBDIVISIONES

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

EL CATASTRO NO DA NI QUITA DERECHOS SOBRE EL DOMINIO DE LOS PREDIOS

JEFE DE ATENCION AL PUBLICO

SELLO

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

0045

RECIBIDO 27 SE. 20

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
DIRECCION DE AVALUOS Y CATASTROS
INFORMACION CATASTRAL

SUJETO PASIVO:	ATTIA GALANTE [illegible]
CEDULA DE CIUDADANIA:	170277880[illegible]
SECTOR/PARROQUIA:	LA VICTORIA
DIRECCION:	CHAVEZ MODESTO [illegible]
CLAVE CATASTRAL:	13607 19 004 [illegible]
NUMERO DE PREDIO:	1201657
FRENTE:	0,00 M.
AREA TERRENO:	1,90 M2.
AREA CONSTRUCCION:	12,57 M2.
AVALUO CATASTRAL:	$ 225,00

PROPIEDAD HORIZONTAL:
ALICUOTA:

POR LOS MOTIVOS EXPUESTOS, NO ES PROCEDENTE NI LEGAL QUE ESTA CERTIFICACION SEA UTILIZADA CON FINES DISTINTOS A LOS TRIBUTARIOS, NI PARA LEGALIZAR URBANIZACIONES O SUBDIVISIONES

EL CATASTRO NO DA NI QUITA DERECHOS SOBRE EL DOMINIO DE LOS PREDIOS

JEFE DE ATENCION AL PUBLICO

SELLO

RECIBIDO 27 SET. 200

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
DIRECCION DE AVALUOS Y CATASTROS
INFORMACION CATASTRAL

SUJETO PASIVO:	ALTIA GALANTE MARLON
CEDULA DE CIUDADANIA:	1702778802
SECTOR/PARROQUIA:	LA VICTORIA
DIRECCION:	CHAVEZ MODESTO OE6-02
CLAVE CATASTRAL:	13607 19 004
NUMERO DE PREDIO:	1201659
FRENTE:	0,00 M.
AREA TERRENO:	1,00 M2.
AREA CONSTRUCCION:	12,57 M2.
AVALUO CATASTRAL:	$ 225,00
PROP.HORIZONTAL:	
ALICUOTA:	

POR LOS MOTIVOS EXPUESTOS, NO ES PROCEDENTE NI LEGAL QUE ESTA CERTIFICACION SEA UTILIZADA CON FINES DISTINTOS A LOS TRIBUTARIOS, NI PARA LEGALIZAR UR BANIZACIONES O SUBDIVISIONES

EL CATASTRO NO DA NI QUITA DERECHOS SOBRE EL DOMINIO DE LOS PREDIOS

JEFE DE ATENCION AL PUBLICO

SELLO

0045

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
DIRECCION DE AVALUOS Y CATASTROS
INFORMACION CATASTRAL

SUJETO PASIVO:	ATTIA GALANTE NARCISO
CEDULA DE CIUDADANIA:	170277802
SECTOR/PARROQUIA:	LA VICTORIA
DIRECCION:	CHAVEZ MODESTO 00010
CLAVE CATASTRAL:	13607 19 004 2 1 10
NUMERO DE PREDIO:	1201660
FRENTE:	0,00 M.
AREA TERRENO:	1,00 M2.
AREA CONSTRUCCION:	12,75 M2
VALOR CATASTRAL:	$ 225,00

PAGO MUNICIPAL:
NO PAGADO

POR LOS MOTIVOS EXPUESTOS, NO ES PROCEDENTE NI LEGAL QUE ESTA CERTIFICACION SEA UTILIZADA CON FINES DISTINTOS A LOS TRIBUTARIOS, NI PARA LEGALIZAR UR[illegible] O SUBDIVISIONES

EL CATASTRO NO DA NI QUITA DERECHOS SOBRE EL DOMINIO DE LOS PREDIOS

JEFE DE ATENCION AL PUBLICO

SELLO

RECIBIDO 27 SET. 2005

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
DIRECCION DE AVALUOS Y CATASTROS
INFORMACION CATASTRAL

SUJETO PASIVO:	ATTIA GALANTE NARCISO
CEDULA DE CIUDADANIA:	170277802
SECTOR/PARROQUIA:	LA VICTORIA
DIRECCION:	CHAVEZ MUÑOZ 0001
CLAVE CATASTRAL:	13607 17 004 2 1 11
NUMERO DE PREDIO:	1201651
FRENTE:	0,00 M.
AREA TERRENO:	1,00 M2.
AREA CONSTRUCCION:	12,00 M2.
AVALUO CATASTRAL:	$ 225,00
PROP. HORIZONTAL:	
ALICUOTA:	

POR LOS MOTIVOS EXPUESTOS, NO ES PROCEDENTE NI LEGAL QUE ESTA CERTIFICACION SEA UTILIZADA CON FINES DISTINTOS A LOS TRIBUTARIOS, NI PARA LEGALIZAR URBANIZACIONES O SUBDIVISIONES

EL CATASTRO NO DA NI QUITA DERECHOS SOBRE EL DOMINIO DE LOS PREDIOS

JEFE DE ATENCION AL PUBLICO

SELLO

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

0047

27 SET. 2005

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
DIRECCION DE AVALUOS Y CATASTROS
INFORMACION CATASTRAL

SUJETO PASIVO:	ATTIA GALANTE [illegible]
CEDULA DE CIUDADANIA:	1702778802
SECTOR/PARROQUIA:	LA VICTORIA
DIRECCION:	CHAVEZ MODESTO 00013
CLAVE CATASTRAL:	13607 19 004 2[illegible]13
NUMERO DE PREDIO:	1201663
FRENTE:	0,00 M.
AREA TERRENO:	1,00 M2.
AREA CONSTRUCCION:	12,00 M2.
AVALUO CATASTRAL:	$ 225,00
PROP.HORIZONTAL:	
ALICUOTA:	

POR LOS MOTIVOS EXPUESTOS, NO ES PROCEDENTE NI LEGAL QUE ESTA CERTIFICACION SEA UTILIZADA CON FINES DISTINTOS A LOS TRIBUTARIOS, NI PARA LEGALIZAR URBANIZACIONES O SUBDIVISIONES

EL CATASTRO NO DA NI QUITA DERECHOS SOBRE EL DOMINIO DE LOS PREDIOS

JEFE DE ATENCION AL PUBLICO

SELLO

Notaría Trigésima
Dr. Rafael Dávila Silva - Notario

UIO, 27 SET. 2005

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
DIRECCION DE AVALUOS Y CATASTROS
INFORMACION CATASTRAL

SUJETO PASIVO:	ATTIA GALANTE NARCISO
CEDULA DE CIUDADANIA:	170277880-2
SECTOR PARROQUIA:	LA VICTORIA
DIRECCION:	CHAVEZ MODESTO Q0015
CLAVE CATAS.RAL:	13607 19 004 2 1 15
NUMERO DE PREDIO:	1201665
FRENTE:	0,00 M.
AREA TERRENO:	1,00 M2.
AREA CONSTRUCCION:	12,00 M2.
VALOR CATASTRAL:	$ 225,00

PROP.HORIZONTAL:
SOLIDARIA:

POR LOS MOTIVOS EXPUESTOS, NO ES PROCEDENTE NI LEGAL QUE ESTA CERTIFICACION SEA UTILIZADA CON FINES DISTINTOS A LOS TRIBUTARIOS, NI PARA LEGALIZAR URBANIZACIONES O SUBDIVISIONES

EL CATASTRO NO DA NI QUITA DERECHOS SOBRE EL DOMINIO DE LOS PREDIOS

JEFE DE ATENCION AL PUBLICO

SELLO

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

0048

RECIBIDO 27 SET. 2

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
DIRECCION DE AVALUOS Y CATASTROS
INFORMACION CATASTRAL

SUJETO PASIVO: ATTIA GALANTE NARCISO
CEDULA DE CIUDADANIA: 1702778802
SECTOR/PARROQUIA: LA VICTORIA
DIRECCION: CHAVEZ MODESTO 00016
CLAVE CATASTRAL: 13607 19 004 2 16
NUMERO DE PREDIO: 1201666
FRENTE: 0,00 M.
AREA TERRENO: 1,00 M2
AREA CONSTRUCCION: 12,25 M2.
AVALUO CATASTRAL: $ 225,00

ADMINISTRACION ZONA NORTE

PROP.HORIZONTAL: PH
ALICUOTA:

POR LOS MOTIVOS EXPUESTOS, NO ES PROCEDENTE NI LEGAL QUE ESTA CERTIFICACION SEA UTILIZADA CON FINES DISTINTOS A LOS TRIBUTARIOS, NI PARA LEGALIZAR URBANIZACIONES O SUBDIVISIONES

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

EL CATASTRO NO DA NI QUITA DERECHOS SOBRE EL DOMINIO DE LOS PREDIOS

JEFE DE ATENCION AL PUBLICO SELLO

Notaría Trigésima Dra. ... Dávila Silva · Notaria · Quito - Ecuador

RECIBIDO 27 SET. 20

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
DIRECCION DE AVALUOS Y CATASTROS
INFORMACION CATASTRAL

SUJETO PASIVO: ATTIA GALANTE NARCISO
CEDULA DE CIUDADANIA: 1702778802
SECTOR/PARROQUIA: LA VICTORIA
DIRECCION: CHAVEZ MODESTO 00017
CLAVE CATASTRAL: 13607 19 004 2 1 17
NUMERO DE PREDIO: 1201667
FRENTE: 0,00 M.
AREA TERRENO: 1,00 M2.
AREA CONSTRUCCION: 11,50 M2.
AVALUO CATASTRAL: $ 225,00

PROP HORIZONTAL:
ALICUOTA:

POR LOS MOTIVOS EXPUESTOS, NO ES PROCEDENTE NI LEGAL QUE ESTA CERTIFICACION SEA UTILIZADA CON FINES DISTINTOS A LOS TRIBUTARIOS, NI PARA LEGALIZAR UR BANIZACIONES O SUBDIVISIONES

EL CATASTRO NO DA NI QUITA DERECHOS SOBRE EL DOMINIO DE LOS PREDIOS

JEFE DE ATENCION AL PUBLICO

SELLO

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

0049

27 SET. 2005

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
DIRECCION DE AVALUOS Y CATASTROS
INFORMACION CATASTRAL

SUJETO PASIVO:	ATTIA GALANTE [illegible]
CEDULA DE CIUDADANIA:	1702778802
SECTOR/PARROQUIA:	LA VICTORIA
DIRECCION:	CHAVEZ MUDESTO [illegible]
CLAVE CATASTRAL:	13607 19 004 [illegible]
NUMERO DE PREDIO:	1201671
FRENTE:	0,00 M.
AREA TERRENO:	1,00 M2.
AREA CONSTRUCCION:	11,50 M2.
AVALUO CATASTRAL:	$ 225,00
PROP.HORIZONTAL:	PH
ALICUOTA:	

ADMINISTRACION ZONA NORTE

POR LOS MOTIVOS EXPUESTOS, NO ES PROCEDENTE NI LEGAL QUE ESTA CERTIFICACION SEA UTILIZADA CON FINES DISTINTOS A LOS TRIBUTARIOS, NI PARA LEGALIZAR URBANIZACIONES O SUBDIVISIONES

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

EL CATASTRO NO DA NI QUITA DERECHOS SOBRE EL DOMINIO DE LOS PREDIOS

JEFE DE ATENCION AL PUBLICO

SELLO

Notaría Trigésima Sexta
Dr. Ramiro Dávila Silva

RECIBIDO 27 SET. 2005

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
DIRECCION DE AVALUOS Y CATASTROS
INFORMACION CATASTRAL

SUJETO PASIVO: ATTIA GALANTE MARLISE
CEDULA DE CIUDADANIA: 170277880-2
SECTOR/PARROQUIA: LA VICTORIA
DIRECCION: CHAVEZ MODESTO 00022
CLAVE CATASTRAL: 13607 19 004 2 1 22
NUMERO DE PREDIO: 1201672
FRENTE: 0,00 M.
AREA TERRENO: 1,00 M2.
AREA CONSTRUCCION: 11,50 M2.
AVALUO CATASTRAL: $ 225,00

PROP.HORIZONTAL:
ALICUOTA:

POR LOS MOTIVOS EXPUESTOS, NO ES PROCEDENTE NI LEGAL QUE ESTA CERTIFICACION SEA UTILIZADA CON FINES DISTINTOS A LOS TRIBUTARIOS, NI PARA LEGALIZAR UR BANIZACIONES O SUBDIVISIONES

EL CATASTRO NO DA NI QUITA DERECHOS SOBRE EL DOMINIO DE LOS PREDIOS

JEFE DE ATENCION AL PUBLICO

SELLO

(U
@◆H°

0050

CONTESTADO 1 4 OCT. 2005

168615

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
DIRECCION DE AVALUOS Y CATASTROS
INFORMACION CATASTRAL

SUJETO PASIVO:	ATTIA GALANTE NARCISO
CEDULA DE CIUDADANIA:	1702778802
SECTOR/PARROQUIA:	LA VICTORIA
DIRECCION:	CHAVEZ MODESTO 00023
CLAVE CATASTRAL:	13607 19 004 2 1 23
NUMERO DE PREDIO:	1201673
FRENTE:	0,00 M.
AREA TERRENO:	1,00 M2.
AREA CONSTRUCCION:	11,50 M2.
AVALUO CATASTRAL:	$ 225,00
PROP.HORIZONTAL:	
ALICUOTA:	

POR LOS MOTIVOS EXPUESTOS, NO ES PROCEDENTE NI LEGAL QUE ESTA CERTICACIO SEA UTILIZADA CON FINES DISTINTOS A LOS TRIBUTARIOS, NI PARA LEGALIZAR U BANIZACIONES O SUBDIVISIONES

EL CATASTRO NO DA NI QUITA DERECHOS SOBRE EL DOMINIO DE LOS PREDIOS

JEFE DE ATENCION AL PUBLICO SELLO

ADMINISTRACION ZONAL NORTE - MUNICIPIO METROPOLITANO DE QUITO - CERTIFICADOS

Notaría Trigésima Sexta
Quito - Ecuador
Dr. Ramiro Davila

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

RECIBIDO 27 SET. 2005

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
DIRECCION DE AVALUOS Y CATASTROS
INFORMACION CATASTRAL

SUJETO PASIVO:	ATTIA GALANTE NARCISO
CEDULA DE CIUDADANIA:	1702778802
SECTOR/PARROQUIA:	LA VICTORIA
DIRECCION:	CHAVEZ MODESTO 00024
CLAVE CATASTRAL:	13607 19 004 2 1 24
NUMERO DE PREDIO:	1201674
FRENTE:	0,00 M.
AREA TERRENO:	1,00 M2.
AREA CONSTRUCCION:	11,50 M2.
AVALUO CATASTRAL:	$ 225,00
PROP.HORIZONTAL:	
ALICUOTA:	

ADMINISTRACION ZONA NORTE

POR LOS MOTIVOS EXPUESTOS, NO ES PROCEDENTE NI LEGAL QUE ESTA CERTIFICACION SEA UTILIZADA CON FINES DISTINTOS A LOS TRIBUTARIOS, NI PARA LEGALIZAR UR BANIZACIONES O SUBDIVISIONES

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

EL CATASTRO NO DA NI QUITA DERECHOS SOBRE EL DOMINIO DE LOS PREDIOS

JEFE DE ATENCION AL PUBLICO

SELLO

0051

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
DIRECCION DE AVALUOS Y CATASTROS
INFORMACION CATASTRAL

SUJETO PASIVO: ATTIA GALANTE NARCISO
CEDULA DE CIUDADANIA: 170277880-2
SECTOR PARROQUIA: LA VICTORIA
DIRECCION: CHAVEZ MODESTO 00025
CLAVE CATASTRAL: 13607 19 004 25 00025
NUMERO DE PREDIO: 1201675
FRENTE: 0,00 M.
AREA TERRENO: 1,00 M2.
AREA CONSTRUCCION: 12,25 M2.
AVALUO CATASTRAL: $ 225,00

PROP.HORIZONTAL:
ALICUOTA:

POR LOS MOTIVOS EXPUESTOS, NO ES PROCEDENTE NI LEGAL QUE ESTA CERTIFICACION SEA UTILIZADA CON FINES DISTINTOS A LOS TRIBUTARIOS, NI PARA LEGALIZAR URBANIZACIONES O SUBDIVISIONES

EL CATASTRO NO DA NI QUITA DERECHOS SOBRE EL DOMINIO DE LOS PREDIOS

JEFE DE ATENCION AL PUBLICO

SELLO

RECIBIDO 27 SET. 2005

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
DIRECCION DE AVALUOS Y CATASTROS
INFORMACION CATASTRAL

SUJETO PASIVO: ATTIA GALANTE [illegible]
CEDULA DE CIUDADANIA: 1702778802
SECTOR PARROQUIA: LA VICTORIA
DIRECCION: CHAVEZ MODESTO 00026
CLAVE CATASTRAL: 13607 19 004 2 1 26
NUMERO DE PREDIO: 1201676
FRENTE: 0.00 M.
AREA TERRENO: 1.00 M2.
AREA CONSTRUCCION: 14.30 M2.
AVALUO CATASTRAL: $ 225,00

PROP.HORIZONTAL:
ALICUOTA:

POR LOS MOTIVOS EXPUESTOS, NO ES PROCEDENTE NI LEGAL QUE ESTA CERTIFICACION SEA UTILIZADA CON FINES DISTINTOS A LOS TRIBUTARIOS, NI PARA LEGALIZAR URBANIZACIONES O SUBDIVISIONES

EL CATASTRO NO DA NI QUITA DERECHOS SOBRE EL DOMINIO DE LOS PREDIOS

JEFE DE ATENCION AL PUBLICO

SELLO

0052

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
DIRECCION DE AVALUOS Y CATASTROS
INFORMACION CATASTRAL

SUJETO PASIVO: ALTA GALANTE [redacted]
CEDULA DE CIUDADANIA: 170277880-2
SECTOR/PARROQUIA: LA VICTORIA
DIRECCION: CHAVEZ MODESTO - 00027
CLAVE CATASTRAL: 1360717 004 2 1 27
NUMERO DE PREDIO: 1201677
FRENTE: 0,00 M.
AREA TERRENO: 1,00 M2.
AREA CONSTRUCCION: 14,30 M2.
AVALUO CATASTRAL: $ 225,00

PROP.HORIZONTAL:
ALICUOTA:

POR LOS MOTIVOS EXPUESTOS, NO ES PROCEDENTE NI LEGAL QUE ESTA CERTIFICACION SEA UTILIZADO CON FINES DISTINTOS A LOS TRIBUTARIOS, NI PARA LEGALIZAR URBANIZACIONES O SUBDIVISIONES

EL CATASTRO NO DA NI QUITA DERECHOS SOBRE EL DOMINIO DE LOS PREDIOS

JEFE DE ATENCION AL PUBLICO

SELLO

RECIBIDO 27 OCT. 2006

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
DIRECCION DE AVALUOS Y CATASTROS
INFORMACION CATASTRAL

SUJETO PASIVO:	ATTIA GALANTE NARCISO	
CEDULA DE CIUDADANIA:	170277802	
SECTOR/PARROQUIA:	LA VICTORIA	
DIRECCION:	CHAVEZ MODESTO 00028	
CLAVE CATASTRAL:	13607 19 004 2 1 28	
NUMERO DE PREDIO:	120178	
FRENTE:	0,00 M.	
AREA TERRENO:	1,00 M2.	
AREA CONSTRUCCION:	14,05 M2.	
AVALUO CATASTRAL:	$ 225,00	

PROP.HORIZONTAL:
ALICUOTA:

POR LOS MOTIVOS EXPUESTOS, NO ES PROCEDENTE NI LEGAL QUE ESTA CERTIFICACION SEA UTILIZADA CON FINES DISTINTOS A LOS TRIBUTARIOS, NI PARA LEGALIZAR OR SANEAMIENTOS Y SUBDIVISIONES

EL CATASTRO NO DA NI QUITA DERECHOS SOBRE EL DOMINIO DE LOS PREDIOS

JEFE DE ATENCION AL PUBLICO

SELLO

0053

RECIBIDO 27 SET. 20

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
DIRECCION DE AVALUOS Y CATASTROS
INFORMACION CATASTRAL

SUJETO PASIVO:	ATTIA GALANTE NARCISO
CEDULA DE CIUDADANIA:	1702778802
SECTOR/PARROQUIA:	LA VICTORIA
DIRECCION:	CHAVEZ MODESTO 00029
CLAVE CATASTRAL:	13607 19 004 2 1 29
NUMERO DE PREDIO:	1201679
FRENTE:	0,00 M.
AREA TERRENO:	1,00 M2.
AREA CONSTRUCCION:	14,05 M2.
AVALUO CATASTRAL:	$ 225,00
PROP.HORIZONTAL:	
ALICUOTA:	

POR LOS MOTIVOS EXPUESTOS, NO ES PROCEDENTE NI LEGAL QUE ESTA CERTIFICACION SEA UTILIZADA CON FINES DISTINTOS A LOS TRIBUTARIOS, NI PARA LEGALIZAR URBANIZACIONES O SUBDIVISIONES

EL CATASTRO NO DA NI QUITA DERECHOS SOBRE EL DOMINIO DE LOS PREDIOS

JEFE DE ATENCION AL PUBLICO

SELLO

Notaria ... Avila Silva • Notario

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

RECIBIDO 27 SET

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
DIRECCION DE AVALUOS Y CATASTROS
INFORMACION CATASTRAL

SUJETO PASIVO: ATTIA GALANTE NARCISO
CEDULA DE CIUDADANIA: 170277880-2
SECTOR/PARROQUIA: LA VICTORIA
DIRECCION: CHAVEZ MODESTO 00030
CLAVE CATASTRAL: 13607 19 004 2 1 30
NUMERO DE PREDIO: 1201680
FRENTE: 0,00 M.
AREA TERRENO: 1,00 M2.
AREA CONSTRUCCION: 14,05 M2.
AVALUO CATASTRAL: $ 225,00

PROP.HORIZONTAL:
ALICUOTA:

ADMINISTRACION ZONA NORTE

POR LOS MOTIVOS EXPUESTOS, NO ES PROCEDENTE NI LEGAL QUE ESTA CERTIFICACION SEA UTILIZADA CON FINES DISTINTOS A LOS TRIBUTARIOS, NI PARA LEGALIZAR URBANIZACIONES O SUBDIVISIONES

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

EL CATASTRO NO DA NI QUITA DERECHOS SOBRE EL DOMINIO DE LOS PREDIOS

JEFE DE ATENCION AL PUBLICO

SELLO

ADMINISTRACION ZONA NORTE

0054

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
DIRECCION DE AVALUOS Y CATASTROS
INFORMACION CATASTRAL

SUJETO PASIVO: ATTIA GALANTE NABIL
CEDULA DE CIUDADANIA: 1702778802
SECTOR/PARROQUIA: LA VICTORIA
DIRECCION: CHAVEZ MUDESTO 00031
CLAVE CATASTRAL: 13507 19 004 2 0 31
NUMERO DE PREDIO: 1201661
FRENTE: 0.00 M.
AREA TERRENO: 1,20 M2.
AREA CONSTRUCCION: 14.05 M2.
AVALUO CATASTRAL: $ 225,00

PROP.HORIZONTAL:
ALICUOTA:

POR LOS MOTIVOS EXPUESTOS, NO ES PROCEDENTE NI LEGAL QUE ESTA CERTIFICACION SEA UTILIZADA CON FINES DISTINTOS A LOS TRIBUTARIOS, NI PARA LEGALIZAR URBANIZACIONES O SUBDIVISIONES

EL CATASTRO NO DA NI QUITA DERECHOS SOBRE EL DOMINIO DE LOS PREDIOS

JEFE DE ATENCION AL PUBLICO

SELLO

RECIBIDO 27 SE

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
DIRECCION DE AVALUOS Y CATASTROS
INFORMACION CATASTRAL

SUJETO PASIVO: ATTIA GALANTE [illegible]
CEDULA DE CIUDADANIA: 170277802
SECTOR/PARROQUIA: LA VICTORIA
DIRECCION: CHAVEZ MODESTO 00032
CLAVE CATASTRAL: 13607 19 004 2 [illegible] 32
NUMERO DE PREDIO: 1201682
FRENTE: 0,00 M.
AREA TERRENO: 1,00 M2.
AREA CONSTRUCCION: 14,30 M2.
AVALUO CATASTRAL: $ 225,00

PROP.HORIZONTAL:
ALICUOTA:

POR LOS MOTIVOS EXPUESTOS, NO ES PROCEDENTE NI LEGAL QUE ESTA CERTIFICACION SEA UTILIZADA CON FINES DISTINTOS A LOS TRIBUTARIOS, NI PARA LEGALIZAR O ORGANIZACIONES O SUBDIVISIONES

EL CATASTRO NO DA NI QUITA DERECHOS SOBRE EL DOMINIO DE LOS PREDIOS

JEFE DE ATENCION AL PUBLICO

SELLO

0055

	INFORME DE AVALUO No.	# 05/2005

Nombre del cliente:	SR. NARCISO ATTIA	Fecha de solicitud:	07/01/2005
Nombre del propietario:	CONJUNTO RESIDENCIAL SOLAQUA	Fecha de inspección:	12-13/01/05
Observaciones:	Informe ampliatorio al 71/2004 de fecha 1 de dic.2004	Fecha de entrega:	18/01/2005
	En el presente documento se integra los valores por terreno y construcción		

IDENTIFICACION PREDIAL

Descripción : PROYECTO EN CONSTRUCCION -CONJUNTO SOLAQUA

Dirección:	Av. Quinta (calle Modesto Chávez) lotes 13 y 14; Urb. Alberto Einstein				
Provincia:	Pichincha	**Cantón:**	D M Quito	**Parroquia:**	Cotocollao
Zona:	Norte	**Barrio:**	Carcelén- Urb. A. Einstein		
Clasific.:	Residencial	**Demanda:**	Media alta	**Oferta:**	Media

INFORMACION DEL SECTOR

DESCRIPCION DE LA ZONA: La urbanización Einstein, se encuentra ubicada al noroeste de la Av. Diego de Vásquez en el sector denominado Carcelén Bajo (junto al Colegio Alberto Einstein). Por sus carcaterísticas de diseño, constructivas y por el tipo de edificaciones se la puede considerar como de primera. El El área de los lotes ha permitido la construcción de condominios para vivienda en base a casas aisladas y edificios de hasta 3 plantas. Se observa varios conjuntos de este tipo, tanto en proceso como terminados. Solo en la calle Modesto Chávez (en 200 m aproximadamente) se cuentan mas de 5 conjuntos terminados: Proventza; Vermondine; Albuquerque; Berna; Arizona; Shelton , entre otros.

Infraestructura y servicios públicos

Alcantarillado:	Si	**Red telefónica**	Si	**Alumbrado público:**	Si
A. potable:	Si	**Transporte público**	Cercano	**Aceras:**	Si
Energía eléctrica:	Si	**Parques:**	De la urb.	**Bordillos**	Si
		Otros:	TV Cable	**Vias:**	Pavimento
Zonificación:	Residencial			**% de consolidación:**	> al 50%
Estrato socioeconómico:	Medio - alto				

INFORMACION DEL PREDIO

El presente informe de avalúo considera las construcciones realizadas en los lotes 13 y 14 de la urbanización Alberto Einstein y que corresponden al proyecto residencial SOLAQUA.
Al informe 71/2004 se incorpora el valor de las construcciones en proceso, con el avance constatado hasta el 31 de diciembre del 2004.

TERRENO: LOTES 13 Y 14

Los lotes mencionados son contiguos y tienen frente a la calle Modesto Chávez y colindan con el edificio en construcción del Hospital San Francisco. Son de forma rectangular y topográficamente son regulares, con pendiente leve hacia el occidente. Para efectos del proyecto habitacional se ha integrado los 2 lotes.

CONSTRUCCIONES: El proyecto Solaqua esta conformado por 31 viviendas de 3 plantas (1a. Etapa 14 casas), con un muy buen nivel de servicio, funcionales y con acabados de construcción de primera.
Los inmuebles disponen de ambiente social que incluye 1 estudio en algunos casos, 2 dormitorios con baño compartido, 1 dormitorio con baño privado y un dormitorio master con vestidor, baño y terraza.
Como servicios accesorios se incluye 1 baño de servicio y una terraza posterior. Las áreas comunales tipo spa, se desarrollan en el centro del conjunto y estan en proceso.
Estructuralmente, las viviendas tienen paredes autoportantes de hormigón armado y cubiertas de losa. Para las casas interiores el estacionamiento es concentrado en 2 sectores.

Notaría Trigésima Segunda · Quito · Ecuador · Dr. Ramiro Dávila Silva · Notario

Al momento de la inspección se puede establecer el siguiente avance del proyecto:

Casas terminadas:	**2 unidades**
Casas terminadas estructura y ventanas	**3 unidades**
Casas con un avance del 90 % en estructura:	**3 unidades**
Casas en cimentación:	**6 unidades**
Casas en subrasante	**6 unidades**
Area comunal:	**Estructura terminada y mampostería**

El área promedio de cada unidad habitacional es de 152,00 m2, existiendo alguna variación en el diseño del área social (con o sin estudio). Esta variación no influye en el área del patio posterior.
Para efectos del informe, se ha denominado casa tipo 1 a la que dispone de un área mayor de cocina y no tiene estudio en planta baja y tipo 2 a la que si tiene 1 estudio en planta baja. En planta alta (2da.) se dispone de una sala de estar o dormitorio, con lo que el número de habitaciones es de 4 en total.
Las viviendas que tienen acceso directo desde la calle, además disponen de parqueadero privado, ubicado en el retiro frontal; para las viviendas interiores el parqueadero esta en el extremo sur en un espacio concentrado.
Casas con estacionamiento integrado: Nos. 9; 10; 11; 12; 13.

Detalle de estado y avance de obra:

Casas terminadas: 2 unidades y están totalmente concluidas; casa modelo y oficina del proyecto.
Casas terminadas estructura y ventanas: 3 unidades. Se ha concluido la estructura, enlucido y alisado de paredes y tumbados; instalado ventanería y pavimento de pisos.
Casas con un avance del 90 % en estructura: Se ubican al interior del conjunto y no disponen de parqueadero integrado. Al momento esta terminada la estructura, enlucido en un 70 % de paredes y losas y en solo 1 de ellas se ha instalado las gradas en estructura metálica. Se realizan trabajos en las áreas exteriores.
Casas en cimentación: Total 6 unidades. Se implantan en la parte posterior del conjunto y se ha terminado la losa de cimentación, incluyendo las instalaciones de agua y desague para todas las viviendas. Se trabaja en las paredes (encofrados).
Casas en subrasante: Al momento se esta trabajando en la plataforma intermedia en la construcción de 6 unidades con su respectiva instalación de redes de agua y desague.
Area comunal: El área del spa se encuentra en estructura y paredes; los pisos de hormigón estan terminados. Se trabaja en los enlucidos e instalaciones.
Parquederos exteriores: El área de estacionamiento sur esta concluida con piso adoquinado;

ASPECTOS JURIDICOS

El cliente presenta copia de la escritura de compra y adjudicación a favor de la Coop. De Servicios Educacionales Alberto Einstein y otros, suscrita el 23 de abril de 1981 en la Notaría Primera del Dr. Jorge Machado

TERRENO

Forma: El tereno es de forma rectangular con pendiente hacia el oeste; se aprecia la excavación de toda la plataforma en una altura promedio de 0,60 m aproximadamente.

Superficie según documento:	**Lote No. 13:**	**2.520,00**
	Lote No. 14:	**2.520,00**

De acuerdo al levantamiento topográfico disponible, el área corresponde razonablemente a lo escriturado.
No se puede verificar las medidas del fondo por cuanto al momento no existe cerramiento posterior.

ESPECIFICACIONES TECNICAS Y DE ACABADOS

Tipo de inmueble:	**CASAS UNIFAMILIARES EN P.H.**	Uso actual:	**XX**
Años de construcción:	**En proceso**	Estado de conservación:	**MB**

A continuación se detalla el avance de obra en cada una de las unidades. El número corresponde a la declaratoria.
El porcentaje de avance anotado esta relacionado a la terminación total de la obra.

0056

Generales: **CASAS TERMINADAS: No. 13; 12**

No.pisos:	**3**						
Edad:	**nuevas**	**Avance:**	**100%**				
Estructura:	**H.A.**						
Entrepisos:	**Losa de H.A.**						
Cubierta:	**Losa de H.A.**						
Ventanas:	**Aluminio**						
Mampostería:	**H. A. autoportantes**						
Recubrimiento de pisos		**Recubrimiento paredes**		**Carpintería:**			
Area social:	**Piso flotante**	Fachadas:	**Pintura champeado**	Puerta princ	**Tamboradas 1a.**		
Dormitorios:	**Alfombra**	Area social:	**Alisado pintado**	Puertas:	**Tamboradas 1a.**		
Cocina:	**Cerámica 30x30**	Dormitorios:	**Alisado pintado**	Closets:	**Melaminne**		
Baños:	**Cerámica 30x30**	Baños:	**Cerámica**	M. cocina:	**Melaminne**		
Hall:	**Piso flotante**	Cocina:	**Cerámica**	M. baño:	**Melaminne**		
Escaleras:	**Piso flotante**			Mesón:	**Sintético**		
Exteriores:	**Césped y gress**	**Cielo raso:**		Puertas posteriores:		**Aluminio**	
Terraza:	**Cemento pintado**	Area social:	**Alisada**	Puertas garage:		**Hierro**	
Parqueadero	**Cemento**	Dormitorios:	**Alisada**				
Instalaciones:		**Servicios adicionales:**					
Sanitarios:	**Superior nac.**	Baño Servicio:	**Si**				
Grifería:	**Nac.**	A. máquinas:	**Si**				
Inst. A.P.:	**Esp.**	Estacionamiento: Adoquín					
Fregadero:	**Acero**						
Calentador:	**A gas**						
Tina:	**Cerámica y acero (3er. P)**						

Generales: **CASAS No. 11; 10; 9. SIN ACABADOS DE CONSTRUCCIÓN**

No.pisos:	**3**						
Edad:	**nuevas**	**Avance:**	**65%**				
Estructura:	**H.A. - terminada**						
Entrepisos:	**Losa de H.A.**						
Cubierta:	**Losa de H.A.**						
Ventanas:	**Aluminio**						
Mampostería:	**H. A. autoportantes**						
Recubrimiento de pisos		**Recubrimiento paredes**		**Carpintería:**			
Area social:	**Cemento**	Fachadas:	**Pintura champeado**	Puerta princ	**xx**		
Dormitorios:	**Cemento**	Area social:	**Alisado**	Puertas:	**xx**		
Cocina:	**Cemento**	Dormitorios:	**Alisado**	Closets:	**xx**		
Baños:	**Cemento**	Baños:	**xx**	M. cocina:	**xx**		
Hall:	**Cemento**	Cocina:	**xx**	M. baño:	**xx**		
Escaleras:	**Cemento**			Mesón:	**xx**		
Exteriores:	**Suelo**	**Cielo raso:**		Puertas garage:		**Hierro**	
Terraza:	**Cemento**	Area social:	**Alisada**				
Parqueadero	**Suelo**	Dormitorios:	**Alisada**				
Instalaciones:		**Servicios adicionales:**					
Sanitarios:	**xxx**	Baño Servicio:	**Si**				
Grifería:	**xxx**	A. máquinas:	**Si**				
Inst. A.P.:	**Esp.**	Estacionamiento: Suelo					
Fregadero:	**xxx**						
Calentador:	**xxx**						
Tina:	**xxx**						

Generales: **CASAS No. 14; 15; 16. SIN ACABADOS DE CONSTRUCCIÓN y VENTANAS**

No.pisos:	**3**		
Edad:	**En construcción**	**Avance:**	**50%**

Notaria Trigésima Segunda Quito - Ecuador Dr. Ramiro Dávila Silva • Notario

Estructura: **H.A. - terminada**
Entrepisos: **Losa de H.A.**
Cubierta: **Losa de H.A.**
Ventanas: **xx**
Mampostería: **H. A. autoportantes**

Recubrimiento de pisos		**Recubrimiento paredes**		**Carpintería:**	
Area social:	**Cemento**	Fachadas:	**xx**	Puerta princ	**xx**
Dormitorios:	**Cemento**	Area social:	**Alisado**	Puertas:	**xx**
Cocina:	**Cemento**	Dormitorios:	**Alisado**	Closets:	**xx**
Baños:	**Cemento**	Baños:	**xx**	M. cocina:	**xx**
Hall:	**Cemento**	Cocina:	**xx**	M. baño:	**xx**
Escaleras:	**Sin construir**			Mesón:	**xx**
Exteriores:	**Suelo**	**Cielo raso:**		Puertas garage:	**Hierro**
Terraza:	**Cemento**	Area social:	**Alisada**		
Parqueo:	**Comunal**	Dormitorios:	**Alisada**		

Instalaciones:		**Servicios adicionales:**	
Sanitarios:	**xxx**	Baño Servicio:	**Si**
Grifería:	**xxx**	A. máquinas:	**Si**
Inst. A.P.:	**Esp.**	Estacionamiento:	Suelo
Fregadero:	**xxx**		
Calentador:	**xxx**		
Tina:	**xxx**		

Generales: **CASAS No. 31; 30; 29; 28; 27; 26. OBRA EN CIMENTACIÓN E INSTALACIONES DE PISO**
No.pisos: **1**
Edad: **EN CONSTRUCCIÓN** **Avance:** **10%**
Estructura: **H.A.**
Entrepisos: **xx**
Cubierta: **xx**
Ventanas: **xx**
Mampostería: **En construcción**
Cimentación: **Losa de H.A.**
Instalaciones: **En el piso**

Generales: **AREA COMUNAL**
No.pisos: **1**
Edad: **EN CONSTRUCCIÓN** **Avance:** **40%**
Estructura: **H.A.**
Entrepisos: **xx**
Cubierta: **Losa de H.A.**
Ventanas: **xx**
Mampostería: **Bloque**
Cimentación: **Losa de H.A.**
Instalaciones: **En el piso**
Piso: **Cemento**
Parqueo: **Adoquín**
Bodega Basura: **H.A. y bloque**
Servicios Comunales: En construcción

Cisterna:	**Si**	Salón comunal:	**Si**
Piscina:	**No**	Guardianía:	**Si**
Hidromasaje:	**x**	Conserjería:	**Si**
Sauna/turco:	**Si**	Areas verdes:	**Si**
Parqueo v.:	**Si**	Planta emergencia:	**x**
		Control de ingreso:	**Si**

VALORACION ECONOMICA

CONJUNTO SOLAQUA

VALORACION DE LAS CONSTRUCCIONES AL 31 DE DIC. 2004								Casonstrucc.
Casa No.	Area	Tipo	Estado %	Costo m2	Valor m2 act.		Total	No incluidas
No. 13	152,00	1	100	350,00	350,00	S/.	53.200,00	
No. 12	152,00	2	100	350,00	350,00			S/. 53.200,00
No. 11	152,00	1	65	350,00	227,50	S/.	34.580,00	
No. 10	152,00	2	65	350,00	227,50	S/.	34.580,00	
No. 9	152,00	1	65	350,00	227,50	S/.	34.580,00	
No. 14	152,00	2	50	350,00	175,00			S/. 26.600,00
No. 15	152,00	1	50	350,00	175,00	S/.	26.600,00	
No. 16	152,00	2	50	350,00	175,00	S/.	26.600,00	
No. 31	152,00	cimentac.	10	350,00	35,00	S/.	5.320,00	
No. 30	152,00	cimentac.	10	350,00	35,00	S/.	5.320,00	
No. 29	152,00	cimentac.	10	350,00	35,00	S/.	5.320,00	
No. 28	152,00	cimentac.	10	350,00	35,00	S/.	5.320,00	
No. 27	152,00	cimentac.	10	350,00	35,00	S/.	5.320,00	
No. 26	152,00	cimentac.	10	350,00	35,00	S/.	5.320,00	
A. comunal	140,00		40	350,00	140,00	S/.	19.600,00	
6 U. rasante+	912,00		2	375,00	7,50	S/.	6.840,00	
Mov. de tierra	2500,00				3,75	S/.	9.375,00	
Adoquinado	240,00				12,00	S/.	2.880,00	
TOTAL VALOR DE CONSTRUCCIONES						S/.	280.755,00	S/. 79.800,00

VALOR DEL TERRENO

Descripción	Area	Valor/m2	Costo total
Lote No. 13	2.520,00	84,00	211.680,00
Lote No. 14	2.520,00	84,00	211.680,00
VALOR DEL TERRENO TOTAL			423.360,00

Area de terreno de las casas: 8; 12 y 14 **229,50**

AREA DEL TERRENO (Aprox; Sin lotes Nos. 8; 12 y 14) **4.810,50**

VALOR DEL TERRENO PARA AVALÚO **S/. 404.082,00**

(Sin terreno de las casas No. 8; 12 y 14)

AVALUO TOTAL AL 31 DE DIC. 2004 **S/. 684.837,00**

(Sin incluir las construcciones Nos. 12 ; 14; 8 y terreno proporcional)

Notaria Trigésima Segunda
Quito - Ecuador
Dr. Ramiro Dávila Silva - Notario

SON: SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE, 00/100 DÓLARES

FACTORES SOBRE EL TERRENO:

Factor forma:	1
Factor tamaño:	1
Factor integración:	1,05 (En caso de venta como un solo lote)
Factor total:	**1,05**

VALORACION DEL METRO CUADRADO DE TERRENO:

Según datos registrados de transacciones (oferta y venta) se puede establecer que el valor promedio por metro cuadrado de terreno en la zona norte de la Urb. Alberto Einstein esta en alredeor de 80 a 85 dólares. Existen lotes como los mencionados en la investigación de mercado, con valores especulativos por sobre los 90 dólares el metro cuadrado, que están en venta por mas de 100 días.

Con estos antecedentes, se aplica un valor base para el avalúo de $ 80,00 (ochenta dólares) por metro cuadrado. Al considerar el factor de integración, por cuanto los 2 lotes forman un solo cuerpo, el valor total por metro de terreno alcanza la suma de **$ 84,00 (ochenta y cuatro dólares)**

OBSERVACIONES:

NOTA: Por instruccion del cliente, no se incluye en el avalúo los costos y valores por concepto de terreno y construcción que le corresponden a las casas signadas con los números 12 y 14; la casa No. 8 solamente se valora el terreno por no estar construida.

1.- La valoración de las construcciones y terreno se realizan con corte al 31 de diciembre del 2004.
2.- En el costo por metro cuadrado de construcción no se incluye costo de ventas, financiamiento ni utilidad del promotor.
3.- El costo por m2 representa los costos directos e indirectos de construcción, planificación y administración del proyecto.
4.- Plusvalía: A corto plazo; zona de expansión para vivienda en condominio- tipo superior .

5.- Investigación de mercado:

Lote en venta:	Area:	714,00 m2
	Valor :	$ 70.000,00
	Costo/m2:	98,04
	Telefono:	2 531 506
Lote en venta:	Area:	460,00 m2
	Valor :	$ 42.000,00
	Costo/m2:	91,30
	Telefono:	2453 281
		2263 491

Cabe mencionar que los terrenos que están al sur de la calle Alberto Einstein tinen un valor mas bajo de comercialización que los ubicados al norte, dado que en este sector es donde se ha construido de manera masiva los conjuntos habitacionales mencionados en este informe.

Ing. Julio Alvarez Torres
Mat: 17-2496; PA. 2002-105

0058

	INFORME DE AVALUO No.	# 05/2005
ANEXO DE LINDEROS Y CALCULOS		

Nombre del cliente: **SR. NARCISO ATTIA** Fecha de entrega: 18/01/2005
Nombre del propietario: **CONJUNTO RESIDENCIAL SOLAQUA**

LINDEROS:

TERRENO: Lote No. 13

Norte: 56,00 m con la Av. Quinta
Sur: 56,00 m con el lote No. 7
Este: 45,00 m con el lote No. 12
Oeste: 45,00 m con el lote No. 14

Superficie: **2.520,00 m2**

TERRENO: Lote No. 14

Norte: 56,00 m con la Av. Quinta
Sur: 56,00 m con el lote No. 6
Este: 45,00 m con el lote No. 13
Oeste: 45,00 m con el lote No. 15
Superficie: **2.520,00 m2**

Ing. Julio Alvarez Torres
Mat: 17-2496; PA. 2002-105

ANEXO: Cálculos / Linderos / Fotografías / Escrituras / Croquis de ubicación

Notaría Trigésima Segunda
Dr. Ramiro Dávila Silva • Notario
Quito - Ecuador

ACTA DE SESIÓN DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA IMPAC S.A.
CELEBRADA EL 10 DE ENERO DE 2005

En Quito, a los diez días del mes de enero del año dos mil cinco, a las 10H00, hallándose presentes todos los accionistas de la compañía **IMPAC S.A.**, en las oficinas de la Empresa, ubicadas en la Av. Colón 1474, de la ciudad de Quito, se reúne la Junta General universal y Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **IMPAC S.A.**, a la que concurre los señores: Narciso Attia Galante con un millón ciento cincuenta y dos mil quinientas siete acciones ordinarias, nominativas e indivisibles; y, el señor Ingeniero Jack David Attia Matos con ciento diez y nueve mil novecientos noventa y tres acciones ordinarias, nominativas e indivisibles. Cada acción tiene un valor nominal de USD $ 1,00 (un dólar de los Estados Unidos de América/100) cada una, encontrándose de esta forma, representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía.

Hallándose reunidos los accionistas que representan la totalidad del Capital Social, la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas se entiende legalmente convocada y reunida para tratar los siguientes asuntos para que los accionistas resuelvan.

Preside la Junta General el señor Narciso Attia Galante, en su calidad como Presidente Ejecutivo de la Compañía y actúa como Secretaria, a pedido de la Junta General, la señorita Edith Costales Carrasco.

El Presidente declara instalada la sesión, luego que la Secretaría certifica el cumplimiento de lo prescrito por el Art. 231 y 239 de la Ley de Compañías y de obtener el consentimiento unánime de los accionistas, sobre el orden del día a tratarse en esta Junta, al amparo del Art. 238 y que ésta se lleve a cabo sin el requisito de convocatoria previa.

El Presidente pide que por Secretaría se dé lectura al orden del día a tratarse en esta Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas:

1. AVALÚO DE LOS BIENES INMUEBLES A APORTARSE.
2. AUMENTO DE CAPITAL Y EMISIÓN DE ACCIONES.
3. REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA.
4. AUTORIZAR A LA GERENTE GENERAL PARA EL OTORGAMIENTO DE LAS ESCRITURAS DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMAS DEL ESTATUTO SOCIAL.
5. AUTORIZAR AL DOCTOR RENÉ SÁNCHEZ CORONEL PARA QUE REALICE TODOS LOS TRÁMITES LEGALES PERTINENTES PARA AUMENTAR EL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑÍA.

La Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas resuelve conocer el orden del día:

PRIMERO: AVALÚO DE LOS BIENES INMUEBLES A APORTARSE.- Toma la palabra la Gerente General de la Compañía y comunica a la Junta que los accionistas, en su totalidad, es decir, el cien por ciento del capital suscrito y pagado, han decidido avaluar los bienes inmuebles de propiedad del accionista Narciso Attia Galante, ubicados en la Parroquia Cotocollao del Cantón Quito, consistentes en dos lotes de terreno signados con los números TRECE (13) y CATORCE (14) sobre los cuales se existe en proceso de construcción un proyecto inmobiliario, para lo cual, ha contratado al Consultor Ingeniero Julio Alvarez Torres, de matrícula profesional 17-2496 PA. 2002-105, quien en su Informe ha expresado que del avalúo realizado de los dos lotes de terreno signados con los números TRECE y CATORCE y de las construcciones en proceso alcanza a la suma de seiscientos ochenta y cuatro mil ochocientos treinta y siete dólares de los Estados Unidos de América 00/100 (USD $ 684,837.00), divido en las sumas de cuatrocientos cuatro mil ochenta y dos dólares de los Estados Unidos de América 00/100 (USD $. 404,082.00); y, por las construcciones existentes el valor de doscientos ochenta mil setecientos cincuenta y cinco dólares de los Estados Unidos de América 00/100 (USD $ 280,755.00).

Los linderos particulares de los lotes en mención son:

Lote Número TRECE (13).- Superficie: Dos mil quinientos veinte metros cuadrados (2.520 m2); **Norte:** Con la Avenida Quinta, en una longitud de cincuenta y seis metros (56 m); **Sur:** con el lote número siete (7), en una longitud de cincuenta y seis metros (56 m); **Este:** Con el lote de terreno número doce (12), en una longitud de cuarenta y cinco metros (45 m); y, **Oeste:** Con el lote de terreno número catorce (14), en una longitud de cuarenta y cinco metros (45 m); **Lote Número CATORCE (14).- Superficie:** Dos mil quinientos veinte metros cuadrados (2.520 m2); **Norte:** Con la Avenida Quinta, en una longitud de cincuenta y seis metros (56 m); **Sur:** Con el lote número seis (6), en una longitud de cincuenta y seis metros (56 m); **Este:** Con el lote de terreno número trece (13), en una longitud de cuarenta y cinco metros (45 m); y, **Oeste:** Con el lote de terreno número quince (15), en una longitud de cuarenta y cinco metros (45 m).

Y mociona a la Junta que se autorice el aporte en especie de estos dos lotes y de las construcciones existentes para aumentar el capital social de la Compañía, aclarando que se realizará la declaratoria de estos lotes, bajo el régimen de propiedad horizontal, asignando a los dos lotes 31 alícuotas, de las cuales se realizará el aporte únicamente sobre 28 alícuotas.

La moción es sometida a votación y aprobada por unanimidad por la Junta General de Accionistas, aceptando el aporte del señor Narciso Attia, de los lotes signados con los número 13 y 14, y que se proceda a realizar la declaratoria de estos lotes bajo el régimen de propiedad horizontal, de las cuales se aportará la totalidad de las alícuotas, a excepción de las alícuotas correspondientes a las casas signadas con los números 8, 12 y 14 y las correspondientes a sus parqueaderos respectivos que corresponden a los mismos números.

SEGUNDO: AUMENTO DE CAPITAL Y EMISIÓN DE ACCIONES.- Con lo expuesto en el primero punto del orden del día y en virtud a lo decidido por esta Junta, toma la palabra el señor Jack Attía Matos y mociona que, en virtud del aumento de capital en la cifra de seiscientos ochenta y cuatro mil ochocientos treinta y siete dólares de los Estados Unidos de América (USD $ 684,837.00) en especies aportadas por el

Trigésima Segunda
Ramiro Dávila Silva • Notario
2

accionista Narciso Attia Galante con lo que el capital actual de la Compañía alcanzaría la suma de un millón novecientos cincuenta y siete mil trescientos treinta y siete dólares de los Estados Unidos de América (USD $ 1'957,337.00), se emitan seiscientos ochenta y cuatro mil ochocientos treinta y siete acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pertenecientes al señor Narciso Attia Galante. Adiciona en su calidad de accionista restante que renuncia expresamente a su derecho preferente sobre el porcentaje que le correspondería por el presente aumento de capital.

Sometido a consideración de la Junta General la moción de la Gerente General, y en virtud a la renuncia expresa realizada por el señor Jack David Attía, ésta declara aumentado el capital social de la compañía a la suma de un millón novecientos cincuenta y siete mil trescientos treinta y siete dólares de los Estados Unidos de América 00/100 (USD $ 1'957,337.00), y que se proceda, una vez inscrito el presente aumento en el Registro Mercantil, a la emisión de seiscientas ochenta y cuatro mil ochocientas treinta y siete acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pertenecientes al señor Narciso Attia Galante.

TERCERO: REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA.- Toma la palabra, la Gerente General de la Compañía y expone que, en consecuencia del Aumento de Capital y de lo resuelto por la presente Junta en el punto uno y dos del orden del día, es necesario que se proceda a reformar los Artículos Cuarto y Trigésimo Primero del Estatuto Social de la Compañía, para lo que propone la siguiente redacción:

"**ARTÍCULO CUARTO.- DEL CAPITAL SOCIAL.-** El Capital Social de la Compañía IMPAC S.A. es de un millón novecientos cincuenta y siete mil trescientos treinta y siete dólares de los Estados Unidos de América (USD $ 1'957,337.00), dividido en un millón novecientos cincuenta y siete mil trescientos treinta y siete (1'957.337) acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (USD $ 1.00) cada una, numeradas desde la cero cero cero uno (0001) a la un millón novecientos cincuenta y siete mil trescientos treinta y siete (1'957.337) inclusive, íntegramente suscrito y pagado por los accionistas. Los títulos de Acciones que se emitan por aumentos futuros de capital serán numerados secuencialmente a partir del último número de acción a ese momento."

"**ARTÍCULO TRIGÉSIMO PRIMERO.- INTEGRACIÓN DEL CAPITAL.-** El capital es de un millón novecientos cincuenta y siete mil trescientos treinta y siete dólares de los Estados Unidos de América (USD $ 1'957,337.00) de la Compañía IMPAC S.A., el mismo que ha sido íntegramente suscrito y pagado conforme el siguiente detalle:

ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO USD $	CAPITAL PAGADO USD $	NÚMERO DE ACCIONES SUSCRITAS	%
Attia Galante Narciso	1'837,344.00	1'837,344.00	1'837,344	93.87
Attia Matos Jack David	119,993.00	119,993.00	119,993	6.13
TOTAL:	1'957,337.00	1'957,337.00	1'957,337	100

La moción es sometida a votación y aprobada por unanimidad por la Junta General Accionistas, autorizándose la reforma de los artículos cuarto y trigésimo primero de los Estatutos Sociales de la Compañía, en los términos propuestos por la Gerente General de la Compañía.

CUARTO: AUTORIZAR A LA GERENTE GENERAL PARA EL OTORGAMIENTO DE LAS ESCRITURAS DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMAS DEL ESTATUTO SOCIAL.- El accionista Jack David Attia Matos, toma la palabra y mociona a la Junta que se autorice expresamente a la Gerente General, Señorita Edith Costales Carrasco, tal y como lo disponen los Estatutos Sociales de la Compañía, para que realice todos los trámites pertinentes para Aumentar el Capital Social y Reformar los Estatutos de la Compañía IMPAC S.A. según lo establecido en el primer, segundo y tercer punto del orden del día aprobado por la presente Junta.

Luego de las deliberaciones del caso, la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas acepta y resuelve aceptar la moción realizada por el accionista Jack David Attia Matos y autoriza expresamente a la Gerente General de la Compañía, Edith Costales Carrasco, para que realice todos los trámites necesarios para aumentar el capital social y reformar los Estatutos Sociales de la Compañía de la forma establecida y aprobada en el primer, segundo y tercer del orden del día.

QUINTO: AUTORIZAR AL DOCTOR RENÉ SÁNCHEZ CORONEL PARA QUE REALICE TODOS LOS TRÁMITES LEGALES PERTINENTES PARA AUMENTAR EL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑÍA IMPAC S.A.- Toma la palabra la Gerente General para pedir a la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas que se autorice expresamente al Doctor René Sánchez Coronel a la realización de todos los trámites legales pertinentes para proceder a Aumentar el Capital Social y Reformar los Estatutos de la Compañía IMPAC S.A., según los términos que la presente Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas previamente ha aprobado y autorizado.

Sometido a consideración de la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, ésta procede a aceptar la moción de la Gerente General y autoriza expresamente al Doctor René Sánchez Coronel, para que realice todo acto o gestión legal necesaria ante la Superintendencia de Compañías para obtener la aprobación del Aumento de Capital y Reforma de Estatutos, según los términos establecidos por la presente Junta, hasta la correspondiente inscripción en el Registro Mercantil y la actualización del Registro Único de Contribuyentes en el Servicio de Rentas Internas.

Sin haber otro punto que tratar y luego de treinta minutos de receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión, la misma, que por pedido del Señor Presidente, decide aprobarla sin modificaciones.

Se levanta la Sesión a las 13H00 firmando para constancia los accionistas en unidad de acto el mismo día de su celebración conjuntamente con el Presidente y el Secretario.

Notaría Trigésima Segunda
Quito - Ecuador
Dr. Ramiro Larrea Silva - Notario

Narciso Attia Galante
El Presidente

Edith Costales Carrasco
El Secretario

Narciso Attia Galante
Accionista

Jack David Attia Matos
Accionista

REGISTRO DE LA PROPIEDAD QUITO

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON QUITO

0064

CERTIFICADO No.: C30194474001
FECHA DE INGRESO: 13/10/2005

CERTIFICACION

Referencias: 03/06/1981-4TA-684f-734i-9581r eendnsj
Tarjetas:;T00000024492;
Matriculas:;COTOC0007490;

El infrascrito Registrador de la Propiedad de este Cantón, luego de revisados los índices y libros que reposan en el archivo, en legal y debida forma certifica que:

1.- DESCRIPCION DE LA PROPIEDAD:

Casa número UNO, compuesta de Planta Baja, con una alícuota de 1.067, ingreso peatonal y jardín delantero, con una alícuota de 0,248, jardín posterior, con una alícuota de 0.055, Patio de Servicio, alícuota de 0.042; Primera planta Alta, alícuota de 0.960; Segunda Planta Alta, alícuota de 0,608; Terraza Accesible delantera, alícuota de 0.063; Terraza accesible posterior, alícuota de 0.132; Alícuota total 3.175, y Estacionamiento Uno, alícuota. 0.089; que forman parte de las Residencias SPA SOLAQUA, construido en los Lotes de terreno Número 13 Y 14, de la Manzana B, situado en parroquia COTOCOLLAO de este Cantón.

2.- PROPIETARIO(S):

NARCISO ATTIA casado.

3.- FORMA DE ADQUISICION Y ANTECEDENTES:

Adquirido mediante compra a la Cooperativa de Servicios Educacionales Alberto Einstein, y ésta por compra a Wilson Monge Signor y su cónyuge Lucy Froebelius y otros, todo según escritura celebrada el veinte y tres de Abril de mil novecientos ochenta y uno, ante el Notario doctor Jorge Machado, inscrita el tres de Junio del mismo año. Y Declaratoria de Propiedad Horizontal, según escritura celebrada el quince de Abril del dos mil cinco, ante el notario doctor Roberto Dueñas, inscrita el veintiuno de abril del dos mil cinco.

4.- GRAVAMENES Y OBSERVACIONES:

Ninguno.- LOS REGISTROS DE GRAVAMENES HAN SIDO REVISADOS HASTA EL 13 DE OCTUBRE DEL 2005 ocho a.m.

Responsable: WASHINGTON BANDA

[redacted]

EL REGISTRADOR

INMOBILIARIO QUITO RC AAA 095886

LOS DATOS CONSIGNADOS ERRÓNEA O DOLOSAMENTE EXIMEN DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE
VALIDEZ DEL CERTIFICADO 30 DIAS

REGISTRO DE LA PROPIEDAD QUITO

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON QUITO

CERTIFICADO No.: C30194474001
FECHA DE INGRESO: 13/10/2005

CERTIFICACION

Referencias: 03/06/1981-4TA-684f-734i-9581r Fs.689
Tarjetas:;T00000024492;
Matriculas:;COTOC0007490;

El infrascrito Registrador de la Propiedad de este Cantón, luego de revisados los índices y libros que reposan en el archivo, en legal y debida forma certifica que:

1.- DESCRIPCION DE LA PROPIEDAD:

Casa número DOS, compuesta de Planta Baja con una alícuota parcial de 1.051, Ingreso peatonal y jardín delantero con una alícuota de 0,134, jardín posterior con una alícuota parcial de 0.059, Patio de Servicio alícuota parcial de 0.045, Primera planta Alta alícuota parcial de 0.960, Segunda Planta Alta alícuota parcial de 0,608, Terraza Accesible delantera alícuota parcial de 0.063, Terraza accesible posterior alícuota parcial de 0.132, y Estacionamiento, alícuota parcial 0.141, Alícuota total 3.193; y, Estacionamiento Número DOS, alícuota 0.089; que forman parte de las Residencias SPA SOLAQUA, construido en los Lotes de terreno Número 13 Y 14, de la Manzana B, situado en parroquia COTOCOLLAO de este Cantón.

2.- PROPIETARIO(S):

NARCISO ATTIA, casado.

3.- FORMA DE ADQUISICION Y ANTECEDENTES:

Adquirido mediante compra a la Cooperativa de Servicios Educacionales Alberto Einstein, y ésta por compra a Wilson Monge Signor y su cónyuge Lucy Froebelius y otros, todo según escritura celebrada el veinte y tres de abril de mil novecientos ochenta y uno, ante el Notario doctor Jorge Machado, inscrita el tres de junio del mismo año. Y Declaratoria de Propiedad Horizontal, según escritura celebrada el quince de abril del dos mil cinco, ante el notario doctor Roberto Dueñas, inscrita el veintiuno de abril del dos mil cinco.

4.- GRAVAMENES Y OBSERVACIONES:

Ninguno.-LOS REGISTROS DE GRAVAMENES HAN SIDO REVISADOS HASTA EL 13 DE OCTUBRE DEL 2005 ocho a.m.

Responsable: RENAN ROSERO

[redacted]

EL REGISTRADOR

REGISTRO DE LA PROPIEDAD
E. MACHADO

INMOBILIARIO QUITO RQ AAA 095910

LOS DATOS CONSIGNADOS ERRÓNEA O DOLOSAMENTE EXIMEN DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE
VALIDEZ DEL CERTIFICADO 30 DIAS

REGISTRO DE LA PROPIEDAD QUITO

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON QUITO 0065

CERTIFICADO No.: C30194474001
FECHA DE INGRESO: 13/10/2005

CERTIFICACION

Referencias:03/06/1981-4TA-684f-734i-9581r
Tarjetas:;T00000024492;
Matriculas:;COTOC0007490;

El infrascrito Registrador de la Propiedad de este Cantón, luego de revisados los índices y libros que reposan en el archivo, en legal y debida forma certifica que:

1.- DESCRIPCION DE LA PROPIEDAD:

Casa número TRES, compuesta de Planta Baja, con una alícuota de 1.067, ingreso peatonal y jardín delantero, con una alícuota de 0,134, jardín posterior, con una alícuota de 0.055, Patio de Servicio, alícuota de 0.042; Primera planta Alta, alícuota de 0.960; Segunda Planta Alta, alícuota de 0,608; Terraza Accesible delantera, alícuota de 0.063; Terraza accesible posterior, alícuota de 0.132; y Estacionamiento, alìcuota de 0.141,alìcuota total de 3.202, Y ESTACIONAMIENTO nùmero tres, alìcuota de 0.089,que forman parte de Residencias SPA SOLAQUA, construido en los Lotes de terreno Número 13 Y 14, de la Manzana B, situado en parroquia COTOCOLLAO de este Cantón.

2.- PROPIETARIO(S):

NARCISO ATTIA casado.

3.- FORMA DE ADQUISICION Y ANTECEDENTES:

Mediante compra a la Cooperativa de Servicios Educacionales Alberto Einstein, y ésta por compra a Wilson Monge Signor y su cónyuge Lucy Froebelius y otros, todo según escritura celebrada el veinte y tres de Abril de mil novecientos ochenta y uno, ante el Notario doctor Jorge Machado, inscrita el tres de Junio del mismo año. Y Declaratoria de Propiedad Horizontal, según escritura celebrada el quince de Abril del dos mil cinco, ante el notario doctor Roberto Dueñas, inscrita el veinte y uno de abril del dos mil cinco.

4.- GRAVAMENES Y OBSERVACIONES:

Ninguno.

LOS REGISTROS DE GRAVAMENES HAN SIDO REVISADOS HASTA EL 13 DE OCTUBRE DEL 2005 ocho a.m.

Responsable: FERNANDO SALAZAR

[redacted]

EL REGISTRADOR

INMOBILIARIO QUITO RQ AAA 095885

LOS DATOS CONSIGNADOS ERRÓNEA O DOLOSAMENTE EXIMEN DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE
VALIDEZ DEL CERTIFICADO 30 DIAS

REGISTRO DE LA PROPIEDAD QUITO

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON QUITO

CERTIFICADO No.: C30194474001
FECHA DE INGRESO: 13/10/2005

CERTIFICACION

Referencias:03/06/1981-4TA-684f-734i-9581r
Tarjetas:;T00000024492;
Matriculas:;COTOC0007490;

El infrascrito Registrador de la Propiedad de este Cantón, luego de revisados los índices y libros que reposan en el archivo, en legal y debida forma certifica que:

1.- DESCRIPCION DE LA PROPIEDAD:

Casa número CUATRO, compuesta de Planta Baja, con una alícuota de 1.051, ingreso peatonal y jardín delantero, con una alícuota de 0,247, jardín posterior, con una alícuota de 0.059, Patio de Servicio, alícuota de 0.045; Primera planta Alta, alícuota de 0.960; Segunda Planta Alta, alícuota de 0,608; Terraza Accesible delantera, alícuota de 0.063; Terraza accesible posterior, alícuota de 0.132, alícuota Total: 3.165, y Estacionamiento número CUATRO, Alícuota 0.089, que forman parte de las Residencias SPA SOLAQUA, construido en los Lotes de terreno Número 13 Y 14, de la Manzana B, situado en parroquia COTOCOLLAO de este Cantón.

2.- PROPIETARIO(S):

NARCISO ATTIA casado.

3.- FORMA DE ADQUISICION Y ANTECEDENTES:

Mediante compra a la Cooperativa de Servicios Educacionales Alberto Einstein, y ésta por compra a Wilson Monge Signor y su cónyuge Lucy Froebelius y otros, todo según escritura celebrada el veinte y tres de Abril de mil novecientos ochenta y uno, ante el Notario doctor Jorge Machado, inscrita el tres de Junio del mismo año. Y Declaratoria de Propiedad Horizontal, según escritura celebrada el quince de Abril del dos mil cinco, ante el notario doctor Roberto Dueñas, inscrita el veintiuno de abril del dos mil cinco.

4.- GRAVAMENES Y OBSERVACIONES:

Ninguno.

LOS REGISTROS DE GRAVAMENES HAN SIDO REVISADOS HASTA EL 13 DE OCTUBRE DEL 2005 ocho a.m.

Responsable: JAIME REYES

[redacted]

EL REGISTRADOR

QUITO RQ AAA 095301

LOS DATOS CONSIGNADOS ERRÓNEA O DOLOSAMENTE EXIMEN DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE
VALIDEZ DEL CERTIFICADO 30 DIAS

REGISTRO DE LA PROPIEDAD QUITO

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON QUITO

CERTIFICADO No.: C30194474001
FECHA DE INGRESO: 13/10/2005

CERTIFICACION

Referencias: 03/06/1981-4TA-684f-734i-9581r
Tarjetas:;T00000024492;
Matriculas:;COTOC0007490;

El infrascrito Registrador de la Propiedad de este Cantón, luego de revisados los índices y libros que reposan en el archivo, en legal y debida forma certifica que:

1.- DESCRIPCION DE LA PROPIEDAD:

Casa número CINCO, compuesta de Planta Baja con una alícuota parcial de 1.067, Ingreso peatonal y jardín delantero con una alícuota de 0,134, jardín posterior con una alícuota parcial de 0.055, Patio de Servicio alícuota parcial de 0.042, Primera planta Alta alícuota parcial de 0.960, Segunda Planta Alta alícuota parcial de 0,608, Terraza Accesible delantera alícuota parcial de 0.063, Terraza accesible posterior alícuota parcial de 0.132, y Estacionamiento alícuota parcial 0.141, Alícuota total 3.202; y el Estacionamiento Cinco alícuota 0.089, que forman parte de las Residencias SPA SOLAQUA, construido en los Lotes de terreno Número 13 Y 14, de la Manzana B, situado en parroquia COTOCOLLAO de este Cantón.

2.- PROPIETARIO(S):

NARCISO ATTIA, casado.

3.- FORMA DE ADQUISICION Y ANTECEDENTES:

Adquirido mediante compra a la Cooperativa de Servicios Educacionales Alberto Einstein, y ésta por compra a Wilson Monge Signor y su cónyuge Lucy Froebelius y otros, todo según escritura celebrada el veinte y tres de abril de mil novecientos ochenta y uno, ante el Notario doctor Jorge Machado, inscrita el tres de junio del mismo año. Y Declaratoria de Propiedad Horizontal, según escritura celebrada el quince de abril del dos mil cinco, ante el notario doctor Roberto Dueñas, inscrita el veintiuno de abril del dos mil cinco.

4.- GRAVAMENES Y OBSERVACIONES:

Ninguno.- LOS REGISTROS DE GRAVAMENES HAN SIDO REVISADOS HASTA EL 13 DE OCTUBRE DEL 2005 ocho a.m.

Responsable: GEOVANNY QUISPE

[redacted]

EL REGISTRADOR

INMOBILIARIO QUITO

RQ AAA 095905

LOS DATOS CONSIGNADOS ERRÓNEA O DOLOSAMENTE EXIMEN DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE
VALIDEZ DEL CERTIFICADO 30 DIAS

REGISTRO DE LA PROPIEDAD QUITO

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON QUITO

CERTIFICADO No.: C30194474001
FECHA DE INGRESO: 13/10/2005

CERTIFICACION

Referencias: 03/06/1981-4TA-684f-734i-0r
Tarjetas:;T00000024492;
Matriculas:;COTOC0007490;

El infrascrito Registrador de la Propiedad de este Cantón, luego de revisados los índices y libros que reposan en el archivo, en legal y debida forma certifica que:

1.- DESCRIPCION DE LA PROPIEDAD:

Casa SEIS, planta baja, alícuota 1.051; ingreso peatonal y jardín delantero, alícuota 0.134; jardín posterior, alícuota 0.059; patio de servicio, alícuota 0.045; primera planta alta, , alícuota 0.960; segunda planta alta, alícuota 0.608; terraza accesible delantera, alicuota 0.063; terraza accesible posterior, alícuota 0.132; Estacionamiento alícuota 0.141, alícuota total 3.193, y estacionamiento seis, alícuota 0.089, que forma parte de Residencias SPA SOLAQUA, construido en los Lotes de terreno Número 13 Y 14, de la Manzana B, situado en parroquia COTOCOLLAO de este Cantón.

2.- PROPIETARIO(S):

NARCISO ATTIA casado.

3.- FORMA DE ADQUISICION Y ANTECEDENTES:

Adquirido mediante compra a la Cooperativa de Servicios Educacionales Alberto Einstein, y ésta por compra a Wilson Monge Signor y su cónyuge Lucy Froebelius y otros, todo según escritura celebrada el veinte y tres de Abril de mil novecientos ochenta y uno, ante el Notario doctor Jorge Machado, inscrita el tres de Junio del mismo año. Y Declaratoria de Propiedad Horizontal, según escritura celebrada el quince de Abril del dos mil cinco, ante el notario doctor Roberto Dueñas, inscrita el veinte y uno de abril del dos mil cinco.

4.- GRAVAMENES Y OBSERVACIONES:

Ninguno.- LOS REGISTROS DE GRAVAMENES HAN SIDO REVISADOS HASTA EL 13 DE OCTUBRE DEL 2005 ocho a.m.

Responsable: DARWIN QUISPE

[redacted]

EL REGISTRADOR

INMOBILIARIO QUITO RQ AAA 095950

LOS DATOS CONSIGNADOS ERRÓNEA O DOLOSAMENTE EXIMEN DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE
VALIDEZ DEL CERTIFICADO 30 DIAS

REGISTRO DE LA PROPIEDAD QUITO

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON QUITO

0067

CERTIFICADO No.: C30194474001
FECHA DE INGRESO: 13/10/2005

CERTIFICACION

Referencias:
03/06/1981-4TA-684f-734i-9581r eendnsj
Tarjetas:;T00000024492;
Matriculas:;COTOC0007490;

El infrascrito Registrador de la Propiedad de este Cantón, luego de revisados los índices y libros que reposan en el archivo, en legal y debida forma certifica que:

1.- DESCRIPCION DE LA PROPIEDAD:

Casa número SIETE, compuesta de Planta Baja, con una alícuota de 1.051, ingreso peatonal y jardín delantero, con una alícuota de 0,247, jardín posterior, con una alícuota de 0.059, Patio de Servicio, alícuota de 0.045; Primera planta Alta, alícuota de 0.960; Segunda Planta Alta, alícuota de 0,608; Terraza Accesible delantera, alícuota de 0.063; Terraza accesible posterior, alícuota de 0.132; Alícuota total 3.165, Y Estacionamiento 7, alícuota: 0.089; que forman parte de las Residencias SPA SOLAQUA, construido en los Lotes de terreno Número 13 Y 14, de la Manzana B, situado en parroquia COTOCOLLAO de este Cantón.

2.- PROPIETARIO(S):

NARCISO ATTIA casado.

3.- FORMA DE ADQUISICION Y ANTECEDENTES:

Adquirido mediante compra a la Cooperativa de Servicios Educacionales Alberto Einstein, y ésta por compra a Wilson Monge Signor y su cónyuge Lucy Froebelius y otros, todo según escritura celebrada el veinte y tres de Abril de mil novecientos ochenta y uno, ante el Notario doctor Jorge Machado, inscrita el tres de Junio del mismo año. Y Declaratoria de Propiedad Horizontal, según escritura celebrada el quince de Abril del dos mil cinco, ante el notario doctor Roberto Dueñas, inscrita el veintiuno de abril del dos mil cinco.

4.- GRAVAMENES Y OBSERVACIONES:

Ninguno.-
LOS REGISTROS DE GRAVAMENES HAN SIDO REVISADOS HASTA EL 13 DE OCTUBRE DEL 2005 ocho a.m.

Responsable: EDUARDO PROAÑO

[redacted]

EL REGISTRADOR

INMOBILIARIO QUITO RQ AAA 095947

LOS DATOS CONSIGNADOS ERRÓNEA O DOLOSAMENTE EXIMEN DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE
VALIDEZ DEL CERTIFICADO 30 DIAS

REGISTRO DE LA PROPIEDAD QUITO

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON QUITO

CERTIFICADO No.: C30194474001
FECHA DE INGRESO: 13/10/2005

CERTIFICACION

Referencias: 03/06/1981-4TA-684f-734i-9581r
Tarjetas:;T00000024492;
Matriculas:;COTOC0007490;

El infrascrito Registrador de la Propiedad de este Cantón, luego de revisados los índices y libros que reposan en el archivo, en legal y debida forma certifica que:

1.- DESCRIPCION DE LA PROPIEDAD:

Casa número NUEVE, compuesta de Planta Baja, con una alícuota de 1.067, ingreso peatonal y jardín delantero, con una alícuota de 0,134, jardín posterior, con una alícuota de 0.055, Patio de Servicio, alícuota de 0.042; Primera planta Alta, alícuota de 0.960; Segunda Planta Alta, alícuota de 0,608; Terraza Accesible delantera, alícuota de 0.063; Terraza accesible posterior, alícuota de 0.132; Estacionamiento alícuota de 0.141; alícuota total de 3.202; y Estacionamiento NUEVE alícuota de 0.089; que forman parte de Residencias SPA SOLAQUA, construido en los Lotes de terreno Número 13 Y 14, de la Manzana B, situado en parroquia COTOCOLLAO de este Cantón.

2.- PROPIETARIO(S):

NARCISO ATTIA casado.

3.- FORMA DE ADQUISICION Y ANTECEDENTES:

Adquirido mediante compra a la Cooperativa de Servicios Educacionales Alberto Einstein, y ésta por compra a Wilson Monge Signor y su cónyuge Lucy Froebelius y otros, todo según escritura celebrada el veinte y tres de Abril de mil novecientos ochenta y uno, ante el Notario doctor Jorge Machado, inscrita el tres de Junio del mismo año. Y Declaratoria de Propiedad Horizontal, según escritura celebrada el quince de Abril del dos mil cinco, ante el notario doctor Roberto Dueñas, inscrita el veinte y uno de abril del dos mil cinco.

4.- GRAVAMENES Y OBSERVACIONES:

Ninguno.- LOS REGISTROS DE GRAVAMENES HAN SIDO REVISADOS HASTA EL 13 DE OCTUBRE DEL 2005 ocho a.m.

Responsable: OMAR PINO

[redacted]

EL REGISTRADOR

REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
INMOBILIARIO QUITO

CARGA 095956

LOS DATOS CONSIGNADOS ERRÓNEA O DOLOSAMENTE EXIMEN DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE
VALIDEZ DEL CERTIFICADO 30 DIAS

REGISTRO DE LA PROPIEDAD QUITO

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON QUITO

0068

CERTIFICADO No.: C30194475001
FECHA DE INGRESO: 13/10/2005

CERTIFICACION

Referencias: 03/06/1981-4TA-684f-734i-9581r
Tarjetas:;T00000024492;
Matriculas:;COTOC0007490;

El infrascrito Registrador de la Propiedad de este Cantón, luego de revisados los índices y libros que reposan en el archivo, en legal y debida forma certifica que:

1.- DESCRIPCION DE LA PROPIEDAD:

Estacionamiento número 8 con alícuota del 0.089%, que forman parte de Residencias SPA SOLAQUA, construido en los Lotes de terreno Número 13 Y 14, de la Manzana B, situado en parroquia COTOCOLLAO de este Cantón.

2.- PROPIETARIO(S):

NARCISO ATTIA casado.

3.- FORMA DE ADQUISICION Y ANTECEDENTES:

Adquirido mediante compra a la Cooperativa de Servicios Educacionales Alberto Einstein, y ésta por compra a Wilson Monge Signor y su cónyuge Lucy Froebelius y otros, todo según escritura celebrada el veinte y tres de Abril de mil novecientos ochenta y uno, ante el Notario doctor Jorge Machado, inscrita el tres de Junio del mismo año. Y Declaratoria de Propiedad Horizontal, según escritura celebrada el quince de Abril del dos mil cinco, ante el notario doctor Roberto Dueñas, inscrita el veinte y uno de abril del dos mil cinco.

4.- GRAVAMENES Y OBSERVACIONES:

Ninguno.- LOS REGISTROS DE GRAVAMENES HAN SIDO REVISADOS HASTA EL 17 DE OCTUBRE DEL 2005 ocho a.m.

Responsable: EDGAR LEON

[redacted]

EL REGISTRADOR

QUITO RQ AAA 095934

LOS DATOS CONSIGNADOS ERRÓNEA O DOLOSAMENTE EXIMEN DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE
VALIDEZ DEL CERTIFICADO 30 DIAS

REGISTRO DE LA PROPIEDAD QUITO

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON QUITO

CERTIFICADO No.: C30194474002
FECHA DE INGRESO: 13/10/2005

CERTIFICACION

Referencias:03/06/1981-4TA-684f-734i-9581r
Tarjetas:;T00000024492;
Matriculas:;COTOC0007490;

El infrascrito Registrador de la Propiedad de este Cantón, luego de revisados los índices y libros que reposan en el archivo, en legal y debida forma certifica que:

1.- DESCRIPCION DE LA PROPIEDAD:

Casa número DIEZ, compuesta de Planta Baja, con una alícuota de 1.051, ingreso peatonal y jardín delantero, con una alícuota de 0.247, jardín posterior, con una alícuota de 0.059, Patio de Servicio, alícuota de 0.045; Primera planta Alta, alícuota de 0.960; Segunda Planta Alta, alícuota de 0,608; Terraza Accesible delantera, alícuota de 0.063; Terraza accesible posterior, alícuota de 0.132; alìcuota total de 3.165, y; Estacionamiento 10, alìcuota 0.090, que forman parte de Residencias SPA SOLAQUA, construido en los lotes de terreno números 13 y 14, de la Manzana B, situado en parroquia COTOCOLLAO de este Cantón.

2.- PROPIETARIO(S):

NARCISO ATTIA casado.

3.- FORMA DE ADQUISICION Y ANTECEDENTES:

Mediante compra a la Cooperativa de Servicios Educacionales Alberto Einstein, y esta por compra a Wilson Monge Signor y su cónyuge Lucy Froebelius y otros, todo; según escritura celebrada el veinte y tres de Abril de mil novecientos ochenta y uno, ante el Notario doctor Jorge Machado, inscrita el tres de Junio del mismo año. Y Declaratoria de Propiedad Horizontal, según escritura celebrada el quince de Abril del dos mil cinco, ante el notario doctor Roberto Dueñas, inscrita el veinte y uno de abril del dos mil cinco.

4.- GRAVAMENES Y OBSERVACIONES:

Ninguno.

LOS REGISTROS DE GRAVAMENES HAN SIDO REVISADOS HASTA EL 13 DE OCTUBRE DEL 2005 ocho a.m.

Responsable: RODRIGO OROZCO

[redacted]

EL REGISTRADOR

INMOBILIARIO QUITO RQ AAA 095892

LOS DATOS CONSIGNADOS ERRÓNEA O DOLOSAMENTE EXIMEN DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE
VALIDEZ DEL CERTIFICADO 30 DIAS

REGISTRO DE LA PROPIEDAD QUITO

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON QUITO

0069

CERTIFICADO No.: C30194474001
FECHA DE INGRESO: 13/10/2005

CERTIFICACION

Referencias: 03/06/1981-4TA-684f-734i-9581r
Tarjetas:;T00000024492;
Matriculas:;COTOC0007490;

El infrascrito Registrador de la Propiedad de este Cantón, luego de revisados los índices y libros que reposan en el archivo, en legal y debida forma certifica que:

1.- DESCRIPCION DE LA PROPIEDAD:

Casa número ONCE, compuesta de Planta Baja, con una alícuota de 1.067, ingreso peatonal y jardín delantero, con una alícuota de 0,134, jardín posterior, con una alícuota de 0.055, Patio de Servicio, alícuota de 0.042; Primera planta Alta, alícuota de 0.960; Segunda Planta Alta, alícuota de 0,608; Terraza Accesible delantera, alícuota de 0.063; Terraza accesible posterior, alícuota de 0.132; y Estacionamiento, alícuota 0.141. Alícuota total 3.202 , estacionamiento once, alícuota 0.085 que forman parte de las Residencias SPA SOLAQUA, construido en los Lotes de terreno Número 13 Y 14, de la Manzana B, situado en parroquia COTOCOLLAO de este Cantón.

2.- PROPIETARIO(S):

NARCISO ATTIA casado.

3.- FORMA DE ADQUISICION Y ANTECEDENTES:

Adquirido mediante compra a la Cooperativa de Servicios Educacionales Alberto Einstein, y ésta por compra a Wilson Monge Signor y su cónyuge Lucy Froebelius y otros, todo según escritura celebrada el veinte y tres de Abril de mil novecientos ochenta y uno, ante el Notario doctor Jorge Machado, inscrita el tres de Junio del mismo año. Y Declaratoria de Propiedad Horizontal, según escritura celebrada el quince de Abril del dos mil cinco, ante el notario doctor Roberto Dueñas, inscrita el veintiuno de abril del dos mil cinco.

4.- GRAVAMENES Y OBSERVACIONES:

Ninguno.- LOS REGISTROS DE GRAVAMENES HAN SIDO REVISADOS HASTA EL 13 DE OCTUBRE DEL 2005 ocho a.m.

Responsable: GUSTAVO PEÑAFIEL

[redacted]

EL REGISTRADOR

INMOBILIARIO QUITO RQ AAA 095565

LOS DATOS CONSIGNADOS ERRÓNEA O DOLOSAMENTE EXIMEN DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE
VALIDEZ DEL CERTIFICADO 30 DIAS

REGISTRO DE LA PROPIEDAD QUITO

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON QUITO

CERTIFICADO No.: C30194475002
FECHA DE INGRESO: 13/10/2005

CERTIFICACION

Referencias: 03/06/1981-4TA-684f-734i-9581r
Tarjetas:;T00000024492;
Matriculas:;COTOC0007490;

El infrascrito Registrador de la Propiedad de este Cantón, luego de revisados los índices y libros que reposan en el archivo, en legal y debida forma certifica que:

1.- DESCRIPCION DE LA PROPIEDAD:

Estacionamiento número 12 con alícuota del 0.085% que forman parte de Residencias SPA SOLAQUA, construido en los Lotes de terreno Número 13 Y 14, de la Manzana B, situado en parroquia COTOCOLLAO de este Cantón.

2.- PROPIETARIO(S):

NARCISO ATTIA casado.

3.- FORMA DE ADQUISICION Y ANTECEDENTES:

Adquirido mediante compra a la Cooperativa de Servicios Educacionales Alberto Einstein, y ésta por compra a Wilson Monge Signor y su cónyuge Lucy Froebelius y otros, todo según escritura celebrada el veinte y tres de Abril de mil novecientos ochenta y uno, ante el Notario doctor Jorge Machado, inscrita el tres de Junio del mismo año. Y Declaratoria de Propiedad Horizontal, según escritura celebrada el quince de Abril del dos mil cinco, ante el notario doctor Roberto Dueñas, inscrita el veinte y uno de abril del dos mil cinco.

4.- GRAVAMENES Y OBSERVACIONES:

Ninguno.- LOS REGISTROS DE GRAVAMENES HAN SIDO REVISADOS HASTA EL 17 DE OCTUBRE DEL 2005 ocho a.m.

Responsable: EDGAR LEON

[redacted]

EL REGISTRADOR

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMOBILIARIO QUITO

NO AAA 095935

LOS DATOS CONSIGNADOS ERRÓNEA O DOLOSAMENTE EXIMEN DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE
VALIDEZ DEL CERTIFICADO 30 DIAS

REGISTRO DE LA PROPIEDAD QUITO

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON QUITO

0070

CERTIFICADO No.: C30194474002
FECHA DE INGRESO: 13/10/2005

CERTIFICACION

Referencias: 03/06/1981-4TA-684f-734i-9581r
Tarjetas:;T00000024492;
Matriculas:;COTOC0007490;

El infrascrito Registrador de la Propiedad de este Cantón, luego de revisados los índices y libros que reposan en el archivo, en legal y debida forma certifica que:

1.- DESCRIPCION DE LA PROPIEDAD:

Casa número TRECE, compuesta de Planta Baja, con una alícuota de 1.067, ingreso peatonal y jardín delantero, con una alícuota de 0,248, jardín posterior, con una alícuota de 0.055, Patio de Servicio, alícuota de 0.042; Primera planta Alta, alícuota de 0.960; Segunda Planta Alta, alícuota de 0,608; Terraza Accesible delantera, alícuota de 0.063; Terraza accesible posterior, alícuota de 0.132; Alícuota total 3.175 , Estacionamiento trece, alícuota 0.085 que forman parte de las Residencias SPA SOLAQUA, construido en los Lotes de terreno Número 13 Y 14, de la Manzana B, situado en parroquia COTOCOLLAO de este Cantón.

2.- PROPIETARIO(S):

NARCISO ATTIA casado.

3.- FORMA DE ADQUISICION Y ANTECEDENTES:

Adquirido mediante compra a la Cooperativa de Servicios Educacionales Alberto Einstein, y ésta por compra a Wilson Monge Signor y su cónyuge Lucy Froebelius y otros, todo según escritura celebrada el veinte y tres de Abril de mil novecientos ochenta y uno, ante el Notario doctor Jorge Machado, inscrita el tres de Junio del mismo año, Y Declaratoria de Propiedad Horizontal, según escritura celebrada el quince de Abril del dos mil cinco, ante el notario doctor Roberto Dueñas, inscrita el veintiuno de abril del dos mil cinco.

4.- GRAVAMENES Y OBSERVACIONES:

Ninguno.- LOS REGISTROS DE GRAVAMENES HAN SIDO REVISADOS HASTA EL 13 DE OCTUBRE DEL 2005 ocho a.m.

Responsable: GUSTAVO PEÑAFIEL

[redacted]

EL REGISTRADOR

INMOBILIARIO QUITO RQ AAA 095566

LOS DATOS CONSIGNADOS ERRÓNEA O DOLOSAMENTE EXIMEN DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE
VALIDEZ DEL CERTIFICADO 30 DIAS

REGISTRO DE LA PROPIEDAD QUITO

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON QUITO

CERTIFICADO No.: C30194475002
FECHA DE INGRESO: 13/10/2005

CERTIFICACION

Referencias: 03/06/1981-4TA-684f-734i-9581r eendnsj
Tarjetas:;T00000024492;
Matriculas:;COTOC0007490;

El infrascrito Registrador de la Propiedad de este Cantón, luego de revisados los índices y libros que reposan en el archivo, en legal y debida forma certifica que:

1.- DESCRIPCION DE LA PROPIEDAD:

Estacionamiento número Catorce, alícuota de 0.085; que forman parte de las Residencias SPA SOLAQUA, construido en los Lotes de terreno Número 13 Y 14, de la Manzana B, situado en parroquia COTOCOLLAO de este Cantón.

2.- PROPIETARIO(S):

NARCISO ATTIA casado.

3.- FORMA DE ADQUISICION Y ANTECEDENTES:

Adquirido mediante compra a la Cooperativa de Servicios Educacionales Alberto Einstein, y ésta por compra a Wilson Monge Signor y su cónyuge Lucy Froebelius y otros, todo según escritura celebrada el veinte y tres de Abril de mil novecientos ochenta y uno, ante el Notario doctor Jorge Machado, inscrita el tres de Junio del mismo año. Y Declaratoria de Propiedad Horizontal, según escritura celebrada el quince de Abril del dos mil cinco, ante el notario doctor Roberto Dueñas, inscrita el veintiuno de abril del dos mil cinco.

4.- GRAVAMENES Y OBSERVACIONES:

Ninguno.- LOS REGISTROS DE GRAVAMENES HAN SIDO REVISADOS HASTA EL 13 DE OCTUBRE DEL 2005 ocho a.m.

Responsable: WASHINGTON BANDA NV

[redacted]

EL REGISTRADOR

QUITO RG AAA 095270

LOS DATOS CONSIGNADOS ERRÓNEA O DOLOSAMENTE EXIMEN DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE
VALIDEZ DEL CERTIFICADO 30 DIAS

REGISTRO DE LA PROPIEDAD QUITO

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON QUITO

0071

CERTIFICADO No.: C30194474002
FECHA DE INGRESO: 13/10/2005

CERTIFICACION

Referencias: 03/06/1981-4-689f-734i-0r
Tarjetas:;T00000024492;
Matriculas:;COTOC0007490;

El infrascrito Registrador de la Propiedad de este Cantón, luego de revisados los índices y libros que reposan en el archivo, en legal y debida forma certifica que:

1.- DESCRIPCION DE LA PROPIEDAD:

Casa número 15, compuesta de Planta Baja, con una alícuota de 1.067, ingreso peatonal y jardín delantero, con una alícuota de 0,148, jardín posterior, con una alícuota de 0.055, Patio de Servicio, alícuota de 0.042; Primera planta Alta, alícuota de 0.960; Segunda Planta Alta, alícuota de 0,608; Terraza Accesible delantera, alícuota de 0.063; Terraza accesible posterior, alícuota de 0.132; Alícuota total de 3.075; Y Estacionamiento 15, alícuota 0.085, que forman parte de Residencias SPA SOLAQUA, construido en los Lotes de terreno Número 13 Y 14, de la Manzana B, situado en parroquia COTOCOLLAO de este Cantón.

2.- PROPIETARIO(S):

NARCISO ATTIA casado.

3.- FORMA DE ADQUISICION Y ANTECEDENTES:

Adquirido mediante compra a la Cooperativa de Servicios Educacionales Alberto Einstein, y ésta por compra a Wilson Monge Signor y su cónyuge Lucy Froebelius y otros, todo según escritura celebrada el veinte y tres de Abril de mil novecientos ochenta y uno, ante el Notario doctor Jorge Machado, inscrita el tres de Junio del mismo año, Y Declaratoria de Propiedad Horizontal, según escritura celebrada el quince de Abril del dos mil cinco, ante el notario doctor Roberto Dueñas, inscrita el veinte y uno de abril del dos mil cinco.

4.- GRAVAMENES Y OBSERVACIONES:

Ninguno. LOS REGISTROS DE GRAVAMENES HAN SIDO REVISADOS HASTA EL 13 DE OCTUBRE DEL 2005 ocho a.m.

Responsable: FERNANDO MORA

[redacted]

RPQ

EL REGISTRADOR
ENCARGADO

QUITO RQ AAA 095189

Notaría Trigésima ... Dr. Ramiro ...

LOS DATOS CONSIGNADOS ERRÓNEA O DOLOSAMENTE EXIMEN DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE
VALIDEZ DEL CERTIFICADO 30 DIAS

REGISTRO DE LA PROPIEDAD QUITO

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON QUITO

CERTIFICADO No.: C30194474001
FECHA DE INGRESO: 13/10/2005

CERTIFICACION

Referencias: 03/06/1981-4-689f-734i-0r
Tarjetas:;T00000024492;
Matriculas:;COTOC0007490;

El infrascrito Registrador de la Propiedad de este Cantón, luego de revisados los índices y libros que reposan en el archivo, en legal y debida forma certifica que:

1.- DESCRIPCION DE LA PROPIEDAD:

Casa número 16, compuesta de Planta Baja, con una alícuota de 1.051, ingreso peatonal y jardín delantero, con una alícuota de 0,148, jardín posterior, con una alícuota de 0.059, Patio de Servicio, alícuota de 0.045; Primera planta Alta, alícuota de 0.960; Segunda Planta Alta, alícuota de 0,608; Terraza Accesible delantera, alícuota de 0.063; Terraza accesible posterior, alícuota de 0.132; Alícuota total de 3.066; Y Estacionamiento 16, alícuota 0.086, que forman parte de Residencias SPA SOLAQUA, construido en los Lotes de terreno Número 13 Y 14, de la Manzana B, situado en parroquia COTOCOLLAO de este Cantón.

2.- PROPIETARIO(S):

NARCISO ATTIA casado.

3.- FORMA DE ADQUISICION Y ANTECEDENTES:

Adquirido mediante compra a la Cooperativa de Servicios Educacionales Alberto Einstein, y ésta por compra a Wilson Monge Signor y su cónyuge Lucy Froebelius y otros, todo según escritura celebrada el veinte y tres de Abril de mil novecientos ochenta y uno, ante el Notario doctor Jorge Machado, inscrita el tres de Junio del mismo año. Y Declaratoria de Propiedad Horizontal, según escritura celebrada el quince de Abril del dos mil cinco, ante el notario doctor Roberto Dueñas, inscrita el veinte y uno de abril del dos mil cinco.

4.- GRAVAMENES Y OBSERVACIONES:

Ninguno. LOS REGISTROS DE GRAVAMENES HAN SIDO REVISADOS HASTA EL 13 DE OCTUBRE DEL 2005 ocho a.m.

Responsable: FERNANDO MORA

[redacted]

EL REGISTRADOR

INMOBILIARIO QUITO RQ AAA 095190

LOS DATOS CONSIGNADOS ERRÓNEA O DOLOSAMENTE EXIMEN DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE
VALIDEZ DEL CERTIFICADO 30 DIAS

REGISTRO DE LA PROPIEDAD QUITO

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON QUITO

0072

CERTIFICADO No.: C30194474001
FECHA DE INGRESO: 13/10/2005

CERTIFICACION

Referencias: 03/06/1981-4TA-684f-734i-9581r
Tarjetas:;T00000024492;
Matriculas:;COTOC0007490;

El infrascrito Registrador de la Propiedad de este Cantón, luego de revisados los índices y libros que reposan en el archivo, en legal y debida forma certifica que:

1.- DESCRIPCION DE LA PROPIEDAD:

Casa número DIEZ Y SIETE, compuesta de Planta Baja, con una alícuota de 1.067, ingreso peatonal y jardín delantero, con una alícuota de 0.148, jardín posterior, con una alícuota de 0.055, Patio de Servicio, alícuota de 0.042; Primera planta Alta, alícuota de 0.960; Segunda Planta Alta, alícuota de 0,608; Terraza Accesible delantera, alícuota de 0.063; Terraza accesible posterior, alícuota de 0.132; alìcuota total de 3.075, y; Estacionamiento 17, alìcuota 0.081, que forman parte de Residencias SPA SOLAQUA, construido en los lotes de terreno números 13 y 14, de la Manzana B, situado en parroquia COTOCOLLAO de este Cantón.

2.- PROPIETARIO(S):

NARCISO ATTIA casado.

3.- FORMA DE ADQUISICION Y ANTECEDENTES:

Mediante compra a la Cooperativa de Servicios Educacionales Alberto Einstein, y esta por compra a Wilson Monge Signor y su cónyuge Lucy Froebelius y otros, todo; según escritura celebrada el veinte y tres de Abril de mil novecientos ochenta y uno, ante el Notario doctor Jorge Machado, inscrita el tres de Junio del mismo año. Y Declaratoria de Propiedad Horizontal, según escritura celebrada el quince de Abril del dos mil cinco, ante el notario doctor Roberto Dueñas, inscrita el veinte y uno de abril del dos mil cinco.

4.- GRAVAMENES Y OBSERVACIONES:

Ninguno.

LOS REGISTROS DE GRAVAMENES HAN SIDO REVISADOS HASTA EL 13 DE OCTUBRE DEL 2005 ocho a.m.

Responsable: RODRIGO OROZCO

[redacted]

EL REGISTRADOR

REGISTRO DE LA PROPIEDAD QUITO

RQ AAA 095895

LOS DATOS CONSIGNADOS ERRÓNEA O DOLOSAMENTE EXIMEN DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE
VALIDEZ DEL CERTIFICADO 30 DIAS

REGISTRO DE LA PROPIEDAD QUITO

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON QUITO

CERTIFICADO No.: C30194475001
FECHA DE INGRESO: 13/10/2005

CERTIFICACION

Referencias: 03/06/1981-4TA-684f-734i-9581r cendnsj
Tarjetas:;T00000024492;
Matriculas:;COTOC0007490;

El infrascrito Registrador de la Propiedad de este Cantón, luego de revisados los índices y libros que reposan en el archivo, en legal y debida forma certifica que:

1.- DESCRIPCION DE LA PROPIEDAD:

Casa número DIEZ Y OCHO, compuesta de Planta Baja, con una alícuota de 1.051, ingreso peatonal y jardín delantero, con una alícuota de 0,148, jardín posterior, con una alícuota de 0.059, Patio de Servicio, alícuota de 0.045; Primera planta Alta, alícuota de 0.960; Segunda Planta Alta, alícuota de 0,608; Terraza Accesible delantera, alícuota de 0.063; Terraza accesible posterior, alícuota de 0.132; alícuota total de 3.066; que forman parte de las Residencias SPA SOLAQUA, construido en los Lotes de terreno Número 13 Y 14, de la Manzana B, situado en parroquia COTOCOLLAO de este Cantón.

2.- PROPIETARIO(S):

NARCISO ATTIA casado.

3.- FORMA DE ADQUISICION Y ANTECEDENTES:

Adquirido mediante compra a la Cooperativa de Servicios Educacionales Alberto Einstein, y ésta por compra a Wilson Monge Signor y su cónyuge Lucy Froebelius y otros, todo según escritura celebrada el veinte y tres de Abril de mil novecientos ochenta y uno, ante el Notario doctor Jorge Machado, inscrita el tres de Junio del mismo año. Y Declaratoria de Propiedad Horizontal, según escritura celebrada el quince de Abril del dos mil cinco, ante el notario doctor Roberto Dueñas, inscrita el veintiuno de abril del dos mil cinco.

4.- GRAVAMENES Y OBSERVACIONES:

Ninguno.- LOS REGISTROS DE GRAVAMENES HAN SIDO REVISADOS HASTA EL 13 DE OCTUBRE DEL 2005 ocho a.m.

Responsable: WASHINGTON BANDA NV

EL REGISTRADOR

INMOBILIARIO QUITO RQ AAA 095269

LOS DATOS CONSIGNADOS ERRÓNEA O DOLOSAMENTE EXIMEN DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE
VALIDEZ DEL CERTIFICADO 30 DIAS

REGISTRO DE LA PROPIEDAD QUITO

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON QUITO 0073

CERTIFICADO No.: C30194475001
FECHA DE INGRESO: 13/10/2005

CERTIFICACION

Referencias: 03/06/1981-4TA-684f-734i-9581r
Tarjetas:;T00000024492;
Matriculas:;COTOC0007490;

El infrascrito Registrador de la Propiedad de este Cantón, luego de revisados los índices y libros que reposan en el archivo, en legal y debida forma certifica que:

1.- DESCRIPCION DE LA PROPIEDAD:

Casa número DIECINUEVE, compuesta de Planta Baja, con una alícuota de 1.067, ingreso peatonal y jardín delantero, con una alícuota de 0,148, jardín posterior, con una alícuota de 0.055, Patio de Servicio, alícuota de 0.042; Primera planta Alta, alícuota de 0.960; Segunda Planta Alta, alícuota de 0,608; Terraza Accesible delantera, alícuota de 0.063; Terraza accesible posterior, alícuota de 0.132; alícuota total de 3.075; que forman parte de Residencias SPA SOLAQUA, construido en los Lotes de terreno Número 13 Y 14, de la Manzana B, situado en parroquia COTOCOLLAO de este Cantón.

2.- PROPIETARIO(S):

NARCISO ATTIA casado.

3.- FORMA DE ADQUISICION Y ANTECEDENTES:

Adquirido mediante compra a la Cooperativa de Servicios Educacionales Alberto Einstein, y ésta por compra a Wilson Monge Signor y su cónyuge Lucy Froebelius y otros, todo según escritura celebrada el veinte y tres de Abril de mil novecientos ochenta y uno, ante el Notario doctor Jorge Machado, inscrita el tres de Junio del mismo año, Y Declaratoria de Propiedad Horizontal, según escritura celebrada el quince de Abril del dos mil cinco, ante el notario doctor Roberto Dueñas, inscrita el veinte y uno de abril del dos mil cinco.

4.- GRAVAMENES Y OBSERVACIONES:

Ninguno.- LOS REGISTROS DE GRAVAMENES HAN SIDO REVISADOS HASTA EL 13 DE OCTUBRE DEL 2005 ocho a.m.

Responsable: LUIS CEVALLOS

[redacted]

EL REGISTRADOR

REGISTRO DE LA PROPIEDAD ENCARGO

INMOBILIARIO QUITO RQ AAA 095339

LOS DATOS CONSIGNADOS ERRÓNEA O DOLOSAMENTE EXIMEN DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE
VALIDEZ DEL CERTIFICADO 30 DIAS

REGISTRO DE LA PROPIEDAD QUITO

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON QUITO

CERTIFICADO No.: C30194475002
FECHA DE INGRESO: 13/10/2005

CERTIFICACION

Referencias: 03/06/1981-4TA-684f-734i-9581r
Tarjetas:;T00000024492;
Matriculas:;COTOC0007490;

El infrascrito Registrador de la Propiedad de este Cantón, luego de revisados los índices y libros que reposan en el archivo, en legal y debida forma certifica que:

1.- DESCRIPCION DE LA PROPIEDAD:

Casa número VEINTE, compuesta de Planta Baja, con una alícuota de 1.067, ingreso peatonal y jardín delantero, con una alícuota de 0,181, jardín posterior, con una alícuota de 0.055, Patio de Servicio, alícuota de 0.042; Primera planta Alta, alícuota de 0.960; Segunda Planta Alta, alícuota de 0,608; Terraza Accesible delantera, alícuota de 0.063; Terraza accesible posterior, alícuota de 0.132; alícuota total de 3.108; que forman parte de Residencias SPA SOLAQUA, construido en los Lotes de terreno Número 13 Y 14, de la Manzana B, situado en parroquia COTOCOLLAO de este Cantón.

2.- PROPIETARIO(S):

NARCISO ATTIA casado.

3.- FORMA DE ADQUISICION Y ANTECEDENTES:

Adquirido mediante compra a la Cooperativa de Servicios Educacionales Alberto Einstein, y ésta por compra a Wilson Monge Signor y su cónyuge Lucy Froebelius y otros, todo según escritura celebrada el veinte y tres de Abril de mil novecientos ochenta y uno, ante el Notario doctor Jorge Machado, inscrita el tres de Junio del mismo año. Y Declaratoria de Propiedad Horizontal, según escritura celebrada el quince de Abril del dos mil cinco, ante el notario doctor Roberto Dueñas, inscrita el veinte y uno de abril del dos mil cinco.

4.- GRAVAMENES Y OBSERVACIONES:

Ninguno.- LOS REGISTROS DE GRAVAMENES HAN SIDO REVISADOS HASTA EL 13 DE OCTUBRE DEL 2005 ocho a.m.

Responsable: LUIS CEVALLOS

[redacted]

EL REGISTRADOR

INMOBILIARIO QUITO RQ AAA 095340

LOS DATOS CONSIGNADOS ERRÓNEA O DOLOSAMENTE EXIMEN DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE
VALIDEZ DEL CERTIFICADO 30 DIAS

REGISTRO DE LA PROPIEDAD QUITO

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON QUITO 0074

CERTIFICADO No.: C30194474001
FECHA DE INGRESO: 13/10/2005

CERTIFICACION

Referencias:03/06/1981-4TA-684f-734i-9581r
Tarjetas:;T00000024492;
Matriculas:;COTOC0007490;

El infrascrito Registrador de la Propiedad de este Cantón, luego de revisados los índices y libros que reposan en el archivo, en legal y debida forma certifica que:

1.- DESCRIPCION DE LA PROPIEDAD:

Casa número VEINTE Y UNO, compuesta de Planta Baja, con una alícuota de 1.051, ingreso peatonal y jardín delantero, con una alícuota de 0,180, jardín posterior, con una alícuota de 0.059, Patio de Servicio, alícuota de 0.045; Primera planta Alta, alícuota de 0.960; Segunda Planta Alta, alícuota de 0,608; Terraza Accesible delantera, alícuota de 0.063; Terraza accesible posterior, alícuota de 0.132; alìcuota total de 3.098, y Estacionamiento 21, con la alícuota de 0.081; que forman parte de Residencias SPA SOLAQUA, construido en los Lotes de terreno Número 13 Y 14, de la Manzana B, situado en parroquia COTOCOLLAO de este Cantón.

2.- PROPIETARIO(S):

NARCISO ATTIA casado.

3.- FORMA DE ADQUISICION Y ANTECEDENTES:

Mediante compra a la Cooperativa de Servicios Educacionales Alberto Einstein, y ésta por compra a Wilson Monge Signor y su cónyuge Lucy Froebelius y otros, todo según escritura celebrada el veinte y tres de Abril de mil novecientos ochenta y uno, ante el Notario doctor Jorge Machado, inscrita el tres de Junio del mismo año. Y Declaratoria de Propiedad Horizontal, según escritura celebrada el quince de Abril del dos mil cinco, ante el notario doctor Roberto Dueñas, inscrita el veinte y uno de abril del dos mil cinco.

4.- GRAVAMENES Y OBSERVACIONES:

Ninguno.- LOS REGISTROS DE GRAVAMENES HAN SIDO REVISADOS HASTA EL 13 DE OCTUBRE DEL 2005 ocho a.m.

Responsable: FREDDY HERRERA

[redacted]

EL REGISTRADOR

REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
[redacted]ARIO QUITO ENCARGADO AAA 095939

LOS DATOS CONSIGNADOS ERRÓNEA O DOLOSAMENTE EXIMEN DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE
VALIDEZ DEL CERTIFICADO 30 DIAS

REGISTRO DE LA PROPIEDAD QUITO

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON QUITO

CERTIFICADO No.: C30194474001
FECHA DE INGRESO: 13/10/2005

CERTIFICACION

Referencias: 03/06/1981-4TA-684f-734i-9581r
Tarjetas:;T00000024492;
Matriculas:;COTOC0007490;

El infrascrito Registrador de la Propiedad de este Cantón, luego de revisados los índices y libros que reposan en el archivo, en legal y debida forma certifica que:

1.- DESCRIPCION DE LA PROPIEDAD:

Casa número 22, compuesta de Planta Baja, con una alícuota de 1.051, ingreso peatonal y jardín delantero, con una alícuota de 0,180, jardín posterior, con una alícuota de 0.059, Patio de Servicio, alícuota de 0.045; Primera planta Alta, alícuota de 0.960; Segunda Planta Alta, alícuota de 0,608; Terraza Accesible delantera, alícuota de 0.063; Terraza accesible posterior, alícuota de 0.132; alícuota total de 3.098; y estacionamiento 22 con alícuota del 0.081%, que forman parte de Residencias SPA SOLAQUA, construido en los Lotes de terreno Número 13 Y 14, de la Manzana B, situado en parroquia COTOCOLLAO de este Cantón.

2.- PROPIETARIO(S):

NARCISO ATTIA casado.

3.- FORMA DE ADQUISICION Y ANTECEDENTES:

Adquirido mediante compra a la Cooperativa de Servicios Educacionales Alberto Einstein, y ésta por compra a Wilson Monge Signor y su cónyuge Lucy Froebelius y otros, todo según escritura celebrada el veinte y tres de Abril de mil novecientos ochenta y uno, ante el Notario doctor Jorge Machado, inscrita el tres de Junio del mismo año. Y Declaratoria de Propiedad Horizontal, según escritura celebrada el quince de Abril del dos mil cinco, ante el notario doctor Roberto Dueñas, inscrita el veinte y uno de abril del dos mil cinco.

4.- GRAVAMENES Y OBSERVACIONES:

Ninguno. LOS REGISTROS DE GRAVAMENES HAN SIDO REVISADOS HASTA EL 17 DE OCTUBRE DEL 2005 ocho a.m.

Responsable: EDGAR LEON

[redacted]

EL REGISTRADOR

INMOBILIARIO QUITO RQ AAA 095936

LOS DATOS CONSIGNADOS ERRÓNEA O DOLOSAMENTE EXIMEN DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE
VALIDEZ DEL CERTIFICADO 30 DIAS

REGISTRO DE LA PROPIEDAD QUITO

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON QUITO 0075

CERTIFICADO No.: C30194474002
FECHA DE INGRESO: 13/10/2005

CERTIFICACION

Referencias: 03/06/1981-4TA-684f-734i-9581r
Tarjetas:;T00000024492;
Matriculas:;COTOC0007490;

El infrascrito Registrador de la Propiedad de este Cantón, luego de revisados los índices y libros que reposan en el archivo, en legal y debida forma certifica que:

1.- DESCRIPCION DE LA PROPIEDAD:

Casa número 23, compuesta de Planta Baja, con una alícuota de 1.051, ingreso peatonal y jardín delantero, con una alícuota de 0,180, jardín posterior, con una alícuota de 0.059, Patio de Servicio, alícuota de 0.045; Primera planta Alta, alícuota de 0.960; Segunda Planta Alta, alícuota de 0,608; Terraza Accesible delantera, alícuota de 0.063; Terraza accesible posterior, alícuota de 0.132; alícuota total de 3.098, y estacionamiento 23 con alícuota del 0.081%, que forman parte de Residencias SPA SOLAQUA, construido en los Lotes de terreno Número 13 Y 14, de la Manzana B, situado en parroquia COTOCOLLAO de este Cantón.

2.- PROPIETARIO(S):

NARCISO ATTIA casado.

3.- FORMA DE ADQUISICION Y ANTECEDENTES:

Adquirido mediante compra a la Cooperativa de Servicios Educacionales Alberto Einstein, y ésta por compra a Wilson Monge Signor y su cónyuge Lucy Froebelius y otros, todo según escritura celebrada el veinte y tres de Abril de mil novecientos ochenta y uno, ante el Notario doctor Jorge Machado, inscrita el tres de Junio del mismo año. Y Declaratoria de Propiedad Horizontal, según escritura celebrada el quince de Abril del dos mil cinco, ante el notario doctor Roberto Dueñas, inscrita el veinte y uno de abril del dos mil cinco.

4.- GRAVAMENES Y OBSERVACIONES:

Ninguno.- LOS REGISTROS DE GRAVAMENES HAN SIDO REVISADOS HASTA EL 17 DE OCTUBRE DEL 2005 ocho a.m.

Responsable: EDGAR LEON

[redacted]

EL REGISTRADOR

INMOBILIARIO QUITO RQ AAA 095937

LOS DATOS CONSIGNADOS ERRÓNEA O DOLOSAMENTE EXIMEN DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE
VALIDEZ DEL CERTIFICADO 30 DIAS

REGISTRO DE LA PROPIEDAD QUITO

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON QUITO

CERTIFICADO No.: C30194474002
FECHA DE INGRESO: 13/10/2005

CERTIFICACION

Referencias:03/06/1981-4TA-684f-734i-9581r
Tarjetas:;T00000024492;
Matriculas:;COTOC0007490;

El infrascrito Registrador de la Propiedad de este Cantón, luego de revisados los índices y libros que reposan en el archivo, en legal y debida forma certifica que:

1.- DESCRIPCION DE LA PROPIEDAD:

Casa número VEINTE Y CUATRO, compuesta de Planta Baja, con una alícuota de 1.051, ingreso peatonal y jardín delantero, con una alícuota de 0,180, jardín posterior, con una alícuota de 0.059, Patio de Servicio, alícuota de 0.045; Primera planta Alta, alícuota de 0.960; Segunda Planta Alta, alícuota de 0,608; Terraza Accesible delantera, alícuota de 0.063; Terraza accesible posterior, alícuota de 0.132; alìcuota total de 3.098, y Estacionamiento 24, con la alícuota de 0.081; que forman parte de Residencias SPA SOLAQUA, construido en los Lotes de terreno Número 13 Y 14, de la Manzana B, situado en parroquia COTOCOLLAO de este Cantón.

2.- PROPIETARIO(S):

NARCISO ATTIA casado.

3.- FORMA DE ADQUISICION Y ANTECEDENTES:

Mediante compra a la Cooperativa de Servicios Educacionales Alberto Einstein, y ésta por compra a Wilson Monge Signor y su cónyuge Lucy Froebelius y otros, todo según escritura celebrada el veinte y tres de Abril de mil novecientos ochenta y uno, ante el Notario doctor Jorge Machado, inscrita el tres de Junio del mismo año. Y Declaratoria de Propiedad Horizontal, según escritura celebrada el quince de Abril del dos mil cinco, ante el notario doctor Roberto Dueñas, inscrita el veinte y uno de abril del dos mil cinco.

4.- GRAVAMENES Y OBSERVACIONES:

Ninguno.- LOS REGISTROS DE GRAVAMENES HAN SIDO REVISADOS HASTA EL 13 DE OCTUBRE DEL 2005 ocho a.m.

Responsable: FREDDY HERRERA

[redacted]

EL REGISTRADOR

REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
ENCARGADO

REGISTRO DE LA PROPIEDAD QUITO

AAA 095940

LOS DATOS CONSIGNADOS ERRÓNEA O DOLOSAMENTE EXIMEN DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE
VALIDEZ DEL CERTIFICADO 30 DIAS

REGISTRO DE LA PROPIEDAD QUITO

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON QUITO 0076

CERTIFICADO No.: C30194474001
FECHA DE INGRESO: 13/10/2005

CERTIFICACION

Referencias:
03/06/1981-4TA-684f-734i-9581r eendnsj
Tarjetas:;T00000024492;
Matriculas:;COTOC0007490;

El infrascrito Registrador de la Propiedad de este Cantón, luego de revisados los índices y libros que reposan en el archivo, en legal y debida forma certifica que:

1.- DESCRIPCION DE LA PROPIEDAD:

Casa número VEINTE Y SEIS, compuesta de Planta Baja, con una alícuota de 1.051, ingreso peatonal y jardín delantero, con una alícuota de 0,180, jardín posterior, con una alícuota de 0.059, Patio de Servicio, alícuota de 0.045; Primera planta Alta, alícuota de 0.960; Segunda Planta Alta, alícuota de 0,608; Terraza Accesible delantera, alícuota de 0.063; Terraza accesible posterior, alícuota de 0.132; Alícuota total 3.098, Estacionamiento nùmero VEINTE Y SEIS, alìcuota, 0.101, que forman parte de las Residencias SPA SOLAQUA, construido en los Lotes de terreno Número 13 Y 14, de la Manzana B, situado en parroquia COTOCOLLAO de este Cantón.

2.- PROPIETARIO(S):

NARCISO ATTIA casado.

3.- FORMA DE ADQUISICION Y ANTECEDENTES:

Adquirido mediante compra a la Cooperativa de Servicios Educacionales Alberto Einstein, y ésta por compra a Wilson Monge Signor y su cónyuge Lucy Froebelius y otros, todo según escritura celebrada el veinte y tres de Abril de mil novecientos ochenta y uno, ante el Notario doctor Jorge Machado, inscrita el tres de Junio del mismo año. Y Declaratoria de Propiedad Horizontal, según escritura celebrada el quince de Abril del dos mil cinco, ante el notario doctor Roberto Dueñas, inscrita el veintiuno de abril del dos mil cinco.

4.- GRAVAMENES Y OBSERVACIONES:

Ninguno.-

LOS REGISTROS DE GRAVAMENES HAN SIDO REVISADOS HASTA EL 13 DE OCTUBRE DEL 2005 ocho a.m.

Responsable: JOSE PEREZ

[redacted]

EL REGISTRADOR

INMOBILIARIO QUITO RQ AAA 095891

LOS DATOS CONSIGNADOS ERRÓNEA O DOLOSAMENTE EXIMEN DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE
VALIDEZ DEL CERTIFICADO 30 DIAS

REGISTRO DE LA PROPIEDAD QUITO

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON QUITO

CERTIFICADO No.: C30194474002
FECHA DE INGRESO: 13/10/2005

CERTIFICACION

Referencias:
03/06/1981-4TA-684f-734i-9581r cendnsj
Tarjetas:;T00000024492;
Matriculas:;COTOC0007490;

El infrascrito Registrador de la Propiedad de este Cantón, luego de revisados los índices y libros que reposan en el archivo, en legal y debida forma certifica que:

1.- DESCRIPCION DE LA PROPIEDAD:

Casa número VEINTE Y SIETE, compuesta de Planta Baja, con una alícuota de 1.067, ingreso peatonal y jardín delantero, con una alícuota de 0,181, jardín posterior, con una alícuota de 0.055, Patio de Servicio, alícuota de 0.042; Primera planta Alta, alícuota de 0.960; Segunda Planta Alta, alícuota de 0,608; Terraza Accesible delantera, alícuota de 0.063; Terraza accesible posterior, alícuota de 0.132; Alícuota total 3.108, y Estacionamiento nùmero VEINTE Y SIETE, alìcuota, 0.101, que forman parte de las Residencias SPA SOLAQUA, construido en los Lotes de terreno Número 13 Y 14, de la Manzana B, situado en parroquia COTOCOLLAO de este Cantón.

2.- PROPIETARIO(S):

NARCISO ATTIA casado.

3.- FORMA DE ADQUISICION Y ANTECEDENTES:

Adquirido mediante compra a la Cooperativa de Servicios Educacionales Alberto Einstein, y ésta por compra a Wilson Monge Signor y su cónyuge Lucy Froebelius y otros, todo según escritura celebrada el veinte y tres de Abril de mil novecientos ochenta y uno, ante el Notario doctor Jorge Machado, inscrita el tres de Junio del mismo año. Y Declaratoria de Propiedad Horizontal, según escritura celebrada el quince de Abril del dos mil cinco, ante el notario doctor Roberto Dueñas, inscrita el veintiuno de abril del dos mil cinco.

4.- GRAVAMENES Y OBSERVACIONES:

Ninguno.-

LOS REGISTROS DE GRAVAMENES HAN SIDO REVISADOS HASTA EL 13 DE OCTUBRE DEL 2005 ocho a.m.

Responsable: JOSE PEREZ

[redacted]

EL REGISTRADOR

INMOBILIARIO QUITO RQ AAA 095896

LOS DATOS CONSIGNADOS ERRÓNEA O DOLOSAMENTE EXIMEN DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE
VALIDEZ DEL CERTIFICADO 30 DIAS

REGISTRO DE LA PROPIEDAD QUITO

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON QUITO

CERTIFICADO No.: C30194474001
FECHA DE INGRESO: 13/10/2005

CERTIFICACION

Referencias: 03/06/1981-4TA-684f-734i-9581r
Tarjetas:;T00000024492;
Matriculas:;COTOC0007490;

El infrascrito Registrador de la Propiedad de este Cantón, luego de revisados los índices y libros que reposan en el archivo, en legal y debida forma certifica que:

1.- DESCRIPCION DE LA PROPIEDAD:

Casa número VEINTE Y OCHO, compuesta de Planta Baja, con una alícuota de 1.051, ingreso peatonal y jardín delantero, con una alícuota de 0,180, jardín posterior, con una alícuota de 0.059, Patio de Servicio, alícuota de 0.045; Primera planta Alta, alícuota de 0.960; Segunda Planta Alta, alícuota de 0,608; Terraza Accesible delantera, alícuota de 0.063; Terraza accesible posterior, alícuota de 0.132; Alícuota total 3.098, y Estacionamiento 28, con una alícuota de 0.099 que forman parte de las Residencias SPA SOLAQUA, construido en los Lotes de terreno Número 13 Y 14, de la Manzana B, situado en parroquia COTOCOLLAO de este Cantón.

2.- PROPIETARIO(S):

NARCISO ATTIA casado.

3.- FORMA DE ADQUISICION Y ANTECEDENTES:

Adquirido mediante compra a la Cooperativa de Servicios Educacionales Alberto Einstein, y ésta por compra a Wilson Monge Signor y su cónyuge Lucy Froebelius y otros, todo según escritura celebrada el veinte y tres de Abril de mil novecientos ochenta y uno, ante el Notario doctor Jorge Machado, inscrita el tres de Junio del mismo año. Y Declaratoria de Propiedad Horizontal, según escritura celebrada el quince de Abril del dos mil cinco, ante el notario doctor Roberto Dueñas, inscrita el veintiuno de abril del dos mil cinco.

4.- GRAVAMENES Y OBSERVACIONES:

Ninguno.- LOS REGISTROS DE GRAVAMENES HAN SIDO REVISADOS HASTA EL 13 DE OCTUBRE DEL 2005 ocho a.m.

Responsable: BOLIVAR CASTELO

[redacted]

EL REGISTRADOR

ENCARGADO

INMOBILIARIO QUITO RQ AAA 095904

LOS DATOS CONSIGNADOS ERRÓNEA O DOLOSAMENTE EXIMEN DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE
VALIDEZ DEL CERTIFICADO 30 DIAS

REGISTRO DE LA PROPIEDAD QUITO

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON QUITO

CERTIFICADO No.: C30194474001
FECHA DE INGRESO: 13/10/2005

CERTIFICACION

Referencias: 03/06/1981-4TA-684f-734i-9581r
Tarjetas:;T00000024492;
Matriculas:;COTOC0007490;

El infrascrito Registrador de la Propiedad de este Cantón, luego de revisados los índices y libros que reposan en el archivo, en legal y debida forma certifica que:

1.- DESCRIPCION DE LA PROPIEDAD:

Casa número 29 compuesta de Planta Baja, con una alícuota de 1.051, ingreso peatonal y jardín delantero, con una alícuota de 0,180, jardín posterior, con una alícuota de 0.059, Patio de Servicio, alícuota de 0.045; Primera planta Alta, alícuota de 0.960; Segunda Planta Alta, alícuota de 0,608; Terraza Accesible delantera, alícuota de 0.063; Terraza accesible posterior, alícuota de 0.132; alícuota total de 3.098; Y Estacionamiento 29, alícuota 0.099, que forman parte de Residencias SPA SOLAQUA, construido en los Lotes de terreno Número 13 Y 14, de la Manzana B, situado en parroquia COTOCOLLAO de este Cantón.

2.- PROPIETARIO(S):

NARCISO ATTIA casado.

3.- FORMA DE ADQUISICION Y ANTECEDENTES:

Adquirido mediante compra a la Cooperativa de Servicios Educacionales Alberto Einstein, y ésta por compra a Wilson Monge Signor y su cónyuge Lucy Froebelius y otros, todo según escritura celebrada el veinte y tres de Abril de mil novecientos ochenta y uno, ante el Notario doctor Jorge Machado, inscrita el tres de Junio del mismo año. Y Declaratoria de Propiedad Horizontal, según escritura celebrada el quince de Abril del dos mil cinco, ante el notario doctor Roberto Dueñas, inscrita el veinte y uno de abril del dos mil cinco.

4.- GRAVAMENES Y OBSERVACIONES:

Ninguno.- LOS REGISTROS DE GRAVAMENES HAN SIDO REVISADOS HASTA EL 13 DE OCTUBRE DEL 2005 ocho a.m.

Responsable: LUIS CEVALLOS

[redacted]

EL REGISTRADOR

INMOBILIARIO QUITO RG AAA 095113

LOS DATOS CONSIGNADOS ERRÓNEA O DOLOSAMENTE EXIMEN DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE
VALIDEZ DEL CERTIFICADO 30 DIAS

REGISTRO DE LA PROPIEDAD QUITO

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON QUITO

0078

CERTIFICADO No.: C30194474001
FECHA DE INGRESO: 13/10/2005

CERTIFICACION

Referencias: 03/06/1981-4TA-684f-734i-9581r
Tarjetas:;T00000024492;
Matriculas:;COTOC0007490;

El infrascrito Registrador de la Propiedad de este Cantón, luego de revisados los índices y libros que reposan en el archivo, en legal y debida forma certifica que:

1.- DESCRIPCION DE LA PROPIEDAD:

Casa número TREINTA, compuesta de Planta Baja, con una alícuota de 1.051, ingreso peatonal y jardín delantero, con una alícuota de 0,180, jardín posterior, con una alícuota de 0.059, Patio de Servicio, alícuota de 0.045; Primera planta Alta, alícuota de 0.960; Segunda Planta Alta, alícuota de 0,608; Terraza Accesible delantera, alícuota de 0.063; Terraza accesible posterior, alícuota de 0.132; alícuota total de 3.098; y, Estacionamiento 30, alícuota 0.099, que forman parte de Residencias SPA SOLAQUA, construido en los Lotes de terreno Número 13 Y 14, de la Manzana B, situado en parroquia COTOCOLLAO de este Cantón.

2.- PROPIETARIO(S):

NARCISO ATTIA casado.

3.- FORMA DE ADQUISICION Y ANTECEDENTES:

Adquirido mediante compra a la Cooperativa de Servicios Educacionales Alberto Einstein, y ésta por compra a Wilson Monge Signor y su cónyuge Lucy Froebelius y otros, todo según escritura celebrada el veinte y tres de Abril de mil novecientos ochenta y uno, ante el Notario doctor Jorge Machado, inscrita el tres de Junio del mismo año. Y Declaratoria de Propiedad Horizontal, según escritura celebrada el quince de Abril del dos mil cinco, ante el notario doctor Roberto Dueñas, inscrita el veinte y uno de abril del dos mil cinco.

4.- GRAVAMENES Y OBSERVACIONES:

Ninguno.-

LOS REGISTROS DE GRAVAMENES HAN SIDO REVISADOS HASTA EL 13 DE OCTUBRE DEL 2005 ocho a.m.

Responsable: MANUEL CLAVIJO

[redacted]

EL REGISTRADOR

INMOBILIARIO QUITO RQ AAA 094777

LOS DATOS CONSIGNADOS ERRÓNEA O DOLOSAMENTE EXIMEN DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE
VALIDEZ DEL CERTIFICADO 30 DIAS

REGISTRO DE LA PROPIEDAD QUITO

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON QUITO

CERTIFICADO No.: C30194474001
FECHA DE INGRESO: 13/10/2005

CERTIFICACION

Referencias: 03/06/1981-4TA-684f-734i-9581r
Tarjetas:;T00000024492;
Matriculas:;COTOC0007490;

El infrascrito Registrador de la Propiedad de este Cantón, luego de revisados los índices y libros que reposan en el archivo, en legal y debida forma certifica que:

1.- DESCRIPCION DE LA PROPIEDAD:

Casa número TREINTA Y UNO, compuesta de Planta Baja, con una alícuota de 1.067, ingreso peatonal y jardín delantero, con una alícuota de 0,181, jardín posterior, con una alícuota de 0.055, Patio de Servicio, alícuota de 0.042; Primera planta Alta, alícuota de 0.960; Segunda Planta Alta, alícuota de 0,608; Terraza Accesible delantera, alícuota de 0.063; Terraza accesible posterior, alícuota de 0.132; Alícuota total 3.108 y Estacionamiento 31, alícuota 0.099, que forman parte de las Residencias SPA SOLAQUA, construido en los Lotes de terreno Número 13 y 14, de la Manzana B, situado en parroquia COTOCOLLAO de este Cantón.

2.- PROPIETARIO(S):

NARCISO ATTIA casado.

3.- FORMA DE ADQUISICION Y ANTECEDENTES:

Adquirido mediante compra a la Cooperativa de Servicios Educacionales Alberto Einstein, y ésta por compra a Wilson Monge Signor y su cónyuge Lucy Froebelius y otros, todo según escritura celebrada el veinte y tres de Abril de mil novecientos ochenta y uno, ante el Notario doctor Jorge Machado, inscrita el tres de Junio del mismo año. Y Declaratoria de Propiedad Horizontal, según escritura celebrada el quince de Abril del dos mil cinco, ante el notario doctor Roberto Dueñas, inscrita el veintiuno de abril del dos mil cinco.

4.- GRAVAMENES Y OBSERVACIONES:

Ninguno.- LOS REGISTROS DE GRAVAMENES HAN SIDO REVISADOS HASTA EL 13 DE OCTUBRE DEL 2005 ocho a.m.

Responsable: JUAN FRANCISCO GAM[redacted]

[redacted]

EL REGISTRADOR

INMOBILIARIO QUITO RQ AAA 095083

LOS DATOS CONSIGNADOS ERRÓNEA O DOLOSAMENTE EXIMEN DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE
VALIDEZ DEL CERTIFICADO 30 DIAS

REGISTRO DE LA PROPIEDAD QUITO

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON QUITO

0079

CERTIFICADO No.: C30194475001
FECHA DE INGRESO: 13/10/2005

CERTIFICACION

Referencias: 03/06/1981-4TA-684f-734i-9581r
Tarjetas:;T00000024492;
Matriculas:;COTOC0007490;

El infrascrito Registrador de la Propiedad de este Cantón, luego de revisados los índices y libros que reposan en el archivo, en legal y debida forma certifica que:

1.- DESCRIPCION DE LA PROPIEDAD:

Estacionamiento 32, alícuota 0.101, que forma parte de Residencias SPA SOLAQUA, construido en los Lotes de terreno Número 13 Y 14, de la Manzana B, situado en parroquia COTOCOLLAO de este Cantón.

2.- PROPIETARIO(S):

NARCISO ATTIA casado.

3.- FORMA DE ADQUISICION Y ANTECEDENTES:

Adquirido mediante compra a la Cooperativa de Servicios Educacionales Alberto Einstein, y ésta por compra a Wilson Monge Signor y su cónyuge Lucy Froebelius y otros, todo según escritura celebrada el veinte y tres de Abril de mil novecientos ochenta y uno, ante el Notario doctor Jorge Machado, inscrita el tres de Junio del mismo año. Y Declaratoria de Propiedad Horizontal, según escritura celebrada el quince de Abril del dos mil cinco, ante el notario doctor Roberto Dueñas, inscrita el veinte y uno de abril del dos mil cinco.

4.- GRAVAMENES Y OBSERVACIONES:

Ninguno.- LOS REGISTROS DE GRAVAMENES HAN SIDO REVISADOS HASTA EL 13 DE OCTUBRE DEL 2005 ocho a.m.

Responsable: JOSE PEREZ

[redacted]

EL REGISTRADOR

QUITO RQ AAA 094675

Notaría Trigésima

LOS DATOS CONSIGNADOS ERRÓNEA O DOLOSAMENTE EXIMEN DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE
VALIDEZ DEL CERTIFICADO 30 DIAS

REGISTRO DE LA PROPIEDAD QUITO

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON QUITO

CERTIFICADO No.: C30194475002
FECHA DE INGRESO: 13/10/2005

CERTIFICACION

Referencias: 03/06/1981-4TA-684f-734i-9581r
Tarjetas:;T00000024492;
Matriculas:;COTOC0007490;

El infrascrito Registrador de la Propiedad de este Cantón, luego de revisados los índices y libros que reposan en el archivo, en legal y debida forma certifica que:

1.- DESCRIPCION DE LA PROPIEDAD:

Estacionamiento 33, alícuota 0.101, que forma parte de Residencias SPA SOLAQUA, construido en los Lotes de terreno Número 13 Y 14, de la Manzana B, situado en parroquia COTOCOLLAO de este Cantón.

2.- PROPIETARIO(S):

NARCISO ATTIA casado.

3.- FORMA DE ADQUISICION Y ANTECEDENTES:

Adquirido mediante compra a la Cooperativa de Servicios Educacionales Alberto Einstein, y ésta por compra a Wilson Monge Signor y su cónyuge Lucy Froebelius y otros, todo según escritura celebrada el veinte y tres de Abril de mil novecientos ochenta y uno, ante el Notario doctor Jorge Machado, inscrita el tres de Junio del mismo año. Y Declaratoria de Propiedad Horizontal, según escritura celebrada el quince de Abril del dos mil cinco, ante el notario doctor Roberto Dueñas, inscrita el veinte y uno de abril del dos mil cinco.

4.- GRAVAMENES Y OBSERVACIONES:

Ninguno.- LOS REGISTROS DE GRAVAMENES HAN SIDO REVISADOS HASTA EL 13 DE OCTUBRE DEL 2005 ocho a.m.

Responsable: JOSE PEREZ

[redacted]

EL REGISTRADOR

INMOBILIARIO QUITO RQ AAA 094676

LOS DATOS CONSIGNADOS ERRÓNEA O DOLOSAMENTE EXIMEN DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE
VALIDEZ DEL CERTIFICADO 30 DIAS

COLON 1480 Y 9 DE OCTUBRE - CASILLA 17-01-1313
TELFS.: 549-277 - 549-538 FAX 562-248
QUITO - ECUADOR

147058

Quito, diciembre 14 de 2004

0080

Señorita
EDITH COSTALES CARRASCO
Presente.

Distinguida Señorita :

La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de "**IMPAC S.A.**", reunida el día de hoy 14 de diciembre de 2004, tuvo el acierto de nombrarle para el cargo de **GERENTE GENERAL** de la Compañía por el período de **TRES AÑOS** con todas las facultades, atribuciones y deberes que le confiere la Ley y el Estatuto Social, constantes en los artículos Vigésimo Cuarto y Vigésimo Quinto de la **REFORMA Y CODIFICACIÓN DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA IMPAC S.A.,** elevado a escritura pública el 16 de abril de 1998 ante el Notario Décimo Cuarto del Cantón Quito, Dr. Alfonso Freire Zapata e inscrita el 24 de junio de 1998 en el Registro Mercantil del Cantón Quito.

Ejercerá la representación legal de la Compañía tanto judicial como extrajudicial, en los términos estipulados en el artículo Vigésimo Sexto del Estatuto Social antes indicado.

La fecha de constitución de la Compañía **IMPAC S.A.** fue el 4 de marzo de 1974 mediante escritura celebrada ante el Notario Público Dr. Ulpiano Gaybor Mora e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 28 de marzo de 1974. La Escritura Pública por la cual se transformó **IMPAC Cía. Ltda.. en Sociedad Anónima,** se celebró el 14 de octubre de 1977 ante el Notario Primero del Cantón Quito, Dr. Wladimiro Villalba Vega, y consta registrada el 17 de enero de 1978 en el Registro Mercantil del Cantón Quito. Está inscrita en el Registro de Sociedades el 23 de febrero de ese mismo año.

Felicito a usted por este merecido nombramiento y me suscribo.

Atentamente,

NARCISO ATTIA GALANTE
PRESIDENTE

NOTARIA DECIMO SEPTIMA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad consignada en el Art. 1ro del Decreto Nº 2386 publicado en el Registro Oficial 564 del 12 de Abril de 1978, que amplio el Art: 18 de la Ley Notarial. CERTIFICO que la copia que antecede, es igual al documento presentado ante el suscrito.
Quito, a 12 ENE 2005
El Notario

ACTA DE ACEPTACIÓN : Acepto la designación de **GERENTE GENERAL** de **IMPAC S.A.** Quito, 14 de diciembre de 2004.

EDITH COSTALES CARRASCO
C.I. 1707561492

NOTARIA DECIMO SEPTIMA
Av. 6 de Diciembre 159
Dr. Remigio Poveda V.

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el Nº 231 del Registro de Nombramientos Tomo 136
Quito.a 10 ENE 2005
REGISTRO MERCANTIL

REGISTRO MERCANTIL
QUITO

Dr. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

Notaría Trigesima Segunda
Enrique Dávila Silva - Notario

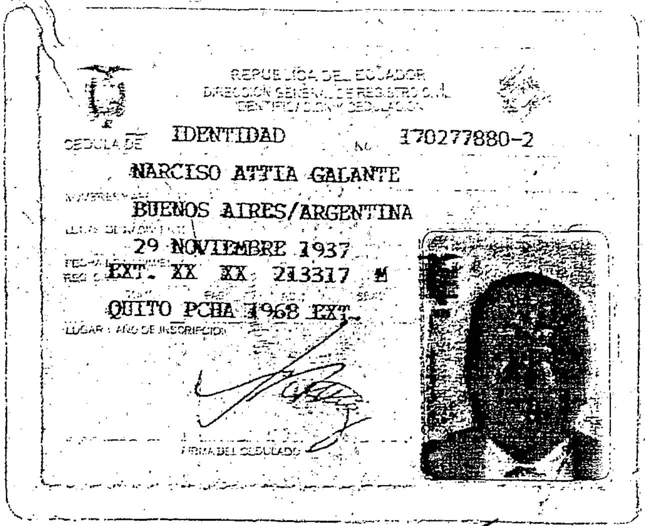

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE IDENTIDAD No. 170277880-2

NARCISO ATTIA GALANTE

BUENOS AIRES/ARGENTINA

29 NOVIEMBRE 1937

EXT. XX XX 213317 M

QUITO PCHA 1968 EXT.

LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCION

FIRMA DEL CEDULADO

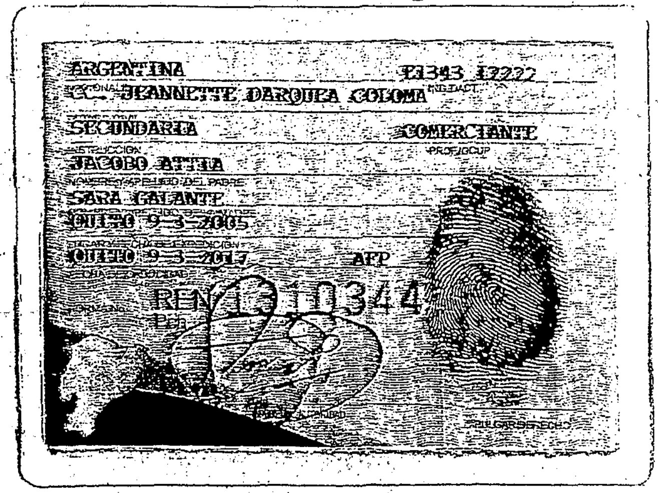

ARGENTINA E1343 I2222

C. JEANNETTE DARQUEA COLOMA

SECUNDARIA COMERCIANTE

JACOBO ATTIA

SARA GALANTE

QUITO 9-3-2005

QUITO 9-3-2017 AFP

REN 1310344

NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA DE QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en la Ley Notarial, doy fé que la FOTOCOPIA que antecede es igual al documento presentado ante mi.
en: 2 fojas útil (les).
Quito, a 05 ENE. 2005

DR. RAMIRO DAVILA SILVA
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO DE QUITO

0081

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170756149-2

COSTALES CARRASCO EDITH

NOMBRES APELLIDOS

27 JUNIO 1.965

LUGAR DE NACIMIENTO

PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUA

REC. CIVIL TOMO PAG ACTA

10 1 339 0784

PICHINCHA/ QUITO

NOMBRES Y APELLIDOS DE LOS PADRES

GONZALEZ SUAREZ 65

FIRMA DEL CEDULADO

ECUATORIANA***** E434313422
NACIONALIDAD IND.DACT

SOLTERO

ESTADO CIVIL

SECUNDARIA EMPLEADO

INSTRUCCION PROF/OCUP

NELSON E COSTALES

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE

VILMA L CARRASCO

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE

QUITO 22/02/99

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION

22/02/2011

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No 0032101

FIRMA DEL AUTORIDAD

PULGAR DERECHO

NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA DE QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en la Ley Notarial, doy fe que la FOTOCOPIA que antecede es igual al documento presentado ante mí.
en 2 fojas útil (les).
Quito, a 25 FEB 2005

DR. RAMIRO DAVILA SILVA
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO DE QUITO

REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES SECCIONALES 17/Oct/2004

CERTIFICADO DE VOTACION

152 - 0050 1707561492
NUMERO CEDULA

COSTALES CARRASCO EDITH
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA QUITO
PROVINCIA CANTON

BENALCAZAR
PARROQUIA

VALE PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA VIGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mi.
Quito, 21 SET 2004

DR. FELIPE IJURRA DE DAVALOS
NOTARIO

NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA DE QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en la Ley Notarial, doy fe que la FOTOCOPIA que antecede es igual al documento presentado ante mi.
en: 1 fojas:util (les)
Quito, a
15 ENE 2005

DR. RAMIRO DAVILA SILVA
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO DE QUITO

SOSA VALLEJO
INGENIEROS Cía. Ltda.

0083

SV16305

Quito, 26 de julio de 2.005

Señora
Edith Costales
IMPAC S.A.
Presente.

REF.: Solicitud de expensas
PROYECTO SPA SOLAQUA

Estimada señora:

Informo a usted que el Conjunto Habitacional Solaqua S.P.A., se encuentra en construcción, por lo que no ha generado ningún gasto de expensas, razón por la cual su empresa no adeuda ningún valor por ese concepto.

Por la misma razón, el Conjunto no tiene administrador, por lo que certifico lo solicitado como representante de la Gerencia del Proyecto.

Atentamente,
P. SOSA VALLEJO INGS. CIA. LTDA.
Gerencia Proyecto Solaqua SPA

Ing. Fernando Vallejo B.

Notaría Trigésima Segunda
Dr. Ramiro Ulloa Silva - Notario
Quito - Ecuador

Av. República de El Salvador 890 y Suecia • Edif. Delta 8vo. Piso • Telfs.: 246-4715 / 246-4716 / 2435-013 / 2276398
Fax: 246-1684 • Casilla Postal: 17-17-686 • e-mail: vallejob@uio.satnet.net • Quito - Ecuador

Quito, 10 de agosto de 2005

CERTIFICADO

A QUIEN INTERESE:

Informo a usted que el Conjunto Habitacional Solaqua S.P.A., se encuentra en construcción, por lo que no ha generado ningún gasto de expensas, razón por la cual las alícuotas correspondientes a las casas signadas con los números, uno (1), dos (2), tres (3), cuatro (4), cinco (5), seis (6), siete (7), nueve (9), diez (10), once (11), trece(13), quince (15), dieciséis (16), diecisiete (17), dieciocho (18), diecinueve (19), veinte (20), veintiuno (21), veintidós (22), veintitrés (23), veinticuatro (24), veinticinco (25), veintiséis (26), veintisiete (27), veintiocho (28), veintinueve (29), treinta (30) y treinta y uno (31), y las alícuotas de los estacionamientos signados con los números uno (1), dos (2), tres (3), cuatro (4), cinco (5), seis (6), siete (7), nueve (9), diez (10), once (11), trece(13), quince (15), dieciséis (16), diecisiete (17), dieciocho (18), diecinueve (19), veinte (20), veintiuno (21), veintidós (22), veintitrés (23), veinticuatro (24), veinticinco (25), veintiséis (26), veintisiete (27), veintiocho (28), veintinueve (29), treinta (30), treinta y uno (31), treinta y dos (32) y treinta y tres (33) no adeudan ningún valor por este concepto.

Por la misma razón, el Conjunto no tiene administrador, por lo que certifico como propietario del Proyecto.

Atentamente,

Narciso Attía
C.I. 170277880-2

0084

ESCRITURA NUMERO SIETE (7)

PODER ESPECIAL

---En la ciudad de San Juan, Puerto Rico, a los veinticuatro (24) días del mes de agosto de dos mil cuatro (2004).----------

ANTE MI

---**ARIEL HERNANDEZ SANTANA**, abogado y notario público, con estudio abierto en la ciudad de San Juan y residencia en Carolina, Puerto Rico.----------

COMPARECE

--DE UNA SOLA PARTE: DOÑA ILEANA MATOS RIVERA, mayor de edad, divorciada, ejecutiva, seguro social número 582-82-0046, de nacionalidad estadounidense con número de pasaporte 156504486 y domiciliada en la ciudad de Carolina, Puerto Rico, quien en adelante se le denominará la PODERDANTE. ----------

---DOY FE, de conocer personalmente a la compareciente y de sus circunstancias personales por sus manifestaciones que juzgo ciertas. Me asegura tener y a mi juicio tiene la capacidad legal necesearia para otorgar la presente escritura de Poder Especial y luciendo tener el pleno uso de sus facultades fisicas e intelectuales, en tal virtud libre y voluntariamente :----------

EXPONE

---**PRIMERO:** Que por la confianza que profesa tener, por la presente designa e instituye como su mandatario a DON NARCISO ATTIA GALANTE, de nacionalidad argentina, portador de la cédula de identificación ecuatoriana número 1702778802, domiciliado en la ciudad de Quito, República del Ecuador, a quien en adelante se le denominará el *APODERADO*, para que en nombre y representación de la Poderdante, con el presente Poder Especial, pero amplio y suficiente cual en derecho se requiere, autorizándolo expresamente para que en mi nombre y representación pueda el señor NARCISO ATTIA GALANTE:----------

--- Comparecer a *firmar contratos de promesa de compraventa*, escrituras públicas de compraventa, escritura de declaratoria de propiedad horizontal,

ARIEL HERNÁNDEZ SANTANA
PUERTO RICO
ABOGADO-NOTARIO

ARIEL HERNÁNDEZ SANTANA
PUERTO RICO
ABOGADO-NOTARIO

firmar cualquier tipo de petición a instituciones públicas o privadas, en general cualquier tipo de documento que tenga relación a los inmuebles que se edificarán en el lote de terreno en el que se construirá el Conjunto habitacional SPA SOLAQUA ubicado en la calle Modesto Chávez, Urbanización del Colegio Einstein, de la ciudad de Quito, del cual soy su propietaria conjuntamente con el señor Narciso Attia Galante.----------

--- Queda facultado además el Apoderado a recibir el precio, administrar y disponer de los valores que se obtenga producto de la negociación de los inmuebles que se construyan en el mencionado lote de terreno.----------

---**SEGUNDO:**Siendo este Poder tan amplio y suficiente, en ningún caso se le objetará por falta de cualquier cláusula especial. En virtud de ello la compareciente, Doña Ileana Matos Rivera, se obliga a respetar todo cuanto haga su Apoderado Don Narcisa Attia Galante, en uso de las facultades que se le confieren mediante este poder especial----------

----------**OTORGAMIENTO:**----------

---**LECTURA Y ACEPTACION**: La compareciente ha leído en alta voz la presente escritura ante mí el infraescrito notario y acepta la misma por ser y hallarla conforme a los hechos anteriormente expuestos, luego de las advertencias legales pertinentes especialmente en relación al alcance de este poder especial.----------

---Tal es la escritura que ante mí formaliza la compareciente, la que acepta en su integridad y en la misma se ratifica, manifestando quedar bien enterada de su contenido, no interviniendo testigos, por no requerirlos la Ley ni haberlos solicitado la compareciente o el Notario autorizante, y firma conmigo el Notario, estampando sus iniciales en todos los folios de la presente escritura.---

ARIEL HERNÁNDEZ SANTANA
PUERTO RICO
ABOGADO-NOTARIO

ARIEL HERNÁNDEZ SANTANA
PUERTO RICO
ABOGADO-NOTARIO

0085

ESCRITURA NUMERO SIETE (7)

PODER ESPECIAL

---En la ciudad de San Juan, Puerto Rico, a los veinticuatro (24) días del mes de agosto de dos mil cuatro (2004).----------

ANTE MI

---**ARIEL HERNANDEZ SANTANA**, abogado y notario público, con estudio abierto en la ciudad de San Juan y residencia en Carolina, Puerto Rico.----------

COMPARECE

--DE UNA SOLA PARTE: DOÑA ILEANA MATOS RIVERA, mayor de edad, divorciada, ejecutiva, seguro social número 582-82-0046, de nacionalidad estadounidense con número de pasaporte 156504486 y domiciliada en la ciudad de Carolina, Puerto Rico, quien en adelante se le denominará la PODERDANTE. ----------

---DOY FE, de conocer personalmente a la compareciente y de sus circunstancias personales por sus manifestaciones que juzgo ciertas. Me asegura tener y a mi juicio tiene la capacidad legal necesearia para otorgar la presente escritura de Poder Especial y luciendo tener el pleno uso de sus facultades físicas e intelectuales, en tal virtud libre y voluntariamente :----------

EXPONE

---**PRIMERO:** Que por la confianza que profesa tener, por la presente designa e instituye como su mandatario a DON NARCISO ATTIA GALANTE, de nacionalidad argentina, portador de la cédula de identificación ecuatoriana número 1702778802, domiciliado en la ciudad de Quito, República del Ecuador, a quien en adelante se le denominará el APODERADO, para que en nombre y representación de la Poderdante, con el presente Poder Especial, pero amplio y suficiente cual en derecho se requiere, autorizándolo expresamente para que en mi nombre y representación pueda el señor NARCISO ATTIA GALANTE:----------

— Comparecer a firmar contratos de promesa de compraventa, escrituras públicas de compraventa, escritura de declaratoria de propiedad horizontal,

ARIEL HERNÁNDEZ SANTANA PUERTO RICO ABOGADO-NOTARIO

ARIEL HERNÁNDEZ SANTANA PUERTO RICO ABOGADO-NOTARIO

firmar cualquier tipo de petición a instituciones públicas o privadas, en general cualquier tipo de documento que tenga relación a los inmuebles que se edificarán en el lote de terreno en el que se construirá el Conjunto habitacional SPA SOLAQUA ubicado en la calle Modesto Chávez, Urbanización del Colegio Einstein, de la ciudad de Quito, del cual soy su propietaria conjuntamente con el señor Narciso Attia Galante.----------

--- Queda facultado además el Apoderado a recibir el precio, administrar y disponer de los valores que se obtenga producto de la negociación de los inmuebles que se construyan en el mencionado lote de terreno.----------

---**SEGUNDO:**Siendo este Poder tan amplio y suficiente, en ningún caso se le objetará por falta de cualquier cláusula especial. En virtud de ello la compareciente, Doña Ileana Matos Rivera, se obliga a respetar todo cuanto haga su Apoderado Don Narcisa Attia Galante, en uso de las facultades que se le confieren mediante este poder especial----------

----------**OTORGAMIENTO:**----------

---**LECTURA Y ACEPTACION:** La compareciente ha leído en alta voz la presente escritura ante mí el infraescrito notario y acepta la misma por ser y hallarla conforme a los hechos anteriormente expuestos, luego de las advertencias legales pertinentes especialmente en relación al alcance de este poder especial.----------

---Tal es la escritura que ante mí formaliza la compareciente, la que acepta en su integridad y en la misma se ratifica, manifestando quedar bien enterada de su contenido, no interviniendo testigos, por no requerirlos la Ley ni haberlos solicitado la compareciente o el Notario autorizante, y firma conmigo el Notario, estampando sus iniciales en todos los folios de la presente escritura.---

ARIEL HERNÁNDEZ SANTANA
PUERTO RICO
ABOGADO-NOTARIO

ARIEL HERNÁNDEZ SANTANA
PUERTO RICO
ABOGADO-NOTARIO

NOTARIA
DECIMO CUARTA
DEL CANTON QUITO

0086

Notaría Décimo Cuarta

Dr. Alfonso Freire Zapata
Quito - Ecuador

SEXTA.

Copia

De: PROTOCOLIZACION DE SENTENCIA DE DISOLUCION CONYUGAL.

Otorgada por: JUZGADO VIGESIMO DE LO CIVIL DE PICHINCHA.

A favor de: NARCISO ATTIA GALANTE Y JEANNETE DARQUEA COLOMA.

El: 03 DE DICIEMBRE DE 1996. T50--0024193.

Cuantía: INDETERMINADA.

Quito, a 19 de ABRIL 2004.BV. del _____

☛ **NOTARÍA DÉCIMO CUARTA**
AV. 6 DE DICIEMBRE N26-169 Y LA NIÑA C.C. MULTICENTRO, DEP. 11, OF. 1103
☎ TELFS.: Area Code (593-2) 2543 - 939 / 2544 - 131 • FAX: 2904 - 226 • QUITO

PROTOCOLIZACION DE SENTENCIA DE DISOLUCION CONYUGAL
O: JUZGADO VIGESIMO DE LO CIVIL DE PICHINCHA
F: NARCISO ATTIA GALANTE Y JEANNETTE DARQUEA COL
03 de Diciembre de 1996 Di 5 copias

0024193

GINADO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

Dr. Alfonso Freire Zapata
Quito - Ecuador

PCION DE MATRIMONIO Tomo 7 Pág. 307 Acta 2709

En QUITO provincia de PICHINCHA hoy día DIEZ Y NUEVE de JULIO de mil novecientos NOVENTA Y CUATRO, El que suscribe, Jefe de Registro Civil, ex

la presente acta del matrimonio de :

ES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE : NARCISO ATTIA GALANTE nacido en AIRES ARGENTINA el 29 de NOVIEMBRE de 19 37 de nacionalidad ARGENTINA, de COMERCIANTE, con Cédula Nº 170277880-2, domiciliado en QUITO, de anterior DIVORCIADO; hijo de JACOBO ATTIA y de ...RA GALANTE

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: ...NETTE DARQUEA COLOMA nacida en RIOBAMBA CHIMBORAZO, el 18 de ...EMBRE de 19 45, de nacionalidad ECUATORIANA, de profesión SECRETARIA con Nº 170103434-8, domiciliada en QUITO, de estado anterior VIUDA; ALFONSO DARQUEA y de XXXXXXXXXXXXXXX

DEL MATRIMONIO: QUITO FECHA: DIEZ Y NUEVE DE JULIO DE 1.994

matrimonio reconocieron a su hij... llamad...

OBSERVACIONES:

LOS CONTRAYENTES PRESENTAN CAPITULACIONES MATRIMONIALES.

...nette Darquea C

REPUBLICA DEL ECUADOR
JEFATURA PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL DE PICHINCHA (ARCHIVO)
1996

...V 1996

Disuelto por sentencia de Divorcio del Juez .....
..... cuya copia se archiva.
..... de ..... de 19.....

f) .....
Jefe de Oficina

ESPACIO PARA TIMBRES

La separación conyugal judicialmente autorizada de los contrayentes del presente matrimonio, fue
rada mediante sentencia del Juez .....
..... cuya copia se archiva.

..... de ..... de 19

f) .....
Jefe de Oficina

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez .....
..... con fecha ..... cuya copia se
..... de ..... de 19.....

f) .....
Jefe de Oficina

OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES

RAZON: Por Sentencia del Juez VIGESIMO DE LO CIVIL DE PICHINCHA, de fecha 3 de Octubre de 1996, se declara
CONYUGAL existente entre: NARCISO ATTIA GALANTE y JEANNETTE DARQUEA COLOMA.-Cuya copia se archiva en
5 de Noviembre de 1996.-EL JEFE DE REGISTRO CIVIL DE PICHINCHA.-

REPUBLICA DEL ECUADOR

1996

CONTRATO DE ALQUILER

El Ecuador ha sido, es y será País Amazónico 0024194

atrimonio, ... DEL ECUADOR

.... de ....

... PICHINCHA

.9

Quito a, de

Dr. Alfonso Freire Zapata
Quito - Ecuador

Juzgado Vigésimo de lo Civil QUITO

...Quito, a tres de octubre de mil novecientos noventa y seis las diez horas, siendo estos día y hora para que tenga lugar diligencia de audiencia de conciliación, ante el Dr. Germán ...ález del Pozo, Juez Vigésimo de lo Civil de Pichincha e ...ranscrito Secretario comparecen Narciso Attia Galante y ...nnette Darquea Coloma .- El Juzgado por ser llegada la hora ...gal dá por iniciada la presente diligencia y concede la ...labra a los cónyuges comparecientes, quienes de consuno y ... viva voz, manifiestan: " Es nuestro deseo de dar por terminada ... Sociedad Conyugal que fuera formada por matrimonio civil ...ctuado en esta ciudad de Quito el 19 de julio de 1994. Por ... expuesto señor Juez, pedimos que luego de afirmarnos y ...ificarnos en lo expuesto, se digne en sentencia acoger nuestra ...anda y declarar disuelta la Sociedad Conyugal, la misma que ...dará sea inscrita en el correspondiente Registro Civil." ... Juzgado por su parte, vista la ratificación formulada por ...s comparecientes, de conformidad con lo que dispone el Art. ... Inc. 2do del Código de Procedimiento Civil, ADMINISTRANDO ...STICIA EN NOMBRE DE LA REPUBLICA Y POR AUTORIDAD DE LA LEY, ...acepta la demanda propuesta, y se declara disuelta la sociedad ...yugal que fuera formada por los cónyuges, NARCISO ATTIA ...ANTE y JEANNETTE DARQUEA COLOMA, hecho ocurrido el día ... de julio de 1994, en esta ciudad de Quito, (tomo 7, pág. ..., Acta 2709).- Ejecutoriada esta sentencia inscríbase la ...sma en el Registro Civil correspondiente, para lo cual se ...ferirán las copias xerox legalmente certificadas a fin de ... se cumpla con lo establecido en el Art. 834 Ibedem.- Concluye ... presente diligencia firmando los comparecientes, junto con ... señor Juez y Secretario que Certifica.-

Dr. Germán González del Pozo
JUEZ VIGESIMO CIVIL

C.C. No 170272830-2
Comparecientes

Jeannette de Attia
C.C. No. 170103434-8

Juzgado Vigésimo de lo Civil de Pichincha QUITO

Lcdo. Juan Germán Salvador V.
SECRETARIO

Disuelto por sentencia de Divorcio del Juez .....

0088

RAZON:.- La copia xerox que antecede;comparada con su original, es igual. La confiero en virtud de que la misma se halla ejecutoriada por el Ministerio de la Ley.-Me remito al juicio 1819 de D.S. Conyugal.- Quito, octubre 28 de 1996.-

Lcdo. Juan Germán Salvador
SECRETARIO

Juzgado Vigésimo de lo Civil
QUITO

RAZON: A petición del interesado, protocolizo en 2 fojas el documento que antecede.-

Quito, a 03 DIC. 1996

DR. ALFONSO FREIRE ZAPATA
NOTARIO 14

RAZON: Se protocolizó ante mí, en fe de ello confiero esta sexta copia certificada, firmada y sellada.-

Quito, a 10 ABR 2001 de 19..

DR. ALFONSO FREIRE ZAPATA
NOTARIO DECIMO CUARTO

Notaría Trigésima Quinta
Dr. Ramiro Dávila Silva

----------**ESCRITURA NUMERO SEIS (6)**----------

----------**AMPLIACION DE PODER ESPECIAL**----------

----En la ciudad de San Juan, Puerto Rico, a los trece (13) días del mes de diciembre de dos mil cinco (2005).----------

----------**ANTE MI**----------

---**ARIEL HERNANDEZ SANTANA,** abogado y notario público, con estudio abierto en la ciudad de San Juan y residencia en Carolina, Puerto Rico.----------

----------**COMPARECE**----------

---DE UNA SOLA PARTE: DOÑA ILEANA MATOS RIVERA, mayor de edad, divorciada, ejecutiva, seguro social número 582-82-0046, de nacionalidad estadounidense con número de pasaporte 156504486 y domiciliada en la ciudad de Guaynabo, Puerto Rico, quien en adelante se le denominará la PODERDANTE. ----------

---DOY FE, de conocer personalmente a la compareciente y de sus circunstancias personales por sus manifestaciones que juzgo ciertas. Me asegura tener y a mi juicio tiene la capacidad legal necesearia para otorgar la presente escritura de Ampliación de Poder Especial y luciendo tener el pleno uso de sus facultades fisicas e intelectuales, en tal virtud libre y voluntariamente :----------

----------**EXPONE**----------

----**PRIMERO:** Que el día veinticuatro (24) de agosto de dos mil cuatro (2004) la compareciente concedió poder especial al Señor Narciso Attía Galante de cédula de identificación ecuatoriana 1702779902 de nacionalidad argentina, domiciliado en la ciudad de Quito República del Ecuador ante el Notario Ariel Hernández Santana.----------

---**SEGUNDO:** Por convenir a sus intereses en esta fecha amplía el poder especial referido en los siguientes términos:----------

---Además el APODERADO podrá aportar los inmuebles del conjunto habitacional SPA SOLAQUA ubicado en la calle Modesto Chavez en la urbanización del Colegio Einstein en la ciudad de Quito como incremento de

ARIEL HERNÁNDEZ SANTANA PUERTO RICO ABOGADO-NOTARIO

ARIEL HERNÁNDEZ SANTANA

Capital a la sociedad que considere conveniente y recibir a cambio las acciones o participaciones que le correspondan a su propio y exclusivo nombre, quedando comprometido el APODERADO posteriormente a transferirme las acciones o aportaciones por el porcentaje que me correspondan en los predios a aportarse.--

---------------------------------**OTORGAMIENTO**:-----------------------------------

---**LECTURA Y ACEPTACION**: La compareciente ha leído en alta voz la presente escritura ante mí el infraescrito notario y acepta la misma por ser y hallarla conforme a los hechos anteriormente expuestos, luego de las advertencias legales pertinentes especialmente en relación al alcance de este poder especial.--

----Tal es la escritura que ante mí formaliza la compareciente, la que acepta en su integridad y en la misma se ratifica, manifestando quedar bien enterada de su contenido, no interviniendo testigos, por no requerirlos la Ley ni haberlos solicitado la compareciente o el Notario autorizante, y firma conmigo el Notario, estampando sus iniciales en todos los folios de la presente escritura.---

---Y de todo lo contenido en este instrumento público y de quedar adheridos y cancelados los correspondientes sellos de Rentas Internas y el sello del Impuesto Notarial del Colegio de Abogados de Puerto Rico, yo, el Notario, que firmo rubrico, signo y sello en San Juan, Puerto Rico, DOY FE.------------------

ARIEL HERNÁNDEZ SANTANA
PUERTO RICO
ABOGADO-NOTARIO

09756512

01685712

---Firmado: Ileana Matos Rivera----------

---Firmado, signado, sellado y rubricado: Ariel Hernández Santana, Abogado y Notario Público.------

---Hay cancelados en el original los correspondientes sellos de Rentas Internas e Impuesto Notarial.-

---Certifico: Que la que precede es copia fiel y exacta de su original que bajo el número Seis (6) Ampliación de Poder Especial obra en mi protocolo de Instrumentos Públicos para el corriente año.

---Y a solicitud de Ileana matos Rivera expido primera copia certificada en la misma fecha de su otorgamiento. DOY FE.----------

ARIEL HERNÁNDEZ SANTANA
PUERTO RICO
ABOGADO NOTARIO

ARIEL HERNÁNDEZ SANTANA
PUERTO RICO
ABOGADO-NOTARIO

0090

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
DEPARTAMENTO DE ESTADO
SAN JUAN, PUERTO RICO

CERTIFICACION

YO, CARMEN ELBA TORRES, Directora de la División de Certificaciones y Reglamentos del Departamento de Estado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, POR LA PRESENTE CERTIFICO: Que de acuerdo con los antecedentes en este Departamento:

ARIEL HERNÁNDEZ SANTANA

cuya firma aparece en el adjunto documento, era, en la fecha de la expedición del mismo, Notario Público en y para el Estado Libre Asociado de Puerto Rico y su autoridad como tal está registrada en este Departamento. Y CERTIFICO ADEMAS, Que su firma en el mencionado documento es auténtica.

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, firmo la presente y estampo en ella el Gran Sello del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, en la Ciudad de San Juan, hoy día 14 de diciembre de 2005.

Carmen Elba Torres

CARMEN ELBA TORRES

CERTIFICO CORRECTO:

Funcionario Autorizado

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSULADO DEL ECUADOR
EN
SAN JUAN, PUERTO RICO

Presentada para autenticar la firma que antecede, el suscrito Cónsul del Ecuador en Puerto Rico, CERTIFICA que la misma es auténtica, siendo la que usa Carmen Elba Torres

en todas sus actuaciones.

Autenticación No. III-157

Partida Arancelaria: 045-005

Valor de la actuación: $ 50.00

San Juan, PR 14 DIC 2005

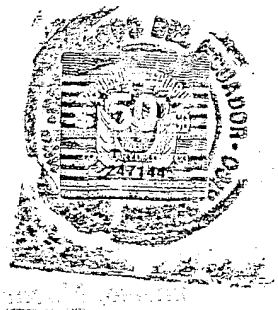

ANDRÉS VÍTOLA
CÓNSUL DEL ECUADOR
San Juan, P.R.

NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA DE QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en la Ley Notarial, doy fé que la FOTOCOPIA que antecede es igual al documento presentado ante mi.
en: 3 fojas: útil (les).
Quito, a 14 DIC 2005

DR. RAMIRO DAVILA SILVA
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO DE QUITO

DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO
QUITO - ECUADOR

0091

Se otorgo ante mi, en fe de ello confiero esta **tercera copia certificada de Aumento de Capital Reforma de Estatuto Social de la Compañía Impac Sociedad Anónima y Trasferencia de Dominio, otorga: Narciso Attia Galante a favor: de Impac Sociedad Anónima, representada por Edith Costales Carrasco.** Debidamente firmada y sellada, en Quito 14 de diciembre del año dos mil cinco.

El Notario
Doctor Ramiro Dávila Silva
Notario Trigésimo del Cantón Quito

Notaria Trigésima Segunda
Quito - Ecuador
Dr. Ramiro Dávila Silva - Notario

RAZÓN: De conformidad con la resolución número 05. Q.I.J. 4882 de fecha 25 de noviembre del año dos mil cinco, emitida por la Superintendencia de Compañías, tomé nota al margen de la matriz de la Escritura Pública de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la Compañía IMPAC S.A. y Transferencia de Dominio, lo dispuesto en los Artículos Segundo y Tercero de la citada resolución que aprueba el Aumento de Capital y Reforma de Estatutos y señala haberse cumplido con todos los requisitos previstos en la Ley, como consta en la Escritura pública de 23 de noviembre del 2005 otorgada en esta Notaria. Quito 14 de diciembre del 2005.

El Notario
Doctor Ramiro Dávila Silva
Notario Trigésimo Segundo del Cantón

Notaria Trigésima Segunda
Quito - Ecuador
Dr. Ramiro Dávila Silva - Notario

NOTARIA
QUINTA

DR. HUMBERTO NAVAS DAVILA

0092

ZON: Mediante Resolución No.05.QIJ.4882 dictada por el Doctor José Aníbal Córdova Calderón, Intendente de Compañías de Quito, el 25 de noviembre del 2005: se **aprueba el aumento de capital y la reforma de estatutos de la COMPAÑIA IMPAC S.A.**, y de cuyo particular **tomé nota al margen de la escritura pública de Constitución** de la indicada compañía, celebrada ante el Notario Quinto del Cantón Quito, Dr. Ulpiano Gaybor Mora el 4 de marzo de 1974, cuyo archivo se encuentra actualmente a mi cargo.- Quito, a veinte y nueve de noviembre del año dos mil cinco.-

Notaría 5ta

Dr. Humberto Navas Dávila
NOTARIO QUINTO
QUITO

Luis Humberto Navas D.
Quito - Ecuador

NOTARIA QUINTA QUITO

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN QUITO
Razón de Inscripción

Con esta fecha queda inscrita la presente escritura en el:

REGISTRO DE PROPIEDAD, tomo 136, repertorio(s) - 82143

Matrículas Asignadas.-
COTOC0012413 Casa número UNO, compuesta de Planta Baja, con una alícuota de 1.067, ingreso peatonal y jardín delantero, con una alícuota de 0,248, jardín posterior, con una alícuota de 0.055, Patio de Servicio, alícuota de 0.042; Primera planta Alta, alícuota de 0.960; Segunda Planta Alta, alícuota de 0,608; Terraza Accesible delantera, alícuota de 0.063; Terraza accesible posterior, alícuota de 0.132; Alícuota total 3.175, y Estacionamiento Uno, alícuota. 0.089; que forman parte de las Residencias SPA SOLAQ

Martes, 27 Diciembre 2005, 11:21:06 AM

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN QUITO ECUADOR

DIRECTOR DE LA PROPIEDAD
INTERINO

EL REGISTRADOR

Contratantes.-
MATOS RIVERA ILEANA en su calidad de VENDEDOR
ATTIA GALANTE NARCISO en su calidad de VENDEDOR
IMPACSA S.A. en su calidad de COMPRADOR

Los números de matrícula le servirán para cualquier trámite posterior

Responsables.-
Asesor.- FRANKLIN ALARCÓN
Revisor.- MARIA JOSE PALACIOS
Amanuense.- LUIS RUBIO

CC-0007798

REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

0094

ZÓN: Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la resolución número **05.Q.IJ. CUATRO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS** del Sr. **INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO** de 25 de noviembre de 2.005, bajo el número **0162** del Registro Mercantil, Tomo **137**.- Se tomó nota al margen de las inscripciones números: **321** del Registro Mercantil de veintiocho de marzo de mil novecientos setenta y cuatro, a fs. 1059 vta., Tomo 105 y **17** del Registro Industrial de diecisiete de enero de mil novecientos setenta y ocho, a fs. 65, Tomo 10.- Quedan archivadas las **SEGUNDAS** copias certificadas de las Escrituras Públicas de **AUMENTO DE CAPITAL** y **REFORMA DE ESTATUTOS** de la Compañía **"IMPAC S.A.",** otorgadas el once de enero y veintitrés de noviembre del año dos mil cinco, ante el Notario **TRIGÉSIMO SEGUNDO** del Distrito Metropolitano de Quito, **DR. RAMIRO DÁVILA SILVA.**-Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el **ARTÍCULO QUINTO** de la citada resolución, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el Repertorio bajo el número **003551**.- Quito, a veinte de enero del año dos mil seis.- **EL REGISTRADOR.-**

DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO

REGISTRO MERCANTIL QUITO

RAGS

RG/mn.-

Belen
Cbus
0095

DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO.
QUITO - ECUADOR

ESCRITURA PÚBLICA DE DECLARACIÓN JURAMENTADA

OTORGA: LA COMPAÑÍA IMPAC SOCIEDAD ANÓNIMA, LEGALMENTE REPRESENTADA POR LA SEÑORITA EDITH COSTALES CARRASCO

CUANTÍA: INDETERMINADA

DI: 1 COPIAS +2

AAR

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día miércoles veinte y tres de noviembre del año dos mil cinco, ante mi, Doctor **Ramiro Dávila Silva**, **Notario Trigésimo Segundo del cantón Quito**, comparece a la celebración de la presente Escritura de Declaración Juramentada la Compañía IMPAC SOCIEDAD ANÓNIMA, debidamente representada por su Gerente General, Edith Costales Carrasco por sus propios y personales derechos. La comparecientes es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltera, domiciliada en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano; hábil en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía numero: uno siete cero siete cinco seis uno cuatro nueve guión dos, cuya copia fotostática debidamente certificada por mi agrego a esta Escritura como documento habilitante. Advertido que fue la compareciente por mi el Notario, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinado que fue en forma aislada y separada de que comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me solicitan que eleve a escritura publica la minuta que transcribo a continuación: **Señor Notario:** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una que contenga la declaración juramentada al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.-**

COMPARECIENTE.- Comparece a la celebración del presente instrumento, la señorita Edith Costales Carrasco, en su calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de la compañía IMPAC S.A., conforme se desprende del nombramiento que se adjunta a la presente Declaración Juramentada como documento habilitante. La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltera, domiciliada en la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, hábil cuanto en derecho se requiere para obligarse y ejercer derechos en la calidad que comparece.- **SEGUNDA.- DECLARACIÓN JURAMENTADA.-** La señorita Edith Costales Carrasco, en su calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de la Compañía IMPAC S.A., declara bajo juramento que la Compañía IMPAC S.A., conoce el Reglamento de Propiedad Horizontal del Conjunto Habitacional Solaqua S.P.A.- **TERCERA.- CUANTÍA.-** La cuantía por su naturaleza es indeterminada. Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena eficacia y validez del presente instrumento.- Hasta aquí la minuta que queda elevada a Escritura Pública, la misma que se encuentra firmada por el Doctor Rene Sánchez Coronel, abogado profesional afiliado al Colegio de Abogados de Quito con el numero cinco mil trescientos setenta y cuatro. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos legales del caso y leída que les fue por mi, el Notario al compareciente, aquel se ratifica y firma conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.

Edith Costales Carrasco
CC 1707561491-2

El notario

Doctor Ramiro Dávila Silva
Notario Trigésimo Segundo del Cantón

Notaría Trigésima Segunda
Quito - Ecuador
Dr. Ramiro Dávila Silva - Notario

COLON 1480 Y 9 DE OCTUBRE CASILLA 17 01 1013
TELFS.: 549-277 - 549-538 FAX 562-248
QUITO - ECUADOR

147088

Quito, diciembre 14 de 2004

0096

Señorita
EDITH COSTALES CARRASCO
Presente.

Distinguida Señorita :

La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de "**IMPAC S.A.**", reunida el día de hoy 14 de diciembre de 2004, tuvo el acierto de nombrarle para el cargo de **GERENTE GENERAL** de la Compañía por el período de **TRES AÑOS** con todas las facultades, atribuciones y deberes que le confiere la Ley y el Estatuto Social, constantes en los artículos Vigésimo Cuarto y Vigésimo Quinto de la **REFORMA Y CODIFICACIÓN DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA IMPAC S.A.**, elevado a escritura pública el 16 de abril de 1998 ante el Notario Décimo Cuarto del Cantón Quito, Dr. Alfonso Freire Zapata e inscrita el 24 de junio de 1998 en el Registro Mercantil del Cantón Quito.

Ejercerá la representación legal de la Compañía tanto judicial como extrajudicial, en los términos estipulados en el artículo Vigésimo Sexto del Estatuto Social antes indicado.

La fecha de constitución de la Compañía **IMPAC S.A.** fue el 4 de marzo de 1974 mediante escritura celebrada ante el Notario Público Dr. Ulpiano Gaybor Mora e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 28 de marzo de 1974. La Escritura Pública por la cual se transformó **IMPAC Cía. Ltda.. en Sociedad Anónima,** se celebró el 14 de octubre de 1977 ante el Notario Primero del Cantón Quito, Dr. Wladimiro Villalba Vega, y consta registrada el 17 de enero de 1978 en el Registro Mercantil del Cantón Quito. Está inscrita en el Registro de Sociedades el 23 de febrero de ese mismo año.

Felicito a usted por este merecido nombramiento y me suscribo.

Atentamente,

NARCISO ATTIA GALANTE
PRESIDENTE

NOTARIA DECIMO SEPTIMA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad consignada en el Art. 1[illegible] del Decreto Nº 2386 publicado en el Registro Oficial 564 del 12 de Abril de 1978, que amplio el Art: 18 de la Ley Notarial, CERTIFICO que la copia que antecede es igual al documento presentado ante el suscrito.
Quito, a 12 ENE 2005
El Notario

ACTA DE ACEPTACIÓN : Acepto la designación de **GERENTE GENERAL** de **IMPAC S.A.** Quito, 14 de diciembre de 2004.

EDITH COSTALES CARRASCO
C.I. 1707561492

NOTARIA DECIMO SEPTIMA
Av. 6 de Diciembre 159
Dr. Remigio Poveda V.

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el Nº 231 del Registro de Nombramientos Tomo 136
Quito, a 10 ENE 2005
REGISTRO MERCANTIL

NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA DE QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en la Ley Notarial, doy fé que la FOTOCOPIA que antecede es igual al documento presentado ante mí en: 4 fojas útil (les).
Quito, a 23 NOV. 2005
DR. RAMIRO DAVILA SILVA
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO DE QUITO

REGISTRO MERCANTIL QUITO

Dr. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

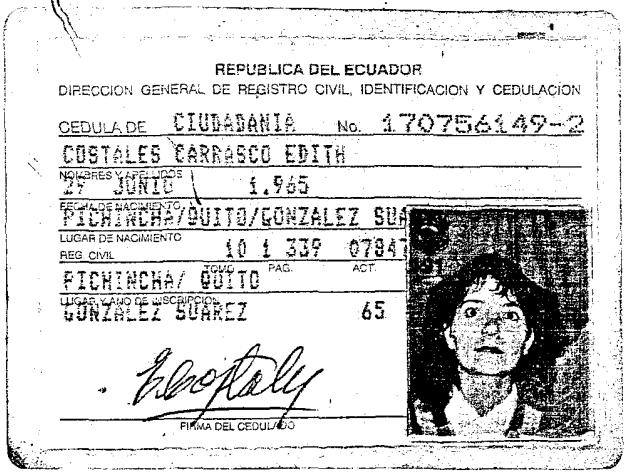

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170756149-2

COSTALES CARRASCO EDITH

NOMBRES Y APELLIDOS

27 JUNIO 1.965

FECHA DE NACIMIENTO

PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUA

LUGAR DE NACIMIENTO

REG. CIVIL 10 1 339 07847

JOVO PAG. ACT.

PICHINCHA/ QUITO

LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCION

GONZALEZ SUAREZ 65

FIRMA DEL CEDULADO

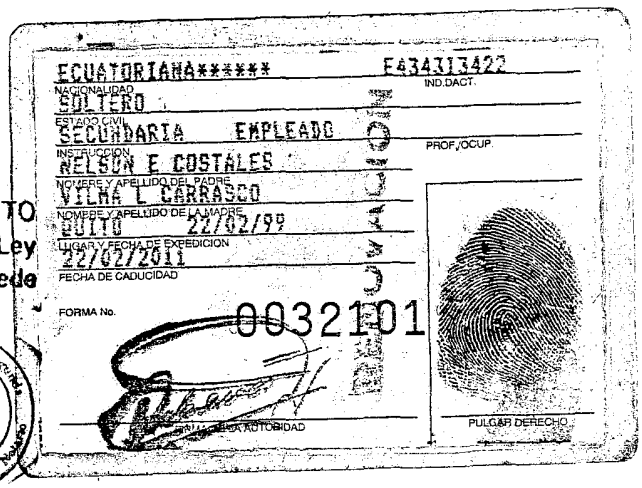

ECUADORIANA****** E434313422

NACIONALIDAD IND.DACT.

SOLTERO

ESTADO CIVIL

SECUNDARIA EMPLEADO

INSTRUCCION PROF./OCUP.

NELSON E COSTALES

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE

VILMA L CARRASCO

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE

QUITO 22/02/99

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION

22/02/2011

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No. 0032101

FIRMA Y SELLO DE LA AUTORIDAD

PULGAR DERECHO

NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA DE QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en la Ley Notarial, doy fé que la FOTOCOPIA que antecede es igual al documento presentado ante mi, en: 2 fojas:util (les)
Quito, a 23 NOV 2005

DR. RAMIRO DAVILA SILVA
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO DE QUITO

Se otorgo ante mi, en fe de ello confiero esta **tercera copia certificada** de **Declaracion Juramentada otorga: La compañía Impac S.A representada por la señorita Edith Costales Carrasco** Debidamente firmada y sellada, en Quito 25 de noviembre del año dos mil cinco.

El Notario

Doctor Ramiro Dávila Silva

Notario Trigésimo Segundo del Cantón

DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO
QUITO - ECUADOR

0097

RAZÓN: En esta fecha tome nota al margen de la matriz de Declaración Juramentada otorgada ante mí, el 23 de noviembre del 2005 de conformidad con la resolución número 05. Q.I.J. 4882 de fecha 25 de noviembre del año dos mil cinco, emitida por la Superintendencia de Compañías, según lo dispuesto en los Artículos Segundo y Tercero de la citada resolución que aprueba el Aumento de Capital y Reforma de Estatutos y señala haberse cumplido con todos los requisitos previstos en la Ley, como consta en la Escritura que antecede .14 de diciembre del 2005.

Notaría Trigésima Segunda Quito - Ecuador Dr. Ramiro Dávila Silva • Notario

El Notario

Doctor Ramiro Dávila Silva

Notario Trigésimo Segundo del Cantón

NOTARIA
QUINTA

DR. HUMBERTO NAVAS DAVILA

0098

ZON: Mediante Resolución No.05.Q.IJ.4882 dictada por el Doctor José Aníbal Córdova Calderón, Intendente de Compañías de Quito, el 25 de noviembre del 2005: se **aprueba el aumento de capital y la reforma de estatutos de la COMPAÑIA IMPAC S.A.**, y de cuyo particular **tomé nota al margen de la escritura pública de Constitución** de la indicada compañía, celebrada ante mí Notario Quinto del Cantón Quito, Dr. Ulpiano Gaybor Mora el 4 de marzo de 1974, cuyo archivo se encuentra actualmente a mi cargo.- Quito, a veinte de enero del año dos mil seis.-

Notaría 5ta

Dr. Humberto Navas Dávila
NOTARIO QUINTO
QUITO

Luis Humberto Navas M.
Quito - Ecuador

NOTARIA QUINTO

REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

0093

ZÓN: Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la resolución número **05.Q.IJ. CUATRO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS** del Sr. **INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO** de 25 de noviembre de 2.005, bajo el número **0162** del Registro Mercantil, Tomo **137**.- Se tomó nota al margen de las inscripciones números: **321** del Registro Mercantil de veintiocho de marzo de mil novecientos setenta y cuatro, a fs. 1059 vta., Tomo 105 y **17** del Registro Industrial de diecisiete de enero de mil novecientos setenta y ocho, a fs. 65, Tomo 10.- Quedan archivadas las **SEGUNDAS** copias certificadas de las Escrituras Públicas de **AUMENTO DE CAPITAL** y **REFORMA DE ESTATUTOS** de la Compañía **"IMPAC S.A."**, otorgadas el once de enero y veintitrés de noviembre del año dos mil cinco, ante el Notario **TRIGÉSIMO SEGUNDO** del Distrito Metropolitano de Quito, **DR. RAMIRO DÁVILA SILVA.**- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el **ARTÍCULO QUINTO** de la citada resolución, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el Repertorio bajo el número **003551**.- Quito, a veinte de enero del año dos mil seis.- **EL REGISTRADOR.-**

DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO

REGISTRO MERCANTIL QUITO

RG/mn.-